



UNIVERSIDAD
**SAN IGNACIO
DE LOYOLA**

FACULTAD DE DERECHO

Carrera de Relaciones Internacionales

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO (PRONABEC) ENTRE LOS AÑOS 2015 – 2020

**Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Relaciones
Internacionales**

MIRIAM GISELA SIMBRON MENDOZA
(0000-0002-5077-9409)

EINER FERNÁNDEZ GUEVARA
(0000-0002-8548-9233)

Asesor:
Mg. David Ricardo José Cáceres Girón
(0000-0002-6947-1674)

Lima – Perú
2022

Dedicatoria

El presente trabajo está dedicado a nuestros padres, por su amor, su trabajo y sacrificio, su apoyo y fortaleza incondicional en los momentos más difíciles, gracias a estas virtudes, hemos logrado obtener una de nuestra meta más deseadas.

AGRADECIMIENTO

Los resultados del presente proyecto de investigación, es digno de expresar el profundo agradecimiento, a todas aquellas personas que de alguna u otra forma cooperaron para la culminación de este trabajo, quienes con su ayuda, apoyo y comprensión hicieron realidad. Nuestro agradecimiento está dirigido a nuestros padres quienes nos han apoyado arduamente. Así mismo, a nuestros docentes quienes día tras días nos han impartido conocimientos y realizarnos como profesionales. A nuestro asesor de tesis, por creer en nuestras habilidades y orientarnos sin interés alguno al logro de nuestros objetivos y a la culminación de la tesis. Así como también a todos nuestros entrevistados, quienes nos facilitaron la información necesaria para hacer realidad este trabajo de investigación.

ÍNDICE

RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN	3
I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.1 Situación del Problema	5
1.2 Formulación del Problema Principal	7
1.2.1 Problemas Específicos.....	7
1.3 Justificación del problema.....	8
1.4 Objetivos de la investigación	9
1.4.1 Objetivo General.	9
1.4.2 Objetivos Específicos.....	9
II MARCO TEÓRICO	11
2.1 Antecedentes	11
2.1.1 Antecedentes Internacionales.....	11
2.1.2 Antecedentes Nacionales.....	13
2.2 Bases Teóricas.....	14
2.2.1 Definición de Términos Básico.....	14
2.3 Hipótesis	22
2.3.1 Hipótesis General.	22
2.3.2 Hipótesis Específicas.	22
2.4 Programa Nacional De Becas y Crédito Educativo – Pronabec	23
2.4.1 Evolución de Pronabec.....	23
2.4.2 Normativa del Pronabec.	24
2.4.3 Valores Institucionales del PRONABEC.	25
2.4.4 Objetivos Estratégicos del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec).	26
2.4.5 Estructura organizacional del PRONABEC.....	27

2.4.6	Modalidades de Becas Ofertadas por el PRONABEC.....	30
2.4.7	Beneficiarios del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo hasta el 2020	31
2.4.8	Gestión Presupuestal del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec)	38
2.5	Principios para la Cooperación Internacional del PRONABEC.	41
2.5.1	Principios de la Declaración de París.	42
2.5.2	Principios de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional – APCI.....	43
2.5.3	Convenios Internacionales del PRONABEC.	45
2.5.4	Convenios Internacionales.....	47
2.5.5	Convenios Nacionales.....	61
2.5.6	Programas Implementados en PRONABEC en Base a la Cooperación Internacional.	63
2.5.6.1	Canalización de Becas.....	63
2.5.6.2	Becas de difusión.	65
2.6	Organizaciones Internacionales.....	65
2.6.1	Organización De Las Naciones Unidas – ONU.....	65
2.6.2	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura – UNESCO.	67
2.6.3	Organización de los Estados Americanos – OEA.....	67
2.6.4	Banco Mundial – BN.....	69
2.6.5	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE.	70
2.6.6	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.....	71
2.7	Organismos Nacionales.....	71
2.7.1	Ministerio De Educación (MINEDU).	71
2.7.1.1	Base legal del Ministerio de Educación.....	72

2.7.2	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE.....	73
2.7.3	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU.	73
III	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	75
3.1	Tipo de Investigación	75
3.2	Diseño de Investigación.....	76
3.3	Población y Muestra.....	76
3.4	Recolección de Datos	78
IV	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	80
4.1	Aspecto Económico	80
4.2	Aspecto Educativo	82
4.3	Aspecto Tecnológico	84
4.4	Inclusión Social.....	85
V	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	87
VI	RECOMENDACIONES	92
VII	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	96
VIII	ANEXOS	101
8.1	Anexo 1. Cuestionario de Preguntas para los Expertos en Cooperación Internacional.	101
8.2	Anexo 2: Cuestionario de Preguntas a Colaboradores del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.	102
8.3	Anexo 3: Cuestionario de Preguntas para Beneficiarios del programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	103
8.4	Anexo 4: Desarrollo de Entrevistas.	104

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Clasificación de la Cooperación Internacional.	17
Tabla 2: Materialización de la Cooperación Internacional.	18
Tabla 3: Línea de Tiempo del Otorgamiento de Becas en el Perú.	24
Tabla 4: Visión y Misión del Pronabec.	25
Tabla 5: Objetivos Estratégicos Institucionales del Pronabec.....	26
Tabla 6: Componentes y Características de las Becas que Ofrece el PRONABEC.....	30
Tabla 7: Modalidades de Becas Ofertadas por el PRONABEC Según Componentes.	31
Tabla 8: Beneficiarios del Pronabec por Modalidades entre el 2012 – 2015.....	32
Tabla 9: Beneficiarios de Beca Continuadores y Nuevos Ingresantes al Año 2016.....	33
Tabla 10: Número de Becarios Continuadores y Nuevos Ingresantes al Año 2017.....	34
Tabla 11: Número de Becas Pregrado Atendidas por el PRONABEC Desde el Año 2012 Hasta el 2020.....	35
Tabla 12: Acuerdos Internacionales del Perú en Materia de Cooperación Educativa en el Contexto Mundial.	46
Tabla 13: Convenios Educativos del Gobierno del Perú en Materia de Educación en el Continente Europeo – Ministerio de Educación.	47
Tabla 14: Convenios Educativos del Gobierno del Perú en Materia de Educación en el Continente de Asia – Ministerio de Educación.	49
Tabla 15: Convenios Educativos del Gobierno del Perú en Materia de Educación en el Continente Africano – Ministerio de Educación.....	51
Tabla 16: Convenios Educativos del Gobierno del Perú en Materia de Educación en el Continente de América del Norte – Ministerio de Educación.	51
Tabla 17: Convenios Educativos del Gobierno del Perú en Materia de Educación en el Continente de América Central – Ministerio de Educación.	51

Tabla 18: Convenios Educativos del Gobierno del Perú en Materia de Educación en el Continente de América del Sur – Ministerio de Educación.....	53
Tabla 19: Convenios Educativos del Gobierno del Perú en Materia de Educación en el Continente Oceánico – Ministerio de Educación.....	54
Tabla 20: Acuerdos del Pronabec en el Contexto Mundial.	56
Tabla 21: Acuerdos del Pronabec en el Continente Americano.....	56
Tabla 22: Acuerdos del Pronabec en el Continente Europeo.....	57
Tabla 23:Acuerdos del Pronabec en el Continente Oceánico.....	58
Tabla 24: Convenios del PRONABEC para la Modalidad Alianza Pacífico y los Convenios de la Modalidad Beca Amistad Peruano - ecuatoriano.	59
Tabla 25: Convenios Interinstitucionales del PRONABEC con Ministerios.	62
Tabla 26: Convenios Establecidos por el Pronabec en las Regiones del Perú.....	62
Tabla 27: Países y Organismos Internacionales que Otorgan Becas al Pronabec.....	64
Tabla 28: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	94

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Antigua Estructura Organizacional de Pronabec.	28
Figura 2: Nueva Estructura Organizacional del Pronabec implementada en el 2017.	29
Figura 3: Becas Atendidas por el Pronabec entre el 2012-2020.	35
Figura 4: Total, General de Becas Otorgadas por el PRONABEC Hasta el Año 2020.	36
Figura 5: Costos Académicos Según Tipo de IES.	37
Figura 6: Presupuesto Asignado y Ejecutado entre los Años 2012 – 2020 Expresado en Millones de soles por toda Fuente de Financiamiento.	38
Figura 7: Presupuesto PIM Asignado por Fuente de Financiamiento entre los Años 2012 – 2020 (Expresado en Millones de Soles).	39
Figura 8: Distribución del PIM por Genérica del Gasto por Todas las Fuentes de Financiamiento entre los Años 2012 – 2020, (Expresado en Millones de Soles).	39
Figura 9: Presupuesto del PRONABEC Ejecutado en todas sus Modalidades entre los Años de 2014 – 2020 entre Beneficiarios Nuevos y Beneficiarios Continuadores (Expresado en Millones de Soles).	40
Figura 10: Convenios Interinstitucionales del PRONABEC.	61

RESUMEN

El crecimiento generalizado de la globalización ocasionó, que el conocimiento del ser humano se convierta en el factor principal de producción dentro del ordenamiento económico mundial para alcanzar el desarrollo, por ende, los estados con mayor avance científico y más desarrollados en el mundo, han redefinido el papel de la educación superior dotándola de nuevas estrategias con el fin de afrontar nuevos desafíos y retos dentro del entorno social y económico.

En tal sentido, nos enfocamos en dar a conocer la contribución que tiene la Cooperación Internacional en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) entre los años 2015 al 2020, detallando los conceptos básicos que se demostrará en la tesis y analizando los diferentes aspectos que influyeron para que este programa pueda desarrollarse de manera efectiva y poder lograr diferentes acuerdos con diversos países, pudiendo firmar acuerdos bilaterales y multilaterales, que ayudan a transformar la realidad de la educación peruana. Asimismo, se trabajó en relación al cumplimiento del ODS 4 - brindar una educación de calidad, que es un punto clave para poder salir de la pobreza. El objetivo de esta tesis ayudará a centrar y direccionar la investigación para su fácil comprensión.

Palabras clave: Cooperación Internacional, Agencia Peruana de Cooperación Internacional, Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, Inclusión Social, Educación Superior, Convenios nacionales, Convenios Internacionales.

ABSTRACT

The generalized growth of globalization has caused human knowledge to become the main factor of production within the world economic order to achieve development. Therefore, the states with the greatest scientific progress and the most developed in the world have redefined the role of higher education, providing it with new strategies to face new challenges and challenges within the social and economic environment.

In this sense, we focus on the contribution of International Cooperation in the National Programmed of Scholarships and Educational Credit (PRONABEC) between 2015 and 2020, detailing the basic concepts that will be demonstrated in the thesis and analyzing the different aspects that influenced so that this programmed can develop effectively and achieve different agreements with various countries, being able to sign bilateral and multilateral agreements, which help to transform the reality of Peruvian education. Likewise, work was carried out in relation to the fulfilment of SDG 4 - to provide quality education, which is a key point to escape from poverty. The objective of this thesis will help to focus and direct the research for easy understanding.

Keywords: International Cooperation, International Cooperation Peruvian Agency, National Program of Scholarships and Educational Credit, Social Inclusion, Higher Education, National Agreements, International Agreements.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación está enfocado en mostrar las acciones de la Cooperación Internacional dentro del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC. Es importante resaltar que la Cooperación Internacional es el medio por el cual un estado u organismo se encarga de intercambiar recursos, ya sea humanos, bienes, conocimientos, información, tecnología, con el fin de contribuir al desarrollo de una comunidad o un estado que se encuentra en vías de desarrollo (MINEDU, 2013).

Así mismo, el trabajo de investigación se desarrolla en cinco capítulos: “planteamiento del problema”, “marco teórico”, que abarca a la “hipótesis”, y la “metodología de la investigación”, “resultados de la investigación” y las conclusiones de la investigación.

En el primer capítulo se muestra un panorama general sobre el derecho a la educación, establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, siendo este el deber de cada gobierno brindar el acceso a una educación de calidad bajo los estándares y lineamientos internacionales en lo que concierne a la educación en sus niveles de inicial, primaria y secundaria y de garantizar una educación de calidad respecto al nivel de educación superior. Además, se muestra el panorama de la realidad educativa en el Perú en lo que corresponde a la educación superior universitaria, la misma que presenta falencias pese a haberse incrementado el número de estudiantes matriculados a instituciones de educación superior en los últimos años.

El segundo capítulo contempla el marco teórico y los antecedentes de la investigación, donde se presenta un análisis de los enfoques de la Cooperación Internacional en general y dentro del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC. En los antecedentes se tomaron en cuenta documentos como: El trabajo de la Universidad de La Laguna (España) & Cano Ginés, 2018 “El papel de la Universidad en la Cooperación Internacional al Desarrollo. Los ODS y el horizonte 2030”; el artículo de los especialistas en

Cooperación Internacional, LARREA & ASTUR, 2011 “Políticas de Internalización de la educación superior y Cooperación Internacional universitaria”; en el ámbito Nacional tenemos; a los doctores en economía y expertos en investigación Beltrán & Lavado con su artículo titulado “Filtraciones y Sub-coberturas en el Programa Beca 18 de PRONABEC”.

Asimismo, en este capítulo se detalla la hipótesis y la metodología de la investigación, se especifica las hipótesis generales y las hipótesis específicas del trabajo investigativo, se detalla el tipo de diseño, la población y los instrumentos como medios de recolección de información, que permitieron la culminación de la presente investigación.

En lo que concierne al capítulo “resultados de la investigación, se detalla el análisis de la contribución de la Cooperación Internacional dentro del PRONABEC entre los años 2015-2020, que está enfocado en la canalización y la difusión de las becas internacionales para los talentos peruanos.

I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación del Problema

El derecho a la educación se encuentra establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; brindar una educación de calidad le corresponde a cada estado; invertir en la educación de los jóvenes es la clave para salir del subdesarrollo y el camino para dejar atrás a múltiples problemas, entre ellos, la falta de recursos para acceder a una educación superior, las inadecuadas infraestructuras educativas, la existencia de universidades no licenciadas, que originan obstáculos para lograr una educación de calidad para la población. La educación peruana debe incluir nuevos procesos educativos a los cuales se deben de sumar nuevos actores, ya sean nacionales e internacionales, con el fin de lograr una sociedad más integra y reconciliada, superando las brechas de inequidad y desigualdad, generando nuevas oportunidades donde todos tengan acceso a beneficios de crecimiento, bienestar general, mejorando sus condiciones de vida, expandir sus oportunidades y capacidades en beneficio propio y del país.

Ampliando sobre el Derecho Universal a la educación, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en el artículo 26, inciso 1 indica que:

“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos a los méritos respectivos”. Es rol de cada estado asegurar que el mayor porcentaje de la población acceda a una educación superior de calidad, con excelencia académica y en igualdad de condiciones (UNESCO 1948) (“La educación como eje del desarrollo humano”).

Pese a todo, según el último informe de (UNESCO-IESALC, 2020), el acceso a la educación superior no ha sido completamente favorable, si bien es cierto, en casi 20 años el

porcentaje de hombres matriculados paso de 19% al 36% y en mujeres de 19% a 41%, siendo ellas las principales beneficiarias y eliminando brechas de desigualdad de género; mientras que, la población más pobre sigue estancada con el 10% con acceso a educación superior, frente al 77% de la población con más altos ingresos. Por otro lado, en lo que concierne a infraestructura, servicios básicos, los recursos tecnológicos son nulos, y los gobiernos e instituciones educativas superiores han fracasado al momento de implementar políticas para garantizar el acceso a la educación superior de calidad.

La situación actual en el Perú es la siguiente: De acuerdo al informe “la Educación Universitaria en el Perú post-pandemia” Benites (2021), sostiene que la educación superior y superior universitaria se ha masificado entre los jóvenes de 17 a 24 años de edad, entre los años 2000 al 2020 donde presenta un crecimiento del 8% anual de matriculados en universidades públicas y privadas; sin embargo, al analizar los datos estadísticos del “II informe bienal sobre realidad universitaria en el Perú” publicado por la (SUNEDU, 2020) las cifras de crecimiento de matriculados en educación superior entre el 2015 al 2018 creció a más del doble, pero se presentó una reducción de 5,3% de matriculados en el año 2019, debido al cese académico en locales y varias universidades que no contaban con autorización de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y debido al incremento del costo de vida en el país.

Respecto a la calidad educativa de manera general no es un tema que ya esté resuelto, existe una amplia desigualdad a pesar de los avances en nuevas políticas educativas del gobierno para disminuir las brechas en educación la inequidad y acceso universal a la educación en las áreas rurales y urbanas; no se ha logrado concretar un avance solido porque miles de jóvenes ni siquiera lograron terminar los niveles de educación primaria y secundaria, claves para acceder a una educación superior. Pero, entrando más en contexto y analizando los avances que el Perú ha presentado en la educación superior, en el informe bienal publicado por la

SUNEDU (2020) y a datos estadísticos “Tasa de matrícula a educación superior de hombres y mujeres de 17 a 24 años de edad según ámbito geográfico”, publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INEI) muestran el incremento del 30.9% (2015) al 32.3% (2019) de mujeres matriculadas a educación superior, respecto a los varones matriculados a educación superior ha sido del 27.4% (2015) al 30.1% (2019) respectivamente: De acuerdo a la memoria anual de PRONABEC (2021), el estado otorgó 158 mil 979 becas, divididas en becas de pregrado, posgrado, especiales y de crédito, las becas de educación superior preuniversitario y técnico asciende a 99 mil 795 (63%) que accedieron a una educación superior de calidad cumpliendo el ODS4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

1.2 Formulación del Problema Principal

¿Con que aspectos económicos, técnicos, científicos y tecnológicos contribuyó la Cooperación Internacional al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC entre los años 2015 – 2020?

1.2.1 Problemas Específicos.

1. ¿Cuáles son los aportes económicos, técnicos y tecnológicos que la Cooperación Internacional aportó en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC entre los años 2015 – 2020?
2. ¿Cuáles son los programas y proyectos implementados por Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC realizados con la ayuda de la Cooperación Internacional entre los años 2015 – 2020?
3. ¿Qué impactó tuvo la Cooperación Internacional en los beneficiarios del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC entre los años 2015 – 2020?

4. ¿Cuál fue la contribución de los actores no Gubernamentales para canalizar recursos de la Cooperación Internacional para el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC entre los años 2015 – 2020?

1.3 Justificación del problema

La educación en todos los ámbitos y sectores es el pilar fundamental para el desarrollo social y económico de un estado y del mundo entero. Del mismo modo, reduce las desigualdades sociales, culturales y económicas de un país.

Además, de ser un Derecho Universal y el deber de cada gobierno en garantizar el acceso a todo ciudadano sin distinción alguna a una educación gratuita, al menos en lo que concierne a la instrucción elemental y fundamental. (...) la instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función a los méritos respectivos. (...) y que se les proporcione técnicas y herramientas para su inserción dentro del actual mercado laboral (Naciones Unidas, 1948).

En ese sentido, con la finalidad de poder reducir la desigualdad en la educación, la pobreza y otros problemas que afectan a la población mundial, la Organización de las Naciones Unidas – ONU, en el año 2015 lanzó 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible: Cada uno de ellos cuenta con una serie de metas destinadas a generar un mayor acceso a los recursos y mejorar la calidad de vida de las generaciones venideras. Uno de los 17 objetivos está orientado a la educación (ODS-4): Garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para las personas. Esta última ayuda a comprender el contexto de la educación mundial, por ende, en el Perú se ha enfocado en conocer los parámetros en las áreas y canales a mejorar para poder alcanzar las metas del objetivo hacia el horizonte 2030.

Con el fin de poder alcanzar estas metas del ODS – 4 al 2030, en función a la Cooperación Internacional, la educación ha sufrido cambios instrumentales y conceptuales en

los últimos cinco años, a consecuencia de los procesos que exigen una mayor calidad educativa, entre ellas la educación superior que se ha llegado a Internacionalizar con intercambios estudiantiles, la docencia y el incremento de la investigación en las mismas instituciones educativas mediante financiación externa e interna, tanto de organismos públicos y privados, para fortalecer la educación en las instituciones educativas, tanto públicas y privadas en todos los niveles educativos.

En este sentido, el gobierno peruano en noviembre del 2011 creo el Programa Nacional de Beca 18, como mecanismo de inclusión social y dar acceso a jóvenes de bajos recursos económicos a educación de calidad; tres meses más tarde, en febrero de 2012, el Congreso de La República, aprobó la Ley N. ° 29837 que da origen al Programa Nacional de Crédito Educativo – PRONABEC. Organismo que asumió las tareas del INABEC por más de 40 años se encargó de canalizar becas procedentes de la Cooperación Internacional de distintas entidades para estudios en el extranjero, ahora el rol del PRONABEC es canalizar estos recursos de cooperación, además de brindar sus propias becas con recursos propios del ministerio de educación (PRONABEC, 2013).

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 *Objetivo General.*

Conocer la contribución económica, técnica, científica y tecnológica de la Cooperación Internacional al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC entre los años 2015 – 2020.

1.4.2 *Objetivos Específicos.*

1. Conocer los aportes financieros económicos, técnicos y tecnológicos que la Cooperación Internacional aportó en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC entre los años 2015 – 2020.

2. Indicar los programas y proyectos implementados por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC a partir de los aportes de la Cooperación Internacional entre los años 2015 – 2020.
3. Conocer el impacto de la Cooperación Internacional en los beneficiarios del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC entre los años 2015 – 2020.
4. Detallar la contribución de los actores no gubernamentales que canalizaron recursos de Cooperación Internacional para el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC entre los años 2015 – 2020.

II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

2.1.1 *Antecedentes Internacionales.*

En el trabajo titulado: “El papel de la Universidad en la Cooperación Internacional al Desarrollo. Los ODS y el horizonte 2030”, muestra el desarrollo interactivo multinivel y multifactorial en la educación, asimismo, la respectiva aplicación por parte de los diferentes actores (incluyendo las Universidades e Institutos) convierten estas acciones de una realidad en el éxito Educativo, para apoyar el crecimiento e interés de poder educar al individuo y darle un futuro con un alcance global, enfocados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para el beneficio de la sociedad con retos de que la universidad pueda formar, transformar y fomentar los valores a cada estudiante ciudadano. (Universidad de La Laguna (España) & Cano Ginés, 2018).

En el trabajo realizado por la Experta en Educación para el Desarrollo (ETEA) Luz Ortega, titulado “Estrategia de Educación de la Cooperación Española”, menciona una estrategia en educación para el progreso de la Cooperación Española, con origen de una herramienta esquematizada por la Dirección General de Planificación Y evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE), como un mecanismo de las estrategias integrales para promover la relación entre ellas, reforzando un enfoque colaborativo multidisciplinario para coordinar la calidad de las bases teóricas y la posición estratégica, con las capacidades operativas necesarias para renovar la eficiencia de la gestión y poder acrecentar la complementariedad y armonía entre los miembros de la Cooperación Española. Asimismo, esta estrategia ha obtenido un desarrollo participativo, pues, procura ser un marco estratégico de todos los actores como: Comunidades autónomas, ONG, universidades, empresas, administración general del estado, etc. Define al proceso Educativo como: Formal, no formal e informal, mediante conocimientos, capacidades para el desarrollo de la población con

relación a una cultura de solidaridad, que luche contra la pobreza y la exclusión para eliminar una desigualdad, promoviendo el desarrollo sostenible y el desarrollo humano (Ortega, 2007).

Los especialistas en Cooperación Internacional y coordinadoras del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología de Argentina; en su artículo titulado: “Políticas de Internalización de la educación superior y Cooperación Internacional universitaria”, sostiene que, la Internacionalización de la educación superior en el estado es un proceso transversal, donde la educación de calidad está basada en el fuerte financiamiento de los recursos públicos guiados por una respectiva planificación, esta se fue internalizando en el público argentino con la implementación de las políticas de estado en beneficio de la educación, además, las diferentes regiones pudieron contribuir y crear los espacios marco que apoyen las iniciativas bilaterales y multilaterales que trabajan de manera sostenida con el afán de dotar a las juventudes de conocimientos y habilidades para su desempeño en el difícil trabajo de construir un mundo desarrollado (LARREA & ASTUR, 2011).

En el informe IV titulado: “Las Perspectivas para 2030: Cooperación eficaz para el desarrollo en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, se menciona el contexto global que ha presentado la Cooperación Internacional en el transcurso del tiempo para ir evolucionando y sometándose a diferentes cambios con relación al aspectos tecnológico y demográfico como su principal medio de globalización. También, aborda los puntos de la Agenda 2030 y la reforma de la Naciones Unidas para alinear los programas con los ODS y un nuevo modelo de financiación para el desarrollo, factores claves que incidieron en el debate sobre la condición futura en las actividades de la Organización Internacional de Trabajo - OIT para el desarrollo y apoyo a los Objetivos del Desarrollo sostenible (Conferencia Internacional del Trabajo, 2018).

2.1.2 *Antecedentes Nacionales.*

Beltrán & Lavado (2015), doctores en economía e investigadores de gestión pública y políticas sociales en las áreas de educación y salud; en su artículo de estudio titulado: “Filtraciones y Sub-coberturas en el Programa Beca 18 de PRONABEC”, con el fin primordial de poder focalizar y estimar los pequeños equívocos que se realizó en base del Programa Beca 18 en alguna de sus modalidades señalaron los siguientes puntos relevantes: Primero obtener una base de quienes están ingresando al programa de beneficiarios; sin distinguir sexo, región y carrera del postulante, pero pone en evidencia que algunos grupos deberían formar parte de los beneficiarios, y no se encuentran dentro de este grupo por motivos que nos postularon al programa; el segundo que, según los cálculos para el 2025, posiblemente se tenga un incremento como consecuencia de la reducción de la pobreza y los egresos a los estudiantes de secundaria, esto origina un público desatendido de los años anteriores, por ende, se debería de abarcar y poder brindar un número considerable de nuevas becas para poder ir cerrando brechas y destacar a los alumnos que tienen un talento para el estudio brindándoles una oportunidad. Cabe resaltar que, hasta el momento, PRONABEC, logro brindar becas nacionales a un 85% en los diferentes departamentos del país y este programa trabaja en base a entregar beneficios a personas que lo necesitan.

En el documento titulado: “Acuerdos Internacionales del Gobierno Peruano en Educación y Becas”, se presentan los procesos de Internacionalización, las acciones que gestionan y aumentan las propuestas académicas fuera del país, asimismo, que la educación se pueda posicionar en los diferentes acuerdos bilaterales y multilaterales ampliando sus campos y acceso a las diferentes instituciones nacionales e internacionales; los objetivos que se alcancen serán gracias al programa que el estado brinda a los jóvenes para mejorar sus oportunidades y reducir la desigualdad en el país (Ministerio de Educación, 2021).

Cotler (2016), antropólogo, sociólogo y politólogo, y uno de los más destacados pensadores peruanos; en su estudio titulado: “Educación Superior e Inclusión Social – Estudio Cualitativo de los Becarios de Programa Beca 18”, comenta: “El Programa Beca 18 es una gran oportunidad para los jóvenes, donde diferentes profesionales y entrevistados reconocen el valor y esfuerzo del estado en poder brindar las diferentes oportunidades a los estudiantes y mejorar su calidad de vida, asimismo, que la información que recoge para poder ser parte de este programa tiene falencias en relación al Sistema de Focalización de Hogares –SISFOH” (manejado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS), ya que, la información no es transparente y alcanzable lo cual, es una limitación para realizar un proceso adecuado.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Definición de Términos Básico.

Cooperación Internacional.

Primero, la Cooperación Internacional se origina entre los años de 1944 y 1945, con el hito fundamental de la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Carta de las Naciones Unidas en 1945 ante las desastrosas consecuencias económicas, políticas y pérdidas humanas de la segunda guerra mundial, dado que, los estados involucrados evaluaron las consecuencias que dejó guerra y tomaron conciencia de ello, los líderes mundiales analizaron la necesidad de poder instaurar nuevos canales de Cooperación Internacional de manera formal, desde entonces sus países miembros, buscan la Cooperación entre sí para solucionar problemas muy relevantes que afectan a la humanidad: La seguridad, desarrollo sostenible, derechos humanos, cambio climático, desarme de las grandes potencias, lucha contra el terrorismo, emergencias sanitarias y de salud, la igualdad de género, gobernanza, lucha por eliminar el hambre mediante la alimentación y otros puntos establecidos en la Carta y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Además, para la Cooperación Internacional, la ONU, cuenta con múltiples organismos enfocados en la Cooperación Internacional en sus diversas expresiones. Entre los más destacados relativos a la educación y el desarrollo, La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); además de otros organismos, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Desde nuestra perspectiva la Cooperación Internacional en el ámbito educativo se considera como factor importante para el crecimiento de los países en desarrollo. La esencia de la Cooperación se encuentra en los principios de solidaridad universal que unen los pueblos, el respeto y la protección de la universalidad de los derechos humanos y la incesante búsqueda de mayores recursos con el fin de dar mejores condiciones de vida, y que brinden a los pueblos la satisfacción de un bienestar concorde a su dignidad humana, considerada como el último fin de la existencia de los estados.

Por otro lado, La Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AgcidChile, s. f.), define la Cooperación Internacional como una relación de dos o más países, organizaciones de sociedad civil, que transfieren fondos y la transferencia de préstamos de valiosos recursos, como tecnología, asistencia técnica, dinero y otros recursos que sea necesarios e indispensables (alimentos, ayuda humanitaria, infraestructura, etc.), con la finalidad de poder alcanzar metas de desarrollo consensuado y de poder ayudar al crecimiento de los países en vías de desarrollo; para ello indica que la Cooperación Internacional puede tener diversos niveles y formas definidas como la Cooperación Sur-Sur, triangular y para el desarrollo Nacional.

Así mismo, la Agencia Peruana De Cooperación Internacional - APCI (2021), define a la cooperación como: Palabra de origen latino denominado cooperi que significa obrar juntamente con otro u otros estados, organismos o personas para un mismo fin. Además,

sostiene que la Cooperación Internacional es un concepto amplio y que comprende todo tipo de actividades realizadas en conjunto y de forma coordinada por dos o más estados y/o por organismos y organizaciones Internacionales de cualquiera que sea su ámbito u objetivo.

Castro (2008), define a la Cooperación Internacional como: Un conjunto de acciones y de herramientas que tienen carácter Internacional y están orientadas a la movilización de recursos y al intercambio de experiencias con el fin alcanzar metas comunes para lograr el desarrollo de los pueblos, con criterios de solidaridad, equidad, eficacia, sostenibilidad, corresponsabilidad e interés mutuo. Además, sostiene que la Cooperación Internacional refiere la movilización de recursos, estos últimos pueden ser de índole financiera, técnica, recursos humanos, académica, de ayuda humanitaria ante desastres naturales, Cooperación cultural, becas, pasantías, talleres y seminarios con el fin de poder resolver problemas específicos que impiden el desarrollo de un estado u organismo fomentando el bienestar y el fortalecimiento de las capacidades del estado.

Tipos de Cooperación Internacional.

Sin duda, la Cooperación Internacional en la actualidad tiene una enorme importancia para el desarrollo de los pueblos, que con el pasar de los años se ha tornado muy compleja por su sistema de funcionamiento y su compleja red de actores que lo conforman, instituciones públicas y privadas, que trabajan denodadamente en el fortalecimiento de diferentes sectores y el fortalecimiento estructural de las instituciones. De acuerdo con el Directorio de Cooperación Internacional: Una guía de fuentes de recursos para las organizaciones de la sociedad civil de (Correa & Red Argentina para la Cooperación Internacional, 2010).

En el siguiente cuadro, detallamos de manera entendible las aproximaciones al funcionamiento de la Cooperación Internacional, que inicia con los conceptos y la clasificación de los diversos tipos y modalidades de la Cooperación Internacional y los ámbitos donde se enfocan.

Tabla 1: Clasificación de la Cooperación Internacional.

<u>Cooperación Internacional:</u> Primero, el concepto de “Cooperación Internacional” es más amplio que “Cooperación Internacional para el desarrollo”. El primer término está referido a: “la relación que establecen dos o más países, organismos y organizaciones de sociedad civil, con el fin de alcanzar las metas para el desarrollo consensuado en el plano Internacional y Nacional” APCI (2021). El segundo término: “comprende las actualizaciones, realizadas por los actores públicos y privados entre los países de diferente nivel de renta, con el fin de promover el progreso económico y social de los países del sur, para que sea más equilibrado respecto con el norte y sea sostenible” APCI (2021).	<u>Centralizada</u> Esta modalidad tiene carácter oficial, se da por los estados nación y por organizaciones de estos mismos APCI (2021).	<u>Bilateral</u> En este ámbito la Cooperación Internacional de desarrollo entre dos estados-nación, un país socio cooperante y el otro receptor, también actúan privados APCI (2021).	<u>Vertical o Norte Sur</u> Dentro de esta modalidad, el país donante es un estado desarrollado, mientras que el receptor es un país en vías de desarrollo APCI (2021).
		<u>Horizontal o sur-sur</u> Se caracteriza por el beneficio mutuo, ambos países en vías de desarrollo abordan conjuntamente los desafíos para el desarrollo y apoyarse en sus principales prioridades APCI (2021).	
		<u>Triangular</u> En esta modalidad de Cooperación Internacional mixta se unen dos estados-nación para cooperar con un tercer estado en desarrollo APCI (2021).	
	<u>Multilateral</u> Dentro de esta modalidad, coaccionan organizaciones Internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, dejando solo al canal como multilateral, mismo que es controlado por los gobiernos donantes APCI (2021).		
	<u>Descentralizada</u> Esta modalidad se da por los administradores subestatales (gobiernos autónomos), y privados sin fines de lucro APCI (2021).	<u>Oficial o publica</u> Llevadas a cabo por las entidades públicas subnacionales APCI (2021).	<u>Directa</u> Se basa en el establecimiento de relaciones directas entre los gobiernos subnacionales de diversos países APCI (2021).
<u>Indirecta</u> Al contrario de la Directa, en esta modalidad los gobiernos subnacionales delegan las funciones a las ONG, quienes se encargan de ejecutar en muchas ocasiones financiar proyectos de actores no gubernamentales APCI (2021).			
<u>No oficial</u> Lo llevan a cabo organismos privados sin fines de lucro (ONG) APCI (2021).			

FUENTE: Elaboración propia en base a datos e información obtenida de (APCI, 2021).

Por otro lado, respecto a la materialización de la Cooperación Internacional mediante sus diferentes modalidades, se dan por medio de los canales de Cooperación técnica

Internacional o Cooperación financiera; misma que es efectuada por la asignación de recursos destinados a apoyar proyectos de desarrollo. En la siguiente tabla se muestra el flujo de materialización de la Cooperación técnica Internacional.

Tabla 2: Materialización de la Cooperación Internacional.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL	<u>Financiera</u> En la Cooperación financiera se hacen transferencia de recursos monetarios, esto puede ser gratuito y préstamo APCI (2021).	<u>Reembolsable</u> Créditos blandos que operan bajo condiciones de interés con límites de tiempo favorables APCI (2021).
		<u>No reembolsable</u> Crédito monetario no retribuido, ofrecidas por algunas fuentes con el único fin de ayudar al desarrollo y financiación de estudios APCI (2021).
	<u>Técnica</u> Esta modalidad está enfocada en las capacidades individuales y organizativas por medio de la oferta de servicios de especialistas. También, caracterizado por la “provisión del Know-how en forma de personal, formación, investigación, consultorías y todo tipo de apoyo técnico que contribuya a la consecución de los objetivos de desarrollo de los países socios APCI (2021).	<u>Donaciones</u>
		<u>Becas, cursos y talleres de corto y largo plazo</u> <u>Asistencia técnica</u> Asistencia técnica no financiera y es proporcionada por especialistas internacionales o locales. Toma la forma de compartir información y conocimientos, instrucción, formación de habilidades y la transmisión de conocimientos para maximizar la adecuada implementación y el impacto de los proyectos APCI (2021).

FUENTE: Elaboración propia en base a información obtenida de (APCI, 2021).

Definición de Educación.

La educación un medio de transmitir el conocimiento, los valores, los hábitos y las costumbres de una generación a otra, para desarrollar diferentes actividades dentro de una sociedad, sin embargo, existe muchas formas y maneras de que el ser humano pueda concebirla, matemáticamente conocido como el denominador común para el perfeccionamiento del hombre y su vinculación en la sociedad (Sarramona, 1989).

León (2007), investigador y decano de la facultad de Humanidades en la Universidad de los Andes de Venezuela; en su artículo de revista académica “Qué es la educación” sustenta que la educación es un proceso cultural complejo que se transmite a través de la humanidad,

con el propósito de ganar sabiduría, inteligencia, poder y fuerza para materializar en bienes sociales y económicos. Además, sostiene que es proceso de materialización de un sin fin de habilidades y de valores del individuo que pueden perdurar indefinidamente o solo un determinado periodo de tiempo.

Definición de Educación Superior.

Entendemos nosotros que la educación superior es la siguiente fase del aprendizaje posterior a la educación secundaria, y es impartida por las universidades e institutos de educación superior y de formación técnica. Mismos que se encargan de dotar a los estudiantes de capacidades y habilidades académicas, mejorando el crecimiento profesional, diversas capacidades y aptitudes de las personas para integrarlos a la sociedad y sean el soporte y el camino de la transformación en la realidad social de los pueblos; además de mejorar el desarrollo económico de un país y el desarrollo supranacional y poder mitigar los problemas sociales (Barrios, 2012).

Por otro lado, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) define a la educación superior como: Un nivel de estudios posterior a la educación secundaria, Dichos estudios se realizan en instituciones de educación terciaria, como las universidades públicas y privadas, los institutos de educación superior técnicos, así como en otros escenarios de escuelas secundarias, sitios de trabajo, cursos libres dictados por medios informáticos y cursos dictados por una gran variedad de entidades educativas y no educativas de los sectores públicos y privados (OECD, 2010).

Ruiz (2015), comunicadora social de la Universidad de Piura; en su tesis de grado titulada: “Internacionalización de la educación Superior - Paradiplomacia Universitaria- y la gestión de la comunicación en este proceso”; cita a Pastor y Marín, coautores del libro Mass Media y Universidad, mismos que definen a la educación superior con una visión más integral, que incluye conceptos sobre desarrollo, sociedad y conocimiento y lo entienden como:

(...) una herramienta fundamental para enfrentar los desafíos del mundo de hoy al tiempo que, para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa, sustentada en la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y el uso compartido del conocimiento. (La construcción de la identidad y la sustentabilidad (2005, p.11).

Esta definición de educación superior, en la que se analiza los beneficios, retos, ventajas y el rol que protagoniza para el desarrollo político, económico y social de los países, se afirma la relación directa de la educación superior con las dimensiones de oportunidades y empoderamiento. Esto contempla que la educación terciaria brinda las mejores oportunidades y nuevas perspectivas de vida de los estudiantes pertenecientes a las minorías y a los de bajos recursos económicos, de esta manera contribuyendo a mejorar sus oportunidades laborales, solvencia económica y reducir las desigualdades (Ruiz, 2015).

En definitiva, la educación superior aporta directamente a los aspectos siguientes:

- Generar nuevos conocimientos.
- Implementar una fuerza laboral adaptable y calificada, del más alto nivel, que incluyen a profesionales, técnicos, profesores en sus tres niveles Educativos, los futuros gobernantes, autoridades gubernamentales, empresarios y la sociedad civil.
- Implementar las capacidades para el acceso a la información y el conocimiento global adaptado al uso local en cada país.
- Incrementar la productividad nacional con profesionales altamente capacitados que aportan al crecimiento del país y poder competir en la economía mundial.
- Contribuir al logro de una mayor cohesión social, ejercicio de la democracia y apertura al diálogo, valorando la diversidad étnica, género, religión y las clases sociales.

INABEC: Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo.

Se inició por una acción del estado peruano en los años setenta, el 13 de julio de 1976 mediante Decreto de Ley N. ° 21547 se fundó el INABEC, organismo descentralizado del sector educación, que se encargó de canalizar becas y créditos educativos que ofertaban diversas universidades peruanas y del extranjero. Dicho organismo ejerció sus funciones por más de 31 años, hasta ser absorbido por el Ministerio de Educación en el año 2007 (Pronabec, 2012).

OBEC: Oficina de Becas y Crédito Educativo.

Tras la integración del INABEC al Ministerio de Educación – MINEDU, la administración de las becas y créditos educativos pasaron a ser responsabilidad de la Oficina de Becas y Créditos Educativo – OBEC, perteneciente al Viceministerio de Gestión Institucional, iniciando de esta manera la primera fase en la subvención estatal de estudios superiores para la modalidad técnico-productiva (Pronabec, 2012).

La OBEC, se encargó de gestionar y subvencionar Becas y Créditos Educativos hasta el año 2011, fecha en que mediante DS N. ° 017-2011 disponen que la OBEC se encargue de la implementación del Programa Nacional de Beca 18, con la finalidad de dar un mayor acceso a la educación a la población peruana y de mejorar la equidad en su gestión, mediante el financiamiento de Becas Integrales para carreras técnicas y profesionales vinculadas a la ciencia y la tecnología (Pronabec, 2012).

Definición de Pronabec.

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), de acuerdo al DS N.º 018-2020-MINEDU, tiene la finalidad de contribuir a la equidad de la educación superior y de garantizar el acceso a este nivel educativo, de los estudiantes de bajos recursos económicos y con un alto rendimiento académico, además es el organismo encargado de hacer el

seguimiento respectivo para que los beneficiarios de los programas de becas culminen sus estudios y se inserten laboralmente (Diario Oficial El Peruano, 2020).

En el DS N. ° 018-2020-MINEDU (2020). En el artículo 3 se menciona la naturaleza del programa y lo define como:

(...) estructura funcional encargada del diseño, planificación, gestión, monitoreo y evaluación de las becas y créditos educativos a su cargo, depende del viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación – MINEDU. (“Aprueban Reglamento del Pronabec (Decreto Supremo N. ° 018...”)

Así mismo, el PRONABEC es un organismo dependiente del Ministerio de Educación (MINEDU) que está enfocado en la formación de nuevos talentos como medida de reforzamiento para el crecimiento del país a nivel intelectual que impulsará el desarrollo productivo y el desarrollo de una economía del conocimiento en el Perú (PRONABEC, 2013).

2.3 Hipótesis

2.3.1 *Hipótesis General.*

La Cooperación Internacional contribuyó al Sistema Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC entre los años 2015 – 2020, en el aspecto económico, técnico, científico y tecnológico. Con él fin de mejorar el acceso a la educación superior de calidad en la juventud peruana de bajos recursos económicos.

2.3.2 *Hipótesis Específicas.*

1. La Cooperación Internacional aportó financieramente mediante la subvención de becas a jóvenes talentos del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) entre los años 2015 – 2020.
2. La Cooperación Internacional direccionó programas y proyectos en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) entre los años 2015 – 2020.

3. La Cooperación Internacional tuvo un impacto positivo en los beneficiarios del Programa de Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) entre los años 2015 – 2020.
4. Los actores de la Cooperación Internacional canalizaron eficientemente los recursos de Cooperación Internacional para el Programa Nacional de Becas y Crédito (PRONABEC) entre los años 2015 – 2020.

2.4 Programa Nacional De Becas y Crédito Educativo – Pronabec

2.4.1 Evolución de Pronabec.

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), es una iniciativa del gobierno de Ollanta Humala, para dar una ampliación del INABEC, organismo canalizador de becas estudiantiles mediante recursos de Cooperación Internacional por más de 40 años. Con el sistema de beca 18 ya nos solo se canalizaba recursos Internacionales, sí no que también el estado brindara sus propias becas (PRONABEC, 2013).

La finalidad del programa es otorgar becas y créditos educativos a jóvenes de bajos recursos económicos y que cuentan con alto rendimiento académico, por otro lado, esta direccionada a la inclusión social y compensar las desigualdades que se derivan de los factores económicos, geográficos, sociales y de cualquier otra índole que afecten la igualdad de oportunidades dentro del ejercicio del derecho a la educación, además de formar profesionales alta mente capacitados que aporten al desarrollo de sus localidades, y contribuyan al desarrollo económico del país.

Por otro lado, El PRONABEC, está alineado a la intervención social y guarda concordancia con la Ley N. ° 28044, Ley General de Educación donde se consideran los criterios de calidad y equidad educativa y el bienestar para una autentica igualdad de oportunidades en la educación de las poblaciones más vulnerables. El plan de gestión institucional del PRONABEC, está alineado a los objetivos de planes y políticas nacionales y sectoriales, como son: El Acuerdo Nacional, el Plan Bicentenario, Plan estratégico Nacional y

las prioridades de la política educativa de ciencia y tecnología al 2021 y el Plan Nacional de competitividad (Memoria Anual del Pronabec, 2012).

Respecto a la evolución del programa de otorgamiento de becas a los jóvenes talentos peruanos, en el siguiente cuadro se muestra la línea de tiempo de los programas encargados de la canalización de becas de Cooperación Internacional como: el INABEC, la OBEC y finalmente el PRONABEC.

Tabla 3: Línea de Tiempo del Otorgamiento de Becas en el Perú.

Criterios	Institución	Años de existencia	Marco legal	Organización	Operatividad administrativa	Oficinas en atención
Canalización y otorgamiento de Becas y Crédito Educativo en el Perú	INABEC	35	Decreto Ley N.º 19602	Organismo público descentralizado del sector educación	Pliego presupuestal	1 oficina en lima
	OBEC	5	Decreto Supremo N.º 009-2007	Órgano de línea del MINEDU	Dependiente de la unidad ejecutora y administración central del MINEDU	1 oficina en lima
	PRONABEC	10	Ley N.º 29837	Programa dependiente del MINEDU	Unidad ejecutora del MINEDU	24 oficinas regionales, 10 oficinas locales y 198 especialistas provinciales

FUENTE: (Memoria Anual del Pronabec, 2012).

2.4.2 Normativa del Pronabec.

Ley N.º 29833, en la que se aprueba la creación del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), enfocado en el nivel superior y que queda a cargo del Ministerio de Educación (MINEDU) como organismo diseñador, planificador, gestor, responsable del monitoreo y evaluación de las becas y créditos educativos que contribuyen a la equidad de la educación superior y garantizador del acceso al programa a los jóvenes de bajos recursos económicos y con alto rendimiento académico.

Decreto Supremo N. ° 018-2020-MINEDU, mediante este decreto el gobierno busca promover el acceso más equitativo de los jóvenes talentos en la educación superior y procurar que los usuarios del programa de becas permanezcan hasta la culminación de sus estudios.

Tabla 4: Visión y Misión del Pronabec.

Visión y Misión del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec)	
Visión	“Organización líder del Estado en el otorgamiento de becas y créditos educativos para la formación y especialización del talento humano en el país y el extranjero” (PRONABEC, 2013).
Misión	“Otorgar becas y créditos educativos a personas talentosas, bajo estándares de calidad para formar capital humano con enfoque de inclusión social” PRONABEC (2013).

FUENTE: PRONABEC (2013).

2.4.3 Valores Institucionales del PRONABEC.

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) trabaja con distintos valores institucionales y personales que son:

1. Compromiso: Los trabajadores de PRONABEC se identifican con la institución y colaboran de forma activa para lograr a sus objetivos PRONABEC (2014).
2. Transparencia: Las actividades se realizan en el marco de la normatividad actual y bajo el beneficio de la colectividad, colocando a disposición la información originada PRONABEC (2014).
3. Justicia y Equidad: Desempeña sus funciones con constante disposición, actúa de manera justa y equitativa con las relaciones con el estado y toda la ciudadanía PRONABEC (2014).
4. Idoneidad: El personal de la institución está altamente capacitado para el desarrollo de las actividades funcionales, brindando a los beneficiarios un producto de calidad PRONABEC (2014).
5. Honestidad: Las gestiones realizadas por los trabajadores de la institución se realizan a base de los principios de la honestidad establecidos en el código de ética para el cargo público (PRONABEC, 2014).

2.4.4 Objetivos Estratégicos del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec).

Tabla 5: Objetivos Estratégicos Institucionales del Pronabec.

Objetivo Estratégico Institucional		Objetivo Especifico	
Código	Descripción	Código	Descripción
OEI.01	Mejorar el diseño de becas y crédito educativo.	OEI.01.01	Asegurar una mayor cobertura y sostenibilidad del programa.
		OEI.01.02	Rediseñar los modelos de atención para garantizar el acceso, permanencia y culminación de la educación superior.
		OEI.01.03	Desarrollar productos que atiendan las necesidades de nuevos segmentos.
OEI.02	Impulsar una gestión eficiente, moderna y transparente.	OEI.02.01	Asegurar la implementación del portafolio de iniciativas.
		OEI.02.02	Incrementar la eficiencia a través de la optimización y estandarización de los procesos.
		OEI.02.03	Asegurar un modelo de gestión basado en evidencia.
		OEI.02.04	Diseñar y desplegar una estrategia de comunicación interna.
		OEI.02.05	Desarrollar soluciones tecnológicas eficientes.
OEI.03	Promover el posicionamiento y mejora de las relaciones con usuarios y aliados estratégicos.	OEI.03.01	Fortalecer y explorar alianzas estratégicas que fortalezcan la propuesta de valor.
		OEI.03.02	Posicionar al programa como una institución pública confiable, transparente y líder en la región.
		OEI.03.03	Maximizar el valor agregado a los usuarios y aliados.
OEI.04	Promover el fortalecimiento institucional y la instalación de la cultura de PRONABEC.	OEI.04.01	Promover plataformas de innovación abierta.
		OEI.04.02	Contar con un modelo de gobierno organizacional adecuado que habilite la ejecución de la estrategia
		OEI.04.03	Fortalecer el clima organización y cultura del PRONABEC.
		OEI.04.04	Atraer, retener y desarrollar el mejor talento humano.

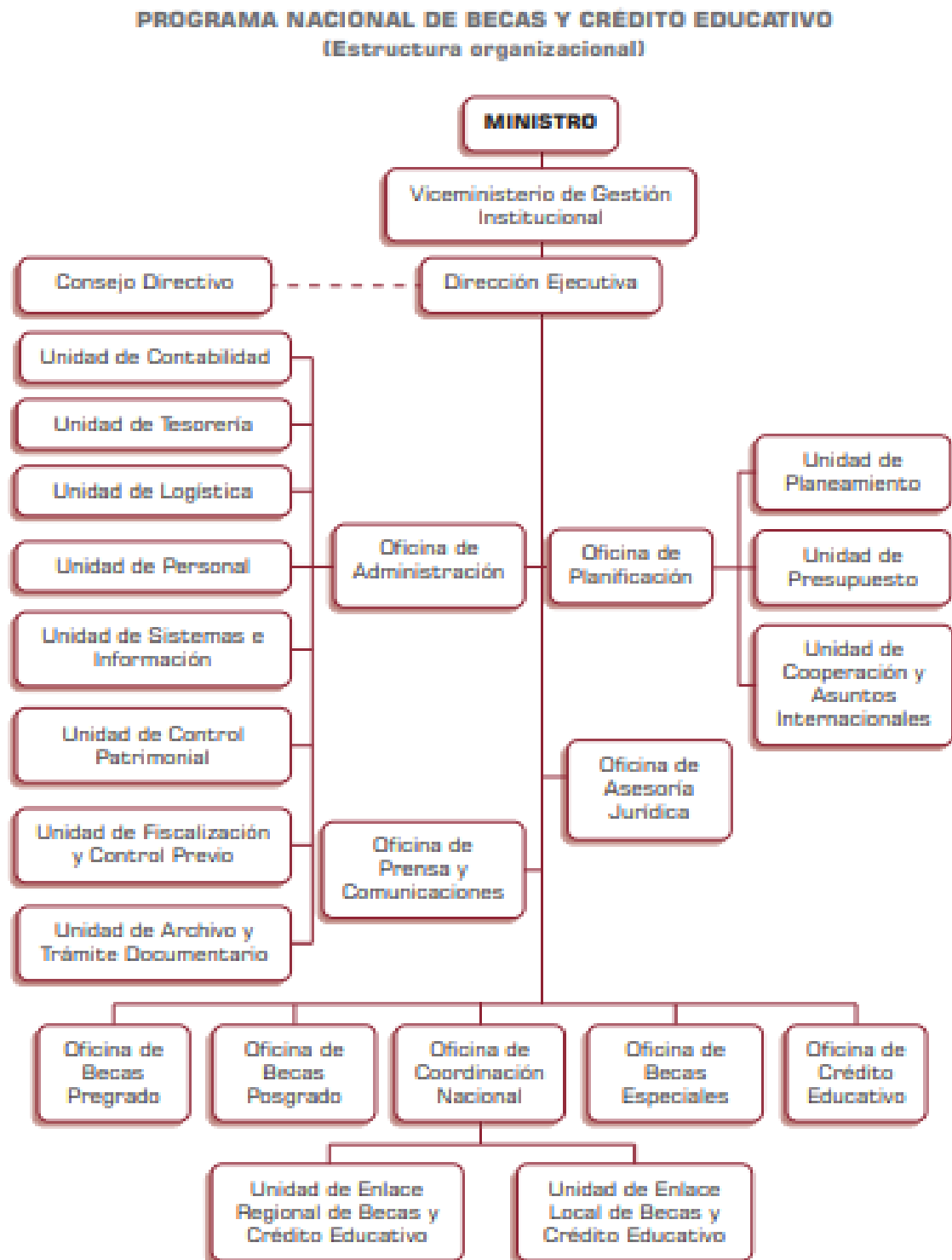
FUENTE: Plan de Gestión Institucional del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo 2019 – 2021 (<http://www.pronabec.gob.pe/modPublicaciones/2019/PGI-Pronabec-2019-2021.pdf>).

2.4.5 Estructura organizacional del PRONABEC.

La siguiente estructura organización del PRONABEC que se ve en el gráfico se formalizó y fue aprobada por el Manual de Operaciones según Resolución Ministerial N. 108-2012-ED. Que estaba vigente hasta el año 2017 que según Resolución Ministerial N. 705-2017-MINEDU. Donde el PRONABEC incorpora nuevos e importantes cambios (Programa Nacional de Beca y Crédito Educativo - Ministerio de Educación, 2014).

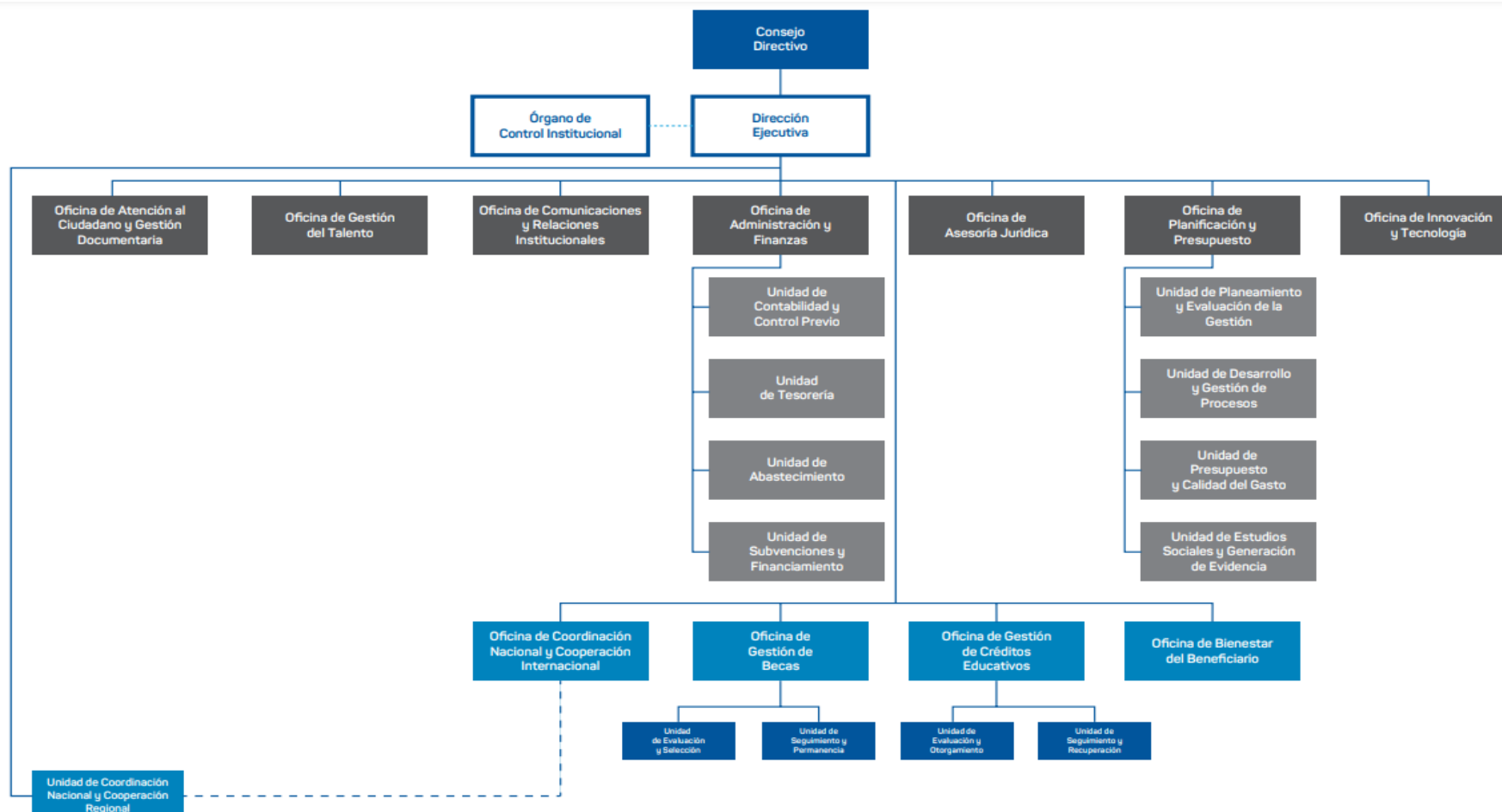
Dentro de la estructura organización se han incorporado los siguientes organismos como: El Órgano de Control Institucional, la Oficina de Gestión del Talento humano y Atención al Ciudadano de Sistemas e Información, integración de las oficinas de (pregrado, posgrado y especiales) a la Oficina de Gestión de Becas, creación de dos unidades en la Oficina de Crédito Educativo, creación de la Oficina de Bienestar del Beneficiario, este último con el fin de poder el seguimiento y el acompañamiento a los alumnos becarios durante su proceso de estudios y para que cumplan con el compromiso de Servicio al Perú. Y finalmente el cambio de la Unidad de Cooperación Internacional y de Asuntos Internacionales de la Oficina de Planificación por la Oficina de Coordinación Nacional (Programa Nacional de Beca y Crédito Educativo - Ministerio de Educación, 2014).

Figura 1: Antigua Estructura Organizacional de Pronabec.



FUENTE: (Programa Nacional de Beca y Crédito Educativo - Ministerio de Educación, 2017).

Figura 2: Nueva Estructura Organizacional del Pronabec implementada en el 2017.



FUENTE: (Programa Nacional de Beca y Crédito Educativo - Ministerio de Educación, 2017).

2.4.6 *Modalidades de Becas Ofertadas por el PRONABEC*

De acuerdo con la memoria anual del (PRONABEC, 2020), se calcula que existen alrededor de 237 000 jóvenes que están cursando la educación secundaria y los demás ya culminados, que cuentan con un alto nivel en su rendimiento académico y están en condiciones de pobreza extrema, por ellos el Pronabec desde el año 2012 viene trabajando con la finalidad de cumplir el objetivo de su creación, para ello el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), está integrado por 4 componentes que se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 6: Componentes y Características de las Becas que Ofrece el PRONABEC.

N.º	COMPONENTES	CARACTERÍSTICAS
1	Becas de Pregrado	Este componente se caracteriza por brindar becas a egresados de educación secundaria de bajos recursos económicos y que cuentan con alto rendimiento académico (Pronabec, 2015).
2	Becas Posgrado	Becas destinadas a profesionales y con bajos recursos económicos y con alto rendimiento académico y en situación de vulnerabilidad (Pronabec, 2015).
3	Crédito Educativo	Brindar Crédito Educativo y promover la educación superior en los ámbitos de pre y posgrado para las poblaciones con ingresos insuficientes y con alto rendimiento académico (Pronabec, 2015).
4	Becas Especiales	Este componente está enfocado en brindar becas no comprendidas dentro de los componentes de pre y posgrado, se orientan a grupos específicos de la población según su situación de vulnerabilidad y exclusión u otras según el Programa haya determinado (Pronabec, 2015).

FUENTE: Elaboración propia en base a información de (Pronabec, 2015).

Cabe precisar que los componentes principales del PRONABEC son tres. El primero son las becas de pregrado, segundo las becas de posgrado y tercero son los créditos educativos; pero de manera adicional el programa ha implementado las becas especiales, estas últimas con la finalidad de poder atender la necesidades sociales y brechas existentes en el país, especialmente de las poblaciones más vulnerables.

Tabla 7: Modalidades de Becas Ofertadas por el PRONABEC Según Componentes.

Becas de Pregrado	Beca 18 Nacional
	Beca 18 Internacional
Becas Especiales	Beca 18 FFAA
	Beca 18 VRAEM
	Beca 18 REPARED
	Beca 18 Albergues
	Beca de especialización Pedagógica
	Beca de Movilidad Estudiantil “Alianza Pacífico”
	Beca de Amistad Peruano Ecuatoriano
Becas de Posgrado	Beca presidente de la República
Becas Gestionadas y Canalizadas	Beca de Cooperación Internacional – Beca Perú
	Beca de Cooperación Internacional – Canalizada
Becas Incorporadas	Beca Vrae
	Beca Bicentenario de Independencia del Perú
	Beca Haya de la Torre.

FUENTE: Elaboración propia en base a información de (Pronabec, 2015).

Las modalidades de becas que ofrece el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, del cuadro anterior están enfocadas en la promoción del acceso a la educación. Para llegar a subvencionar al mayor número de becarios se han establecido modalidades de becas dentro de las cuales resaltan las becas especiales, que cubren a los licenciados de las Fuerzas Armadas – FFAA, a las víctimas del terrorismo – REPARED, albergues y otras enfocadas en la población pobre y pobre extremo según las evaluaciones del Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH.

2.4.7 Beneficiarios del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo hasta el 2020

Desde su creación del programa (2012), hasta el año 2020 se han otorgado un total de 158 979 becas, de las cuales se han distribuido de la siguiente manera: un total de 99 795 becas corresponden a becas de pregrado y representan el 63% de las becas, 14 582 son becas destinadas a estudiantes de posgrado que representan el 9% y el y 44 602 son becas destinadas a las becas especiales que representan el 28%. Además, respecto a los créditos educativos entre los años 2012 al 2020 se han brindado 6686 créditos de los cuales 478 créditos son a largo

plazo y también denominados (crédito 18) (Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, 2020).

Tabla 8: Beneficiarios del Pronabec por Modalidades entre el 2012 – 2015.

Modalidades de beca	2012-2015
<i>Beca 18</i>	45079
Beca 18 Nacional	44870
Beca 18 Internacional	209
<i>Becas pregrado del capital humano</i>	773
Beca excelencia académica	542
Beca vocación de maestro	231
<i>Becas posgrado en el extranjero</i>	1265
Beca presidente de la república	1216
Beca Perú – China	10
Beca salud	39
<i>Becas especiales</i>	11175
Beca técnico productivo	2664
Beca APROLAB II	1576
Beca amistad Peruano Ecuatoriano	96
Alianza del pacífico	1040
Beca UNILA	10
Beca idioma inglés	743
Beca idioma inglés escolares	989
Beca idioma francés	127
Beca Perú	2175
Beca doble oportunidad	1774
<i>Becas docentes</i>	11314
Beca de especialización docente	10761
Beca maestría en educación	553
<i>TOTAL, BECAS</i>	69605
Becas canalizadas por la Cooperación Internacional	11555
Crédito Educativo	2115
<i>TOTAL, GENERAL</i>	83275

FUENTE: Elaboración propia en base a información de (Pronabec, 2015).

Tabla 9: Beneficiarios de Beca Continuidores y Nuevos Ingresantes al Año 2016.

MODALIDAD DE BECAS	BENEFICIARIOS CONTINUADORES	NUEVOS BENEFICIARIOS	TOTAL
<i>BECAS DE PREGRADO</i>	<i>34 086</i>	<i>8 180</i>	<i>42 266</i>
Beca 18-Nacional	33 112	6 949	40 061
Beca 18-Internacional	97	100	197
Becas bicentenario	29		29
Beca excelencia académica	463		463
Beca excelencia Internacional Francia	177	2	179
Becas hijos de docentes		392	392
Beca vocación maestro	208	737	945
<i>BECAS DE POSGRADO</i>	<i>568</i>	<i>683</i>	<i>1 251</i>
Beca catedrático		12	12
Beca Perú-China	11	8	19
Beca Perú-Colombia		14	14
Beca especialización docente		596	596
Beca franco-peruana		7	7
Beca maestría en ciencias de la educación	65		65
Beca presidente de la república	453	46	499
Beca salud	39		39
<i>BECAS ESPECIALES</i>	<i>4 270</i>	<i>8 546</i>	<i>12 816</i>
Beca Alianza del Pacífico	100		100
Beca Amistad Peruana Ecuatoriana	17	28	45
Beca Complementaria Israel		15	15
Beca Perú-Cuba		100	100
Beca Doble Oportunidad	1 731	466	2 197
Beca Idioma Francés	129		129
Beca Idioma Inglés-Profesionales	632	78	710
Beca Idioma Inglés-Escolares	772	6 017	6 789
Beca Idioma Portugués		34	34
Beca Permanencia Conservatorio Nacional de Música		33	33
Beca Permanencia Universidad Pública		1 581	1 581
Beca Perú		194	194
Beca Técnico-Productiva	884		884
Beca UNILA	5		5
<i>TOTAL, BECAS</i>	<i>38 924</i>	<i>17 409</i>	<i>56 333</i>
CRÉDITOS	2 686	788	3 474
Crédito Educativo	2 686	486	3 172
Crédito 18		302	302
<i>TOTAL, BECAS Y CRÉDITOS</i>	<i>41 610</i>	<i>18 197</i>	<i>59 807</i>

FUENTE: Elaboración propia en base a información de (Pronabec, 2015).

Tabla 10: Número de Becarios Continuadores y Nuevos Ingresantes al Año 2017.

MODALIDAD DE BECAS	BENEFICIARIOS CONTINUADORES	NUEVOS BENEFICIARIOS	TOTAL
<i>BECAS DE PREGRADO</i>	33 306	5915	39 221
Beca 18	31 426	4991	36 417
Beca 18 Ordinaria	22 253	3170	25 423
Beca 18 FF. AA.	2564	233	2797
Beca 18 Vraem	2532	325	2857
Beca 18 CNA	975	373	1348
Beca 18 EIB	984	374	1358
Beca 18 Huallaga	1038	75	1113
Beca 18 Repared	579	396	975
Beca 18 Albergue	501	45	546
Becas 18 Internacional	141	100	241
Beca 18 Internacional	141	100	241
Becas de capital humano	1739	824	2563
Beca Vocación de Maestro	791	503	1294
Beca Hijos de Docentes	355	301	656
Beca Excelencia Internacional Francia	175	20	195
Beca Excelencia Académica	418	0	418
<i>Becas de posgrado</i>	717	1141	1858
Beca presidente de la República	48	310	358
Beca Especialización Docente	0	275	275
Beca Catedrático	12	0	12
Beca Franco Peruana	7	0	7
Beca Aleprona	12	0	12
Beca Perú-China	8	10	18
Beca Perú-Colombia	14	12	26
Beca Maestría en Ciencias de la Educación	577	0	577
Beca Salud	39	0	39
Beca Inglés Docente Investigador	0	36	36
Beca Inglés para Docentes EBR	0	393	393
Beca Docente Universitario	0	105	105
<i>Becas especiales</i>	14 945	5994	20 939
Beca Alianza del Pacífico	0	100	100
Beca Amistad Peruano Ecuatoriana	31	10	41
Beca Doble Oportunidad	342	498	840
Beca Complementaria Israel	0	12	12
Beca Idioma Inglés-Escolares	4887	0	4887
Beca Idioma Francés	130	0	130
Beca Idioma Inglés	7882	0	7882
Beca Permanencia-Conservatorio Nacional de Música	26	0	26
Beca Permanencia-Universidades Públicas	1545	2014	3559
Beca Perú Cuba	100	0	100
Beca UNILA	2	0	2
Beca Perú	0	109	109
Beca Técnico Productiva	0	2013	2013

Beca de Movilidad estudiantil en Pedagogía Paulo Freire	0	4	4
Beca Permanencia Arte	0	226	226
Beca Mi Vocación Técnica	0	988	988
Beca Casos Sociales	0	20	20
Total, general	48 968	13 050	62 018

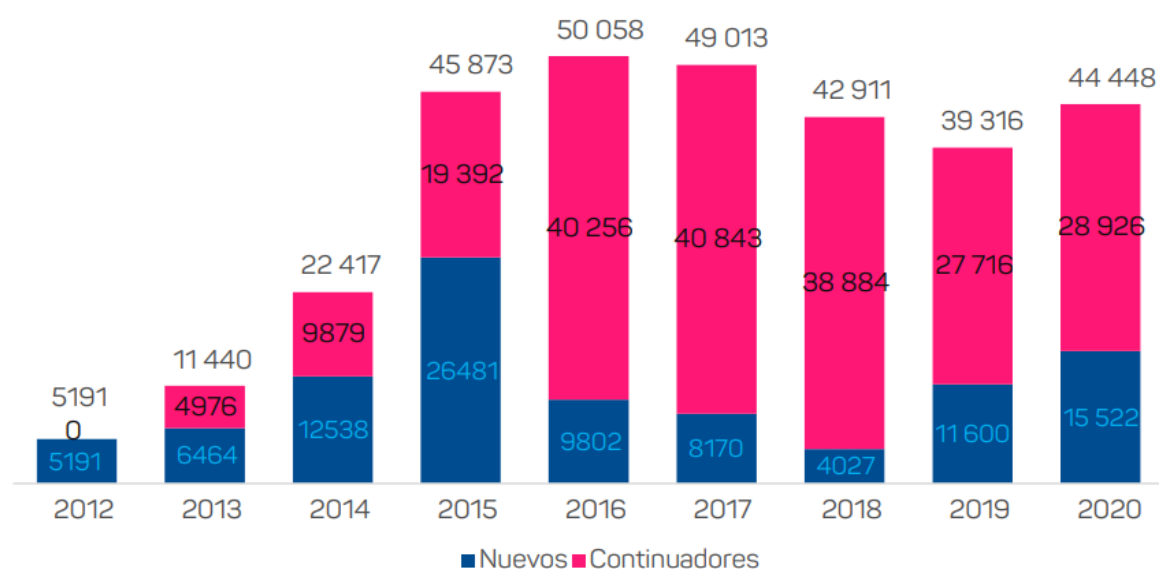
FUENTE: Elaboración propia en base a información de (Pronabec, 2015).

Tabla 11: Número de Becas Pregrado Atendidas por el PRONABEC Desde el Año 2012 Hasta el 2020.

Años	Becados		Total
	Continuadores	Nuevos	
2012		5,191	5,191
2013	4,976	6,464	11,440
2014	9,879	12,538	22,417
2015	19,392	26,481	45,873
2016	40,256	9,802	50,058
2017	40,842	8,170	49,012
2018	38,868	4,027	42,895
2019	27,677	11,600	39,277
2020	28,926	15,522	44,448

FUENTE: Elaboración propia en base a información de (Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, 2020)

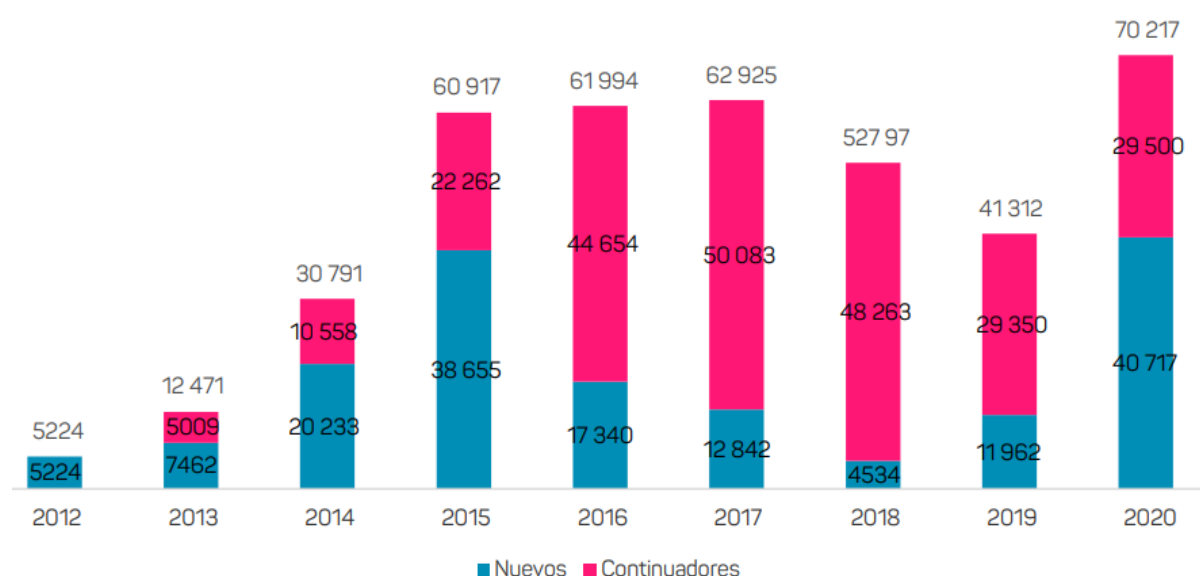
Figura 3: Becas Atendidas por el Pronabec entre el 2012-2020.



FUENTE: Obtenido de las Memorias Anuales del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), por el (Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, 2020) (<https://www.gob.pe/institucion/pronabec/colecciones/2745-memorias-anuales>).

Como se puede evidenciar de las tablas anteriores, los grandes retos que asumió el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, con una impresionante descentralización de oficinas regionales y convenios con las diferentes entidades públicas y privada entre ellos los gobiernos regionales, provinciales y distritales que cooperaron de manera conjunta con la difusión de las becas otorgadas por PRONABEC. Y lo resultados se ven reflejados en los gráficos, el total de becas atendida solo en el nivel pregrado en el año 2020 del PRONABEC entregó 15 522 nuevas becas a jóvenes con un alto rendimiento académico, además se atendió a 28 926 beneficiarios continuadores del programa, cifras que superan al 13% de las becas atendidas durante el año 2019

Figura 4: Total, General de Becas Otorgadas por el PRONABEC Hasta el Año 2020.



FUENTE: Obtenido de las Memorias Anuales del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), por el (Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, 2020) (<https://www.gob.pe/institucion/pronabec/colecciones/2745-memorias-anuales>)

De acuerdo con el grafico anterior se puede deducir que en el año 2020 a pesar de las dificultades por la cuarentena por la pandemia del Covid-19, el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) incremento el número de becarios en un 70% con referencia al año anterior (2019), y eso gracias a las acciones tomadas por el PRONABEC, tales como:

Creación de nuevas becas (continuidad académica), créditos educativos a personas afectadas por la pandemia.

Costos Académicos:

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo como parte de su política principal de inclusión social y la formación del talento humano, creó el Programa Beca 18, mediante el cual busca la equidad y el acceso a una educación superior de calidad en los jóvenes de bajos recursos económicos, situación de pobreza, pobreza extrema. De acuerdo con el siguiente gráfico se muestra el costo mínimo, promedio y máximo de la educación del beneficiario según el tipo de educación que ostenta.

Figura 5: Costos Académicos Según Tipo de IES.

PREGRADO: COSTOS ACADÉMICOS TOTALES DE LA CARRERA SEGÚN TIPO DE EDUCACIÓN

TIPO DE EDUCACIÓN	COSTO ACADÉMICO		
	PROMEDIO	MÍN.	MÁX.
<i>Educación Superior Universitaria Nacional</i>	S/. 54,116	S/. 14,170	S/. 137,160
<i>Institutos</i>	S/. 17,392	S/. 5,580	S/. 53,388
<i>Educación Superior Universitaria Internacional</i>	S/. 68,760	S/. 47,729	S/. 109,208

FUENTE: (Programa Nacional de Beca y Crédito Educativo-Ministerio de Educación, 2015).

De acuerdo con la imagen anterior, se evidencia que el costo promedio del Programa en Universidades Privadas Nacionales es menor al de las Universidades Internacionales. Estudiar una carrera universitaria en el Perú cuenta alrededor de S/. 54.116, a su vez, una carrera universitaria internacional cuesta un aproximado de S/. 68.760.

Por otro lado, se puede constatar que el costo de una carrera universitaria varía según las zonas geográficas del país y del nivel de prestigios de las universidades como de su

valoración económica pueden ir desde S/. 14.170 hasta los S/. 137.160. Respecto al costo de una carrera en instituto o la carrera universitaria cuesta casi el triple de una carrera técnica, esta última maneja un costo promedio de S/17.392, con un mínimo de S/. 5.580 hasta los S/. 53.388.

2.4.8 Gestión Presupuestal del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec)

La estructura del presupuesto que tiene el PRONABEC, están basados como fuente principal de financiamiento son los Recursos Ordinarios (RO), mismos que representan al 86.5% del Producto Institucional Modificado (PIM) durante el periodo 2020. Asimismo, provienen de la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados (RDR), que representa el 1.15% de la PIM, y por último están la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROC), que representaron el 12.35% de la PIM durante el 2020 en el presupuesto asignado al otorgamiento de becas y crédito educativo, como al otorgamiento de bonos al personal CAS (Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, 2020).

Figura 6: Presupuesto Asignado y Ejecutado entre los Años 2012 – 2020 Expresado en Millones de soles por toda Fuente de Financiamiento.

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PIA	0	323.7	512	858.3	903	936.8	734.4	712.3	806.9
PIM	129.5	227.2	512.5	824.2	904.6	921.7	677.5	641.9	887.7
Ejecutado	121.1	216.8	481.6	812.1	896.7	865	656.1	630.5	819.9
% Ejecución / PIM	93.50 %	95.40 %	94.00 %	98.50 %	99.10 %	93.80 %	96.80 %	98.20 %	92.36 %

FUENTE: Obtenido de las Memorias Anuales del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), por el (Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, 2020) (<https://www.gob.pe/institucion/pronabec/colecciones/2745-memorias-anuales>).

Para el período 2012 al 2020, según la imagen anterior se puede deducir que los niveles más altos de asignación presupuestal se dieron entre los años de 2017 con un monto PIM de S/. 92.17 millones de soles, en el 2016 con un total PIM de S/. 904.6 millones y el año 2020

con un total PIM de S/. 887.7 millones por la mayor parte de asignación de recursos ordinarios para la subvención de becas y créditos educativos.

Figura 7: Presupuesto PIM Asignado por Fuente de Financiamiento entre los Años 2012 – 2020 (Expresado en Millones de Soles).

Fuente de Financiamiento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Recursos Ordinarios (RO)	123.1	220.2	504.5	806.1	897.8	908.4	664.8	631.6	767.8
Recursos Directamente Recaudados (RDR)	6.3	7	8.1	18.1	6.8	13.3	12.7	10.3	10.2
Donaciones y Transferencias (DyT)	0.1	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC)	0	0	0	0	0	0	0	0	109.6
Total, PIM	129.5	227.2	512.5	824.2	904.6	921.7	677.5	641.9	887.6
% RO / total PIM	95.10 %	96.90 %	98.40 %	97.80 %	99.30 %	98.60 %	98.10 %	98.40 %	86.50 %
% RDR / total PIM	4.80 %	3.10 %	1.60 %	2.20 %	0.70 %	1.40 %	1.90 %	1.60 %	1.15 %
% ROOC / total PIM	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	12.35 %

FUENTE: Obtenido de las Memorias Anuales del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), por el (Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, 2020) (<https://www.gob.pe/institucion/pronabec/colecciones/2745-memorias-anuales>).

Figura 8: Distribución del PIM por Genérica del Gasto por Todas las Fuentes de Financiamiento entre los Años 2012 – 2020, (Expresado en Millones de Soles).

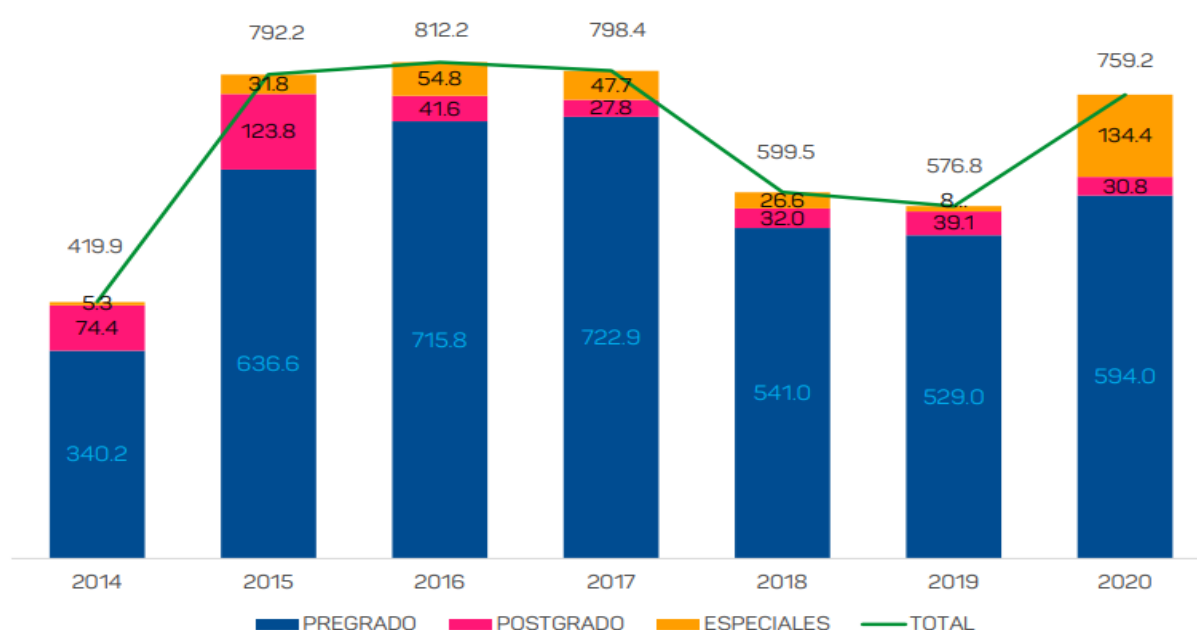
Fuente de financiamiento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	S/ (% Part.)	S/ (% Part.)	S/ (% Part.)	S/ (% Part.)	S/ (% Part.)	S/ (% Part.)	S/ (% Part.)	S/ (% Part.)	S/ (% Part.)
5-23: Bienes y servicios	29.6 22.80 %	40.6 17.90 %	45 8.80 %	50.6 6.10 %	48.7 5.40 %	45.2 4.90 %	43.6 6.40 %	54.13 8.43 %	58.26 6.56 %
5-24: Donaciones y transferencias	0 0.00 %	0 0.00 %	0 0.00 %	0 0.00 %	0 0.00 %	0 0.00 %	4.2 0.60 %	0 0.00 %	0.05 0.06 %
5-25: Otros gastos	90.4 69.80 %	177.1 78.00 %	456.3 89.00 %	754.5 91.50 %	845.9 93.50 %	862 93.50 %	616.1 91.00 %	576.03 89.74 %	799.62 90.03 %
6-26: Adquisición de activos no financieros	2.7 2.10 %	2.5 1.10 %	3.2 0.60 %	1.4 0.20 %	0.8 0.10 %	1.2 0.10 %	0.8 0.10 %	1.42 0.22 %	0.71 0.08 %
6-27: Adquisición de activos financieros	6.9 5.30 %	7 3.10 %	8 1.60 %	17.7 2.10 %	9.2 1.00 %	13.3 1.40 %	12.7 1.90 %	10.3 1.60 %	29.04 3.27 %
Total PIM	129.5 100 %	227.2 100 %	512.5 100 %	824.2 100 %	904.6 100 %	921.7 100 %	677.5 100 %	641.88 100 %	887.68 100 %

FUENTE: Obtenido de las Memorias Anuales del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), por el (Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, 2020) (<https://www.gob.pe/institucion/pronabec/colecciones/2745-memorias-anuales>).

De acuerdo con esta última figura se observa que el presupuesto durante el periodo 2012 al 2020, las acciones presupuestales de subvenciones financieras para los becarios se han mantenido por encima del 90% del PIM, resaltando como mayor porcentaje a los años 2016 y

2017 con un valor PIM del 93.5%. Finalmente, también se ve reflejado el incremento de las asignaciones para créditos educativos han tenido un crecimiento de alrededor de 3.27% con respecto a los periodos anteriores.

Figura 9: Presupuesto del PRONABEC Ejecutado en todas sus Modalidades entre los Años de 2014 – 2020 entre Beneficiarios Nuevos y Beneficiarios Continuadores (Expresado en Millones de Soles).



FUENTE: Obtenido de las Memorias Anuales del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), por el (Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, 2020) (<https://www.gob.pe/institucion/pronabec/colecciones/2745-memorias-anuales>).

En el gráfico anterior se muestra el presupuesto anual ejecutado por el PRONABEC entre los años 2014 a 2020 que corresponden a todos los tipos de becas, es importante resaltar que en el año 2020 a pesar de la Pandemia del Covid-19 lo ejecutaron S/. 759.16 millones de soles de los cuales un 78.2% de todo este presupuesto ejecutado están destinadas a las becas de pregrado. Teniendo en cuenta este aspecto, se puede precisar que la lógica indica que mientras mayor sea el presupuesto de ejecución, mayor es la efectividad, por ende, el número de beneficiarios del programa son una cantidad mayor que lograran sus objetivos de ser

profesionales e incrementar el capital humano que aporte al desarrollo del país eliminando las brechas sociales existentes.

2.5 Principios para la Cooperación Internacional del PRONABEC.

Los principios de Cooperación Internacional del PRONABEC, tienen un rol estratégico para la educación superior de los jóvenes peruanos de bajos recursos económicos. Entre ellos, lograr su realización profesional, desarrollando sus capacidades y habilidades blandas, para poder desarrollarse dentro del ámbito nacional e internacional, vinculando su vida profesional a afrontar los incesantes cambios del mundo globalizado, en la sociedad y el conocimiento, propiciando así que el país supere la pobreza e impulsar el desarrollo económico y desarrollo sostenible del país (MINEDU, 2013).

Por ende, el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo está alineado a la promoción del trabajo articulado entre el PRONABEC y la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y enmarcado en los lineamientos de la política y normas para dicho sector. A su vez, PRONABEC como entidad es responsable del manejo de los recursos que provienen del estado, y que son destinados a atender a los beneficiarios de becas integrales de posgrado y pregrado en el extranjero, logrando así, la máxima correspondencia de los recursos que se invierte en la educación de los becarios fuera de territorio, las prioridades, los objetivos del Programa, contrastando los objetivos de desarrollo estratégico del sector educación, y las Políticas Nacionales de Cooperación Técnica Internacional que plantea la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) (MINEDU, 2013).

Por todo lo expuesto PRONABEC, se encarga de la viabilidad de las acciones correspondientes a su marco técnico que guían sus etapas de formulación, administración, evaluación, acompañamiento y monitoreo de los programas y proyectos referentes a la Cooperación Técnica Internacional, medio por el que se hace posible la captación de recursos

no reembolsables que provienen de diversas fuentes cooperantes internacionales. Por ello PRONABEC, ha adoptado algunos principios rectores referentes para canalizar los recursos de Cooperación Internacional como son: Los principios de la Declaración de París, los Principios de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (APCI), y otros principios básicos alineados a la Cooperación Internacional, como base para su gestión que está orientada a la ejecución de actividades dentro de esta materia (MINEDU, 2013).

2.5.1 *Principios de la Declaración de París.*

Los principios de declaración de París, son adoptados por el PRONABEC y alinea sus normativas de acuerdo con estos principios para canalizar los recursos internacionales que serán destinados a través de becas y programas educativos.

Los principios de la declaración de París se detallan a continuación:

- 1. *Apropiación:*** De acuerdo con este principio, los países en desarrollo se comprometen a. desarrollar sus propias estrategias de desarrollo y traducir sus estrategias en programas operativos orientados a los resultados en el mediano plazo, así como coordinar la ayuda en todos sus ámbitos, como otros recursos del desarrollo para fomentar la participación de la sociedad civil (Foro de Alto Nivel, 2005).
- 2. *Alineación:*** Los donantes internacionales alinean su apoyo con estrategias nacionales, dirigen su ayuda de manera prioritaria a los países en desarrollo, quienes hacen un mejor empleo de los planes, políticas y sistemas de cada país: donante y socios trabajan conjuntamente en el sistema de evaluaciones y verificando el desempeño y la transparencia en el uso de los recursos en el país receptor (Foro de Alto Nivel, 2005).
- 3. *Armonización:*** Los países y organismos donantes son los coordinadores de sus actividades con el fin de evitar duplicaciones, establecen instituciones y estructuras de gobierno quienes brindan seguridad y protección pública, para simplificar los

procedimientos y acordar una mejor división del trabajo con los países en desarrollo (Foro de Alto Nivel, 2005).

4. **Gestión Orientada a los Resultados:** También conocidos como gestión e implementación de la ayuda con vista de resultados usando y usa información para la toma de decisiones; los países en desarrollo y los países donantes están enfocados en la actividad hacia la producción de resultados y que puedan ser medibles. (Foro de Alto Nivel, 2005).
5. **Mutua Responsabilidad y Rendición de Cuentas:** Los países en desarrollo y los donantes son solidariamente responsables, y deben dar cuenta pública de sus políticas y planes, de sus resultados obtenidos mediante el uso de dichos fondos. También, los donantes proporcionan información sobre los diversos flujos de ayuda, evalúan conjuntamente el progreso y la implementación de los proyectos acordados en el marco de la Cooperación Internacional (Foro de Alto Nivel, 2005).

2.5.2 *Principios de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional – APCI.*

PRONABEC además de los principios de la Declaración de París, se alinea a los Principios de la Política Nacional de Cooperación Internacional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y son:

1. **Liderazgo:** El Perú es responsable de definir sus propias políticas y estrategias de desarrollo. Por ende, está encargado de conducir la Cooperación Internacional en las áreas temáticas y geográficas donde están identificadas las necesidades más urgentes (APCI, 2006).
2. **Complementariedad:** La Cooperación Internacional en el Perú está dirigido a desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales e individuales del país. No ha de entenderse la cooperación como una acción para la labor del estado; la cooperación debe ser un

complemento y no un sustituto de los esfuerzos nacionales a favor del desarrollo (APCI, 2006).

3. **Transparencia:** La Cooperación Internacional no reembolsable se sustenta en una relación de mutua responsabilidad entre las fuentes cooperantes y el Perú. En consecuencia, ambas partes tienen la obligación de rendirse cuentas mutuamente sobre el empleo de los recursos de la cooperación (APCI, 2006).
4. **Sostenibilidad:** Se debe asegurar la continuidad del proceso de desarrollo nacional en el largo plazo (APCI, 2006).
5. **Búsqueda de Resultados Eficaces:** Las intervenciones apoyadas por la Cooperación Internacional deben buscar alcanzar metas concretas y probables. Se debe evaluar y monitorear periódicamente su avance. El estado debe definir aquellos indicadores de desarrollo que deberían atenderse prioritariamente (APCI, 2006).
6. **Eficiencia:** Los recursos (humanos, técnicos, económicos) provistos por la cooperación deben dirigirse hacia los fines en que produzcan resultados de la forma más eficiente (APCI, 2006).
7. **Focalización de la Ayuda:** Las intervenciones respaldadas por la Cooperación Internacional deben dirigirse empleando criterios de focalización territorial y temática con el propósito de maximizar su impacto (APCI, 2006).

Finalmente, respecto a la alineación de PRONABEC para recibir recursos de Cooperación Internacional, además de los principios antes enumerados, está alineado a los Principios de los Derechos Humanos, descentralización, igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres y la interculturalidad que a continuación se detallan:

1. **Derechos Humanos:** La Cooperación Internacional, está orientada a promover el reconocimiento y goce de los derechos fundamentales y los derechos económicos, sociales,

políticos, culturales y ambientales de todos los ciudadanos de nuestra región, especialmente de las poblaciones más pobres y vulnerables, en el esfuerzo de reducir y erradicar las brechas de inequidad que agobian a nuestra población (MINEDU, 2013).

2. **Descentralización:** Enfocado en promover el desarrollo a nivel nacional, a través de la eliminación de las desigualdades y desequilibrios existentes. Asimismo, como fortalecer el acceso a la educación superior de calidad (MINEDU, 2013).
3. **Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres:** Impulsar la Cooperación Internacional desde una perspectiva de equidad de género, estimulando las mejores condiciones para facilitar la participación y la presencia de las mujeres en el empoderamiento de sus derechos (MINEDU, 2013).
4. **Interculturalidad:** Los proyectos de la cooperación deben reconocer el derecho a la diversidad cultural, a las diferentes formas de organización social, interacción y reconocimiento de diferentes prácticas culturales (MINEDU, 2013).

2.5.3 *Convenios Internacionales del PRONABEC.*

Los Convenios Internacionales entre el PRONABEC y diversas universidades alrededor del mundo son manejados por el mismo programa y por la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación (MINEDU), mientras que los Tratados de Cooperación Internacional para educación superior son operados por el estado peruano.

El Perú mediante el PRONABEC de acuerdo con la información publicada por el Ministerio de Educación, ha establecido relaciones de Cooperación Internacional con más 60 países en todo el mundo, además se han firmado alrededor de 157 convenios de Cooperación relacionados a temas educativos que aportan de manera positiva a la educación peruana. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y los 193 estados miembros que lo conforman. El Perú ha logrado posicionarse en cada uno de los continentes, atrayendo

recursos de Cooperación Internacional para el mejoramiento de la educación peruana, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro (MINEDU, 2013).

Tabla 12: Acuerdos Internacionales del Perú en Materia de Cooperación Educativa en el Contexto Mundial.

<i>Continente</i>	<i>N.º De Países</i>	<i>Países Con Convenios Con El Perú</i>	<i>% De Países Que Él Tiene Acuerdos Por Continente</i>
<i>América</i>	34	22	65%
<i>Europa</i>	44	21	48%
<i>Asia</i>	48	13	27%
<i>África</i>	53	3	6%
<i>Oceanía</i>	14	1	7%
<i>Total, Países</i>	193	60	31%

FUENTE: *Elaboración propio en bases a datos obtenidos del MINEDU (2013).*

Según el cuadro anterior se puede evidenciar que el Perú tiene un buen índice de negociación internacional en convenios de cooperación relacionados a la educación, donde resalta el Continente Americano con el 65% de convenios estudiantiles, fortaleciendo la cooperación horizontal para consolidar la colaboración entre los países en desarrollo. Por otro lado, el índice de convenios firmados en el continente europeo que asciende al 48%, brinda gran vitalidad el Perú y que sus jóvenes talentos puedan tener la presencia internacional para el desarrollando sus habilidades educativas en instituciones de gran prestigio a nivel mundial.

La significativa presencia del Perú a nivel mundial en lo que se refiere a Cooperación Internacional en educación, no es suficiente para satisfacer las necesidades educativas del gran capital humano que hay en el país. Por ello, PRONABEC se enfoca en promover nuevas acciones e incorporar una mayor cifra de convenios y hacer que emigren un mayor número de becarios al extranjero y continúen con sus estudios a nivel pregrado y posgrado en instituciones

reconocidas a nivel mundial. Al término de sus estudios dichos profesionales pueden desarrollar sus habilidades, conocimientos y capacidades para obtener mejores puestos de trabajo, además de encaminar al país hacia una económica globalizada (PRONABEC, 2013).

2.5.4 *Convenios Internacionales.*

Los convenios Internacionales que se muestran a continuación son producto de las negociaciones del estado peruano a través de los años, dichos convenios son la base de muchos otros convenios específicos entre ellos los que están enfocados en la educación de los jóvenes peruanos, los convenios internacionales están manejados por el Ministerio de Educación (MINEDU), y directamente por el estado peruano. Además, el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), gestiona sus propios convenios de Cooperación Internacional con instituciones extranjeras.

Tabla 13: Convenios Educativos del Gobierno del Perú en Materia de Educación en el Continente Europeo – Ministerio de Educación.

CONTINENTE	PAIS	CONVENIOS
EUROPA	ALEMANIA	Convenio Cultural entre el Gobierno de la República Peruana y la República Federal de Alemania Convenio Complementario del Convenio Cultural
		Convenio de Cooperación Científico Técnica entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de Alemania
		Convenio Básico de Cooperación Técnica entre los Gobiernos del Perú y de la República Federal de Alemania (06/06/1974)
		12 Pag Protocolo Adicional al Convenio Básico de Cooperación Técnica
		Servicio Alemán de Intercambio Académico - DAAD
	BÉLGICA	Convenio General de Cooperación Internacional entre el Reino de Bélgica y la República Peruana (15/10/2002)
	BULGARIA	Convenio de Intercambio Cultural entre el Perú y el Gobierno de la República Popular de Bulgaria
		Convenio de Cooperación Económica, Técnica y Científica entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de Bulgaria
	DINAMARCA	Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica entre la Republica Peruana y el Reino de Dinamarca
	ESPAÑA	Convenio sobre Intercambio Cultural entre el Gobierno del Perú y el Estado Español (Protocolo Adicional al Convenio sobre intercambio Cultural entre Perú y España
		Convenio Marco de Cooperación entre la República del Perú y el Reino de España (06/07/2004)

		Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de España
		Acuerdos Bilaterales de Refinanciación suscritos entre el Instituto de Crédito Oficial de España (ICO) y el Perú
		Universidad Complutense de Madrid
		Universidad de Navarra
		Universidad Autónoma de Barcelona
		Universidad Autónoma de Madrid
		Universidad Politécnica de Cataluña
		Universidad Politécnica de Valencia
		Universidad de Valencia,
		Universidad Carlos III de Madrid
		Universidad de Vigo
		Universidad Pompeu Fabra
	FINLANDIA	Convenio de Cooperación Técnica y Económica entre el Gobierno de la República Peruana y el Gobierno de la República de Finlandia
	FRANCIA	Convenio Cultural y de Cooperación Científica Técnica entre el Gobierno de la República Francesa y el Gobierno de la República Peruana (29/03/1972)
		Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de la República Francesa
		Convenio de colaboración entre Campus France y el Pronabec, para estructurar un Programa de Becas suscrito en marzo del 2013
	GRECIA	Convenio entre el Gobierno del Perú y la República Helénica sobre Cooperación Cultural
	HUNGRÍA	Convenio de Cooperación Cultural y Científica entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de Hungría
		Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República Peruana y el Gobierno de la República Popular de Hungría
	ITALIA	Convenio Cultural entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de la República Italiana (08/04/1961)
		Acuerdo Marco de Cooperación Económica, Industrial, Científico - Tecnológica, Técnica y Cultural entre el Perú e Italia (25/10/1991)
	LETONIA	Acuerdo sobre Cooperación Cultural, Científica y Educacional entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Letonia
	PAÍSES BAJOS	Convenio de Colaboración Cultural y Científica entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de la República Popular de Polonia
		Convenio de Cooperación Económico Técnica entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de la República Popular de Polonia

	PORTUGAL	Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de la República Peruana y el Gobierno de la República Portuguesa
		Convenio Básico de Cooperación Económica, Científica y Técnica entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de República Portuguesa
	REPÚBLICA CHECA	Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de la República Socialista de Checoslovaquia (14/10/1974)
	RUMANIA	NIA Convenio de Cooperación en los campos de la Educación, Cultura, Ciencia, Juventud y Deporte entre el Gobierno de la República del Perú y la República de Rumania
	RUSIA	Convenio de Cooperación Cultural, Educativa y Científica entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de la Federación de Rusia
		Convenio de Cooperación Científico Técnica entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
	SANTA SEDE	Acuerdo entre la Santa Sede y la República del Perú (19/07/1980)
	SUIZA	Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Peruana y el Gobierno del Consejo Federal Suizo
	UCRANIA	Tratado de Relaciones de Amistad y Cooperación entre la República del Perú y Ucrania (15/07/2004)
	YUGOSLA-VIA	Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de la República Socialista Federativa de Yugoslavia
		Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de la República Socialista Federativa de Yugoslavia

FUENTE: Elaboración propia en base a datos obtenidos del (Pronabec).

Tabla 14: Convenios Educativos del Gobierno del Perú en Materia de Educación en el Continente de Asia – Ministerio de Educación.

CONTINENTE	PAIS	CONVENIOS
ASIA	BANGLADESH	Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de la República Popular de Bangladesh (25/05/1997)
		Convenio Cultural entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de la República Popular China (04/11/1986)
	CHINA	Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de la República Popular de China (27/01/1988)
		Convenio Cultural entre el Gobierno de la República de Perú y el Gobierno de la República de Corea (06/12/1983)
	COREA	Convenio Básico de Cooperación Económica, Científica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Corea (18/12/1981)

	FILIPINAS	Convenio Cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Filipinas (15/11/1996)
		Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Filipinas
	INDIA	Acuerdo Cultural entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de la India (25/01/1987)
		Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno Perú y el Gobierno de la India (26/05/1997)
	INDONESIA	Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Perú y el Departamento de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia sobre Cooperación en el área de educación y capacitación
		Acuerdo entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de Indonesia sobre Cooperación técnica y económica
	ISRAEL	Convenio Cultural entre el Gobierno de la República Perú y el Gobierno del Estado de Israel (25/06/1962)
		Convenio Cooperación Técnica entre el Gobierno del Perú y el Gobierno del Estado de Israel (02/04/1963)
		Convenio de Cooperación en Ciencia y Tecnología entre el Gobierno del Perú y el Gobierno del Estado de Israel (29/05/2005)
	JAPÓN	Convenio Cultural entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de Japón (15/03/1984)
		Acuerdo Básico sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno Peruano y el Gobierno del Japón (20/08/1979)
		Creación del Fondo General de Contravalor Perú - Japón (Aprobado con DS N.º 012-93- PCM 26.02.1993)
	MALASIA	Convenio Cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de Malasia (13/10/1995)
		Convenio de Cooperación Económica, Científica y Técnica entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de Malasia (13/11/1991)
	MONGOLIA	Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno del Perú y la República de Mongolia (15/06/2000)
	TAILANDIA	Convenio Cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Reino de Tailandia (17/10/2003)
		Convenio sobre Cooperación académica entre el Ministerio de Educación del Perú y el Ministerio de Asuntos Universitarios de Tailandia (03/10/1997)
	TURQUÍA	Convenio de Cooperación Cultural, Científica y Educativa entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de Turquía (13/12/1996)
		Propuesta de Cooperación Cultural, Científica y Educativa entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de Turquía (13/12/1996)
	VIETNAM	Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnológica suscrito con el Gobierno de la República Socialista de Vietnam

FUENTE: Elaboración propia en base a datos obtenidos del (Pronabec).

Tabla 15: Convenios Educativos del Gobierno del Perú en Materia de Educación en el Continente Africano – Ministerio de Educación.

CONTINENTE	PAIS	CONVENIOS
ÁFRICA	ARGELIA	Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de la República Peruana y el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular (01/06/1976)
		Convenio de Cooperación Científico Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la Republica Argelina Democrática y Popular (01/06/1976)
	EGIPTO	Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Árabe de Egipto (24/03/1974)
		Convenio Básico sobre Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Árabe de Egipto (16/09/1985)
	MARRUECOS	Convenio Cultural y Científico entre el Gobierno de la República del Perú y el Reino de Marruecos (08/05/1995)
		Convenio de Cooperación Económica, Científica y Técnica entre la República del Perú y el Reino de Marruecos (14/06/1991)

FUENTE: Elaboración propia en base a datos obtenidos del (Pronabec).

Tabla 16: Convenios Educativos del Gobierno del Perú en Materia de Educación en el Continente de América del Norte – Ministerio de Educación.

CONTINENTE	PAIS	CONVENIOS
AMÉRICA DEL NORTE	CANADÁ	Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de Canadá
	ESTADOS UNIDOS	Convenio General entre el Perú y los Estados Unidos de América sobre la Cooperación Técnica (25/01/1951)
		Convenio con la University de California
		Convenio con la University of Georgetown
		Convenio con la University of Alabama

FUENTE: Elaboración propia en base a datos obtenidos del (Pronabec).

Tabla 17: Convenios Educativos del Gobierno del Perú en Materia de Educación en el Continente de América Central – Ministerio de Educación.

CONTINENTE	PAIS	CONVENIOS
AMÉRICA CENTRAL	COSTA RICA	Convenio de Intercambio Cultural entre la República del Perú y la República de Costa Rica (30/06/1977)
		Convenio Básico de Cooperación Técnica entre la República del Perú y la República de Costa Rica
	CUBA	Convenio de Cooperación Cultural, Científica y Educativa entre el Gobierno del Perú y Cuba

		Convenio Básico de Cooperación Técnica entre Perú y Cuba
		Convenio con la Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya
		Convenio con el Instituto Superior Politécnico José Antonio Echevarría de la Habana
		Convenio con el Instituto Superior Minero metalúrgico de Moa.
	EL SALVADOR	Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de la República de El Salvador
		Convenio Básico de Cooperación Técnica Científica entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de la República de El Salvador
	GUATEMALA	Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Guatemala
		Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre los Gobiernos de la Repúblicas del Perú y Guatemala (16/04/1998)
	HONDURAS	Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de Honduras
		Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de Honduras
		Convenio con la Escuela Agraria de la Universidad Panamericana Zamorano
	JAMAICA	Convenio de Amistad y Cooperación entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de Jamaica
	MÉXICO	Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos
		Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica celebrado con el Gobierno de los Estados Mexicanos (26/03/1996)
		Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la alianza del pacífico
		Convenios con las universidades de: Tecnológico de Monterrey, Universidad Nacional Autónoma de México
	NICARAGUA	Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Nicaragua
		Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Nicaragua
	PANAMÁ	Convenio de Integración Cultural y Educativa entre los Gobiernos de la República del Perú y Panamá
		Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Panamá
	REPÚBLICA DOMINICANA	Convenio de Intercambio Cultural entre los Gobiernos de la República del Perú y el Gobierno de la República Dominicana
		Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Dominicana (13/07/2006)

FUENTE: Elaboración propia en base a datos obtenidos del (Pronabec).

Tabla 18: Convenios Educativos del Gobierno del Perú en Materia de Educación en el Continente de América del Sur – Ministerio de Educación.

CONTINENTE	PAIS	CONVENIOS
AMÉRICA DEL SUR	ARGENTINA	Convenio de Cooperación Cultural, Científica y Educativa entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Argentina
		Convenio de Reconocimiento de Certificados de estudios de nivel primario y medio o sus denominaciones equivalentes entre la República del Perú y la República Argentina
		Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de la República del Perú y la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina
		Convenio con la Universidad Austral
		Convenio con la Universidad de Buenos Aires
		Convenio con la Pontificia Universidad Católica Santa María de Argentina
	BOLIVIA	Convenio Cultural entre el Perú y Bolivia (16/08/1969), Protocolo Adicional al Convenio Cultura
		Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Bolivia
	BRASIL	Convenio de Intercambio Cultural entre la República del Perú y la República Federativa de Brasil. Protocolo Complementario al Acuerdo de intercambio Cultural entre el Perú y Brasil en el campo de Cooperación Universitaria
		Convenio con la Universidad Federal de Integración latinoamericana – UNILA
		Convenio con la Universidad Estatal de Campiñas – UNICAMP
		Convenio con la Universidad de Sao Paulo
		Convenio con la Universidad Federal de Rio de Janeiro
	CHILE	Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Chile (22/06/1998)
		Convenio con la Universidad Nacional de Chile
		Convenio con la Pontificia Universidad Católica de Chile
		Convenio con la Commonwealth Scientific and Industrial Research Organization - CSIRO. Universidad de Antofagasta
	COLOMBIA	Convenio Cultural entre la República Peruana y la República de Colombia (30/06/1961)
		Convenio de Reconocimiento Mutuo de certificados títulos y grados académicos de educación superior entre el gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Perú

		Convenio Básico de Cooperación Técnica y científica entre la República del Perú y la República de Colombia (12/12/1997)
		Convenio con la Universidad Nacional de Colombia
		Convenio con la Universidad Los Andes de Colombia
		Convenio de Intercambio Cultural y Educativo entre los Gobiernos de la República del Perú y de la República de Ecuador
		Convenio de Cooperación y Mutuo Reconocimiento de Títulos Profesionales, Grados Académicos y estudios Universitarios
	ECUADOR	Convenio de Intercambio Cultural y Educativo entre los Gobiernos de la República del Perú y de la República de Ecuador
		Convenio de Cooperación y Mutuo Reconocimiento de Títulos Profesionales, Grados Académicos y estudios Universitarios
		Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República del Perú (11/08/1999)
		Beca de la Amistad peruano ecuatoriana creada por Decreto supremo 009-2011-ED. septiembre 2011
	GUYANA	Convenio Cultural entre el Gobierno de la República de Guyana (28/06/1974)
	PARAGUAY	Convenio de Intercambio Cultural entre los Gobiernos de la República del Perú y la República de Paraguay (04/01/1989)
		Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre las Repúblicas de Perú y Paraguay (07/08/1996)
	URUGUAY	Convenio de Intercambio Cultural entre los Gobiernos de la República del Perú y la República Oriental del Uruguay
	VENEZUELA	Convenio de Integración Cultural y Educativa Perú Venezuela (12/01/1996)
		Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica, suscrito entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Venezuela (14/10/1999) ratificado por D.S. N°010-2000-RE
		Convenio marco de Cooperación en materia social Perú y la República Bolivariana de Venezuela

FUENTE: Elaboración propia en base a datos obtenidos del (Pronabec).

Tabla 19: Convenios Educativos del Gobierno del Perú en Materia de Educación en el Continente Oceánico – Ministerio de Educación.

CONTINENTE	PAIS	CONVENIOS
OCEANÍA	AUSTRALIA	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Educación, de Australia y el Ministerio de Educación del Perú sobre Cooperación en el campo de la educación y la capacitación
		Acuerdo para un Programa de Cooperación en Educación entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de Australia

	Convenio de colaboración interinstitucional con University of Queensland – UQ
	Convenio con la Universidad de La Trobe University
	Convenio con la Universidad de LATINO AUSTRALIAN EDUCATION PERÚ
	Convenio de colaboración interinstitucional con University Adelaide
	Convenio con Deakin University Australia
	Convenio con Queensland University of Technology
	Convenio con Australian National University
	Convenio con Curtin University of Technology
	Convenio con University Australia Representante de las Universidades Australianas
	Convenio con University of western Australia
	Convenio con University of New South Wales
	Convenio con University of Melbourne
	Convenio con la Universidad de Macquarie University

FUENTE: Elaboración propia en base a datos obtenidos del (Pronabec).

Se puede constatar de los gráficos anteriores, la buena labor del estado peruano para buscar alianzas internacionales en beneficio de la población nacional, como también para la búsqueda de recursos de Cooperación Internacional y redistribuir en la juventud estudiantil de escasos recursos económicos y puedan acceder a una educación superior de calidad.

En los siguientes gráficos, mostramos la labor que el PRONABEC desarrolla en el contexto internacional, mediante los convenios marco antes enumerados, buscando alianzas con universidades y otras instituciones internacionales, con el fin de canalizar recursos y destinarlos a la educación de jóvenes talentos peruanos, quienes al termino de sus carreras contribuirán al desarrollo económico del país, acceder a la adquisición y al manejo de nuevas tecnologías, y un mejor posicionamiento dentro del contexto internacional.

Tabla 20: Acuerdos del Pronabec en el Contexto Mundial.

CONTINENTE	NÚMERO DE PAÍSES	PAÍSES CON CONVENIOS CON EL PERÚ	PAÍSES CON CONVENIOS CON PRONABEC
AMÉRICA	34	22	9
EUROPA	44	21	10
ASIA	48	13	2
ÁFRICA	53	3	0
OCEANÍA	14	1	2
TOTAL	193	60	23

FUENTE: Elaboración propia en base a datos obtenidos del (Pronabec).

Los convenios internacionales establecidos por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC y otras entidades internacionales que se muestran en los siguientes cuadros que son gestionados directamente por área de Cooperación Internacional del programa, desde el año que inició sus actividades (2012), desde entonces, viene canalizando y difundiendo las becas ofertadas por instituciones internacionales a jóvenes talentos peruanos con alto rendimiento académico, además, cabe resaltar que PRONABEC cuenta con el mayor número de convenios con universidades del Continente Europeo y el Continente Latinoamericano.

Tabla 21: Acuerdos del Pronabec en el Continente Americano.

Continente	País	Instituciones
América	Canadá	Consortio Caldo
	Estados Unidos	Universidad de Brandéis
		Universidad de Chicago
		Universidad de Harvard
		Universidad Delaware
		Arizona State University
		Universidad de Oklahoma
		Rutgers, Universidad Estatal de New Jersey
	México	Tecnológico de Monterrey
		Universidad Iberoamericano
	Honduras	Escuela Agrícola Panamericana Zamorano
	Cuba	Ministerio de Educación de Cuba

		Formateur, Cenfotur y Pronabec
		CELAEE
		Univ. De las Ciencias de la Cultura Física y el Deporte de Cuba
	Colombia	Icetex
		Pontificia Universidad Javeriana
		Universidad Pontificia Bolivariana
		Universidad de los Andes
		Universidad de Medellín
	Brasil	Universidad Federal de Integración Latinoamericana
	Chile	Universidad Católica de Chile
		Universidad de Chile

FUENTE: Elaboración propia en base a datos obtenidos del (Pronabec).

Tabla 22: Acuerdos del Pronabec en el Continente Europeo.

Continente	País	Instituciones
Europa	Alemania	Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD)
	Austria	Ministerio de Ciencia e Investigación de Austria
	Bélgica	Ares
	España	Universidad Politécnica de Valencia
		Universidad Autónoma de Barcelona
		Universidad Autónoma de Madrid
		Universidad Carlos de III de Madrid
		Universidad de la Rioja
		Universidad de Navarra
		Universidad de Valencia
		Universidad politécnica de Catalunya
		La Universidad Rivera I Virgili
		Universidad Complutense de Madrid
		Universidad Pompeu Fabra
		Universidad San Pablo – CEU
		Universidad Cardenal Herrera – CEU
	Finlandia	Universidad de Jyväskylä
	Francia	Campues France
	Holanda	Universidad de Groningen
	Irlanda	Universidad College de Cork
	Italia	Universidad Di Torino
	Inglaterra	King`s College London
		University of East Anglia
	Países Bajos	Países bajos
	Reino Unido	MoU-Unisities UK

FUENTE: Elaboración propia en base a datos obtenidos del (Pronabec).

Los convenios del PRONABEC con universidades extranjeras tienen la finalidad de potenciar los esfuerzos del gobierno peruano y de formar a los jóvenes talentos en nuevos agentes de capital humano, otorgando becas para estudios de pregrado y posgrado en el exterior del país y que conlleven al desarrollo científico, económico, social, académico y cultural del estado de Perú.

Tabla 23:Acuerdos del Pronabec en el Continente Oceánico.

Continente	País	Instituciones
Asia	Israel	Embajada de Israel
	Korea	Korea University – KOICA
Oceanía	Australia	Universities Australia
	Nueva Zelanda	Te Pokai Tara

FUENTE: *Elaboración propia en base a datos obtenidos del (Pronabec).*

Por otro lado, PRONABEC estableció convenios con diversas organizaciones internacionales entre ellos están: La Organización de los Estados Americanos (OEA), convenio firmado en el 2013, con el objetivo de establecer mecanismos de cooperación para el fortalecimiento educativo y el desarrollo humano, mediante la creación, gestión y desarrollo de los países de América Latina.

Por otro lado, en 2017 se firmó un convenio de cooperación entre el PRONABEC y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); con el objetivo de facilitar recursos técnicos y administrativos para el desarrollo educativo y brindar acompañamiento a los estudiantes en el extranjero.

Con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), convenio firmado en el 2013, con la finalidad de intercambiar material bibliográfico y literatura educativa para fomentar la investigación de los beneficiarios del programa de becas.

A estos convenios internacionales se suman los convenios de la beca “Alianza del Pacifico” y se detallan en la siguiente tabla. Además, de los convenios de las becas de Amistad peruano-ecuatoriana, convenios establecidos con la finalidad de crear un vínculo y fomentar el

desarrollo de ambos países, incrementando la integración intercultural, investigación, intercambio de información y conocimientos, ciencia y tecnología, por medio del intercambio de becas de formación y especialización de estudiantes que cuentan con limitaciones económicas de ambos países y sobre todo de sus sectores fronterizos.

Tabla 24: Convenios del PRONABEC para la Modalidad Alianza Pacífico y los Convenios de la Modalidad Beca Amistad Peruano - Ecuatoriano.

Convenios Beca Alianza Pacifico	Convenios Beca Amistad Peruano-ecuatoriano
Pontificie Universidad Católica del Perú - conv. Especifico	Universidad Agraria la Molina
Universidad Andina del Cusco - Conv. Especifico	universidad de Piura
Universidad Nacional Agraria la Molina - Conv. Específico	Universidad Nacional de Ingeniería
Universidad Nacional de Moquegua - Conv. Específico	Universidad Nacional de Trujillo
Universidad Nacional del Centro del Perú - Conv. Específico	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle - Conv. Específico	
Universidad de Ciencias y Humanidades	
Universidad Antonio Ruíz de Montoya - Conv. Específico	
Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote - Conv. Específico	
Universidad Católica San Pablo - Conv. Específico	
Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo - Conv. Específico	
Universidad Católica Santa María	
Universidad Católica Sedes Sapientiae - Conv. Específico	
Universidad Cesar Vallejo - Conv. Específico	
Universidad Científica del Sur - Conv. Específico	
Universidad Continental - Conv. Específico	
Universidad de Lima - Conv. Específico	
Universidad de Piura - Conv. Específico	
Universidad ESAN - Conv. Específico	
Universidad Enrique Guzmán y Valle	
Universidad Femenina del Sagrado Corazón - Conv. Específico	
Universidad Inca Garcilaso de la Vega - Conv. Específico	
Universidad Nacional Agraria de la Selva - Conv. Específico	
Universidad Nacional Federico Villareal - Conv. Específico	
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	
Universidad del Pacífico	
Universidad Nacional de Ingeniería - Conv. Específico	
Universidad Nacional del Altiplano de Puno - Conv. Específico	
Universidad Nacional del Santa - Conv. Específico	

Universidad Nacional de Trujillo - Conv. Específico
Universidad Nacional de Tumbes - Conv. Específico
Universidad Nacional de Ingeniería
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Conv. Específico
Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Conv. Específico
Universidad Nacional San Agustín
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Conv. Específico
Universidad Nac. San Antonio Abad del Cusco - Conv. Específico
Universidad San Martín de Porres- Conv. Específico
Universidad Peruana Cayetano Heredia - Conv. Específico
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - Conv. Específico
Universidad Privada Antenor Orrego - Conv. Específico
Universidad Privada del Norte - Conv. Específico
Universidad Privada de Tacna - Conv. Específico
Universidad Privada San Pedro - Conv. Específico
Universidad Ricardo Palma - Conv. Específico
Universidad San Cristóbal de Huamanga - Conv. Específico
Universidad Tecnológica del Perú

FUENTE: *Elaboración propia en base a datos obtenidos del (PRONABEC - Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo | Becas en Perú).*

La plataforma de becas en la modalidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico, acuerdos firmados por los gobiernos de Chile, Colombia, México y Perú, tienen por objetivo contribuir a la formación de profesionales mediante el intercambio de estudios en estudiantes de pregrado y posgrado, así como también, la formación de docentes universitarios y de institutos de todos sus países miembros. El número de becas anuales gestionadas con 75 para la modalidad de pregrado y de 25 becas anuales para las modalidades de docentes, investigadores y estudiantes de doctorado (Oficina de Becas Especiales, 2015).

Respecto a las becas de amistad Peruano - Ecuatoriano, y el fin de financiar los estudios de pregrado y posgrado en estudiantes de ambos países para el fomento de los lazos de amistad e integración intercultural de ambos países, así como, para el desarrollo de investigadores en un alto nivel académico para áreas prioritarias, la cantidad de becas anuales que se ofrecen es de 50 becas para maestría que ofrece el Perú a Ecuador, a su vez, el Ecuador ofrece la misma cantidad de becas para el nivel de pregrado (Oficina de Becas Especiales, 2015).

2.5.5 Convenios Nacionales

Los convenios del PRONABEC dentro de contexto nacional, cumplen un rol importante y estratégico en la ayuda para el crecimiento del país y su desarrollo, los convenios interinstitucionales que se muestran el siguiente gráfico están enfocados en las mejoras de la educación superior y muestra de ello es el compromiso de los municipios distritales con la educación de los jóvenes peruanos.

La labor principal que desempeñan los organismos e instituciones nacionales en colaboración al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, es difundir a la población de escasos recursos económicos, brindar el apoyo y el soporte necesario para que ellos puedan acceder a un cupo de las becas ofertadas por el programa, así como, el acceso a becas ofertadas por gobiernos extranjeros y que son canalizadas por el PRONABEC.

Figura 10: Convenios Interinstitucionales del PRONABEC.



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de (PRONABEC).

Tabla 25: Convenios Interinstitucionales del PRONABEC con Ministerios.

N.º	Ministerios
1	Ministerio de Ambiente (MINAM)
2	Ministerio de Defensa (MINDEF)
3	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)
4	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH)
5	Ministerio de Salud (MINSAL)
6	Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo (MTPE)
7	Ministerio del Interior (MININTER)

FUENTE: Elaboración propia en base a información obtenida del (Pronabec).

Los convenios de PRONABEC con los ministerios, tienen la finalidad de sumar esfuerzos para potenciar el capital humano juvenil del país, para promover la competitividad, desarrollo científico, tecnológico y cultural del territorio, además trabajan conjuntamente priorizando que el acceso a beca 18 de los jóvenes y que estos logren culminar sus estudios y se desarrollen de acuerdo con los marcos legales vigentes.

Por otro lado, los diversos ministerios se suman con la difusión de los programas de becas que ofrece PRONABEC, ya sea a nivel nacional e internacional, además de la participación en las validaciones de los procesos de selección de los nuevos beneficiarios del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

Tabla 26: Convenios Establecidos por el Pronabec en las Regiones del Perú.

N.º	Regiones	Número de convenios por provincias	Número de convenios por distritos
1	Amazonas	4	17
2	Ancash	17	138
3	Apurímac	6	69
4	Arequipa	2	8
5	Ayacucho	11	99
6	Cajamarca	8	34
7	Cusco	5	28
8	Huánuco	6	54
9	Huancavelica	6	75
10	Junín	6	110
11	Lambayeque	2	36
12	La Libertad	10	65
13	Lima	3	39
14	Loreto	7	44
15	Madre de Dios	3	6
16	Moquegua	2	7
17	Ica	3	43

18	San Martín	4	22
19	Ucayali	2	8
20	Tacna	3	23
21	Tumbes	1	10
22	Pasco	0	19
23	Piura	0	32
24	Puno	0	93

FUENTE: *Elaboración propia en base a información obtenida de (Pronabec).*

Del cuadro anterior, se puede deducir el gran número de convenios regionales establecidos por el Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos; resaltando las regiones de Ancash y Junín que cuentan con el mayor número de convenios. Estos convenios han facilitado la difusión y oferta de becas a las poblaciones de bajos recursos económicos y en situación de vulnerabilidad con el fin de fortalecer el capital humano de cada región en el interior del país.

2.5.6 *Programas Implementados en PRONABEC en Base a la Cooperación*

Internacional.

PRONABEC, además de brindar sus propias becas, se encarga de canalizar y difundir las Becas que ofrecen otros gobiernos y organismos internacionales, con el fin de contribuir con el desarrollo del país y para el fortalecimiento de las competencias de la ciudadanía. El Programa Nacional de Becas tiene dos modalidades de la Beca Cooperación Internacional y son:

2.5.6.1 Canalización de Becas.

En esta modalidad el Programa Nacional de Becas y Crédito PRONABEC, se encarga de la difusión de las becas otorgadas por organismos internacionales y además de la recepción y evaluación de la correcta documentación de los postulantes según las bases de las convocatorias (PRONABEC, 2020).

Las becas canalizadas que percibe el programa esta operado desde la Oficina de Becas y Créditos Educativos por medio de la Oficina de Becas Especiales canaliza las becas

procedentes del exterior otorgadas por los diferentes países y organismos internacionales mediante la cooperación técnica internacional, y dichas oportunidades de estudios son destinadas a los jóvenes y profesionales peruanos, dichas becas canalizadas no generan ningún tipo de gasto a las Arcas del Estado Peruano.

En su mayoría la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, remite las becas al PRONABEC para las convocatorias de becas internacionales, además, los países y organismos internacionales también canalizan las becas mediante la OBEC, donde incluyen becas de estudios para los niveles de: Pregrado, maestrías, doctorados y diferentes cursos de corta duración de capacitación por cada una de las fuentes cooperantes (Oficina de Becas Especiales, 2015).

Tabla 27: Países y Organismos Internacionales que Otorgan Becas al Pronabec.

Canalización de Becas	
Organismos internacionales	Becas canalizadas
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID	Otorga becas para cursos de corta duración en diversas especialidades, entre las cuales resaltan los temas de agricultura y educación.
Gobierno de Chile a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile.	Ofrecen becas de posgrado para estudios de maestrías, dirigido a los profesionales expertos en administración pública, además coauspician curso de corta duración de diversas modalidades.
Gobierno de Bélgica	Mediante a Cooperación Belga al Desarrollo, ejecutan programas de becas de cooperación bilateral entre Bélgica y Perú, donde se otorgan becas parciales de maestría y cursos cortos de capacitación en Perú y Latinoamérica, con carácter grupal e individual. Además, becas de maestría en Bélgica.
Gobierno de Corea	Otorga becas de pregrado para estudios en Universidades Coreanas, brinda cursos cortos en diversas especialidades. La Agencia de Cooperación de Corea – KOIKA, otorga becas de maestría y cursos cortos, en ambas modalidades es obligatorio el dominio del idioma inglés.
Egipto	Brinda cursos de corta duración para la capacitación en temas de la agricultura, con 5 becas integrales y 5 becas parciales.
Federación de Rusia	Otorga 24 becas parciales cada año para realizar estudios de pregrado, y 4 becas por año para estudios de posgrado (doctorados) en diversos campos.
India	Otorga becas de corta duración en capacitaciones en modalidades como: medio ambiente, idioma inglés, ciencias de la comunicación e ingenierías.

Japón	Brinda la beca MONBUKAGAKUSHO para niveles de pregrado, maestría, cursos cortos y becas técnicas.
JICA (Agencia Internacional del Japón)	Otorga becas en cursos de corta duración y capacitaciones en diversas modalidades especializadas, su punto focal es el APCI.
Malasia	Otorga becas en cursos de corta duración en diversas modalidades, las convocatorias son difundidas y canalizadas en un número limitado debido al requisito básico del idioma inglés.
México (Mediante la secretaria de Relaciones Exteriores de México)	Otorga becas de maestrías, doctorados y de especialización en diversas especialidades, el PRONABEC canaliza los expedientes y participa de la evaluación con la Embajada de México en Perú.
OEA (Organización de los Estados Americanos)	Brinda becas de posgrado, maestrías, doctorados e investigación en las modalidades de autocolocadas tanto dentro y fuera del consorcio de universidades de la OEA, las becas pueden ser presenciales y a distancia con excepción de la carrera de medicina humana, además, otorga cursos de corta duración en diversas especialidades.
República Eslovaca	Otorga becas de pregrado para estudios universitarios en universidades eslovacas por un período de 5 a 6 años en diversas especialidades.
República Checa	El Gobierno de República Checa otorga becas de pregrado, las postulaciones son virtuales, las becas cubren el idioma checo.
Singapur	Brinda becas de cursos cortos y de capacitación en distintas modalidades. Las becas son limitadas por el idioma inglés.
Suiza	Brinda becas para estudios de doctorados o de investigación en distintas modalidades, requieren el dominio de alguno de los idiomas: francés, alemán, italiano o inglés.
Tailandia	Otorga becas en cursos de corta duración en diversas especialidades.
UNESCO	Otorga becas para la realización de investigaciones, programas de becas UNESCO y L'OREAL para jóvenes investigadores, programas de becas de investigación UNESCO/KEIZO OBUCHI.
Universidad Federal de Integración Latinoamericana UNILA-Brasil	Mediante coordinación directa con la Alta Dirección de OBEC y UNILA se logró el otorgamiento de becas para estudios de pregrado en diversas especialidades para las convocatorias de los años 2010 y 2011

FUENTE: (Oficina de Becas Especiales, 2015).

2.5.6.2 Becas de difusión.

Dentro de esta modalidad, PRONABEC solo se encarga de difundir las becas que ofrecen otros gobiernos y organismos internacionales, no recibe la documentación de ningún postulante y no participa en el proceso de selección de beneficiarios (PRONABEC, 2020).

2.6 Organizaciones Internacionales.

2.6.1 Organización De Las Naciones Unidas – ONU.

Organización de Naciones Unidas (ONU), creada en 1945, posterior a la segunda guerra mundial, su principal objetivo es mantener la paz y la seguridad internacional, impulsando el

desarrollo social, mejorando la calidad de vida de los habitantes y haciendo cumplir los derechos humanos. Actualmente la ONU cuenta 193 países miembros. El sistema de la ONU está conformado por diferentes organizaciones que están afiliadas como fondos, agencias, y programas especializados; cada una de ellas es autónoma.

Respecto a la educación y la falta de este derecho fundamental en especial para el género femenino, genera desigualdad en la sociedad, la salud y desarrollo económico en diferentes países. Su causa radica no solo en la privatización del derecho a la educación que es un problema de varias generaciones, sino que los lleva a la pobreza. La educación es una herramienta potente para que los jóvenes puedan superarse y desempeñar en el ámbito laboral, asegurando su futuro y no estar marginados o excluidos en los círculos de la carencia de los bienes servicios básicos. (United Nations, 2020).

La educación inclusiva según la convención de Naciones Unidas, celebrada por la corte general y promulgada en el BOE en abril de 2008 tiene aspectos resaltantes los cuales son:

- La educación inclusiva es un derecho elemental para los estudiantes:

“Centra la Educación Inclusiva como la ‘Escuela para Todos’, lejos de interpretaciones erróneas, o reduccionistas que aún subsisten que interpretan la Educación Inclusiva como sinónimo de integración de alumnos con discapacidades.”

- Se apoya en herramientas metodológicas y de contenido: Es necesario garantizar los recursos educativos para asegurar una educación de calidad en todos los centros Educativos.
- Se establece con la educación personalizada: Se ofrece un aprendizaje más flexible, donde el estudiante se adapta al tipo de enseñanza que se le brinda.
- Se enfoca en el progreso de las capacidades particulares: La capacidad de desarrollar la personalidad competente y creatividad para desarrollar su potencial Educativo.

- Se forma mediante profesionales competentes que dispongan la experiencia oportuna para brindar una educación inclusiva.
- Se solicita una interacción activa de los estudiantes y los padres (CONVENCION ONU, 2008).

2.6.2 *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura – UNESCO.*

La Organización de la Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) es un organismo especializado de la ONU, que tiene la finalidad de cooperar con la paz y la seguridad del mundo, mediante la educación, la cultura, la ciencia y la comunicación; asimismo, proyecta que todos los niños y adultos tengan el acceso a una educación de calidad en un entorno multicultural y diverso. Por otro lado, contribuye con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecido por la Asamblea General de la ONU en 2015 (UNESCO, 2018).

La UNESCO apoya a los estados miembros a promover la implementación del derecho a la educación a nivel nacional, ya que la responsabilidad de poder establecer una educación responsable recae en los estados. Asimismo, fomenta las normas y estándares que corresponden al derecho a la educación con proyecciones de establecer el derecho en el plano nacional y trabajar juntamente con la Agenda 2030 de educación. Facilita diferentes asistencias y asesoramientos hacia los estados para revisar sus políticas jurídicas e institucionales llevando a la concientización y alianzas para cumplir los objetivos. La UNESCO cuenta con la estrategia para los instrumentos normativos de la esfera de la educación (2015 - 2021).

2.6.3 *Organización de los Estados Americanos – OEA.*

La Organización de los Estados Americanos (OEA): Un organismo regional más antiguo, tiene un origen desde la Primera Conferencia Internacional, que se celebró en Washington de 1889 – 1890, pero fue creada en 1948 en Colombia con la Carta de la OEA (35 países ratificaron la Carta de la OEA), que ingresa en vigencia el 1951. Creada con el objetivo

de mantener un orden de paz, promover la justicia y la solidaridad, defendiendo la soberanía, la integridad de cada territorio y su autonomía. Asimismo, tiene principios que ayudan a la cooperación económica que es fundamental para el bienestar y el progreso entre los pueblos del continente (OEA, 2020).

En materia de educación la OEA, desempeña un papel fundamental, en sus recientes reformas replantean su posición para una mayor eficacia y acorde a los desafíos que se enfrenta, lo que profundiza el concepto de cooperación solidaria por ello funda al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), que impulsa el diálogo y las actividades de la cooperación en relación al desarrollo sostenible e integral, también propone constituir mecanismos nacionales e internacionales para favorecer a la cooperación que se realiza entre los miembros para que canalicen los movimientos de los recursos humanos, económicos y técnicos. El CIDI está decidido a apoyar al Ministerio de Educación en la formulación y desarrollo del Programa Educativo Interamericano en el Marco del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 1997-2001 y sobre la base del Plan de Acción aprobado por los líderes de la Américas acordado en la Segunda Cumbre de las Américas celebrada en Chile. (SEDI, 1998)

Los objetivos del Plan estratégico de Cooperación Solidaria 1997 – 2001 y el seguimiento al Plan de Acción de la II Cumbre de las Américas, el Programa Interamericano busca:

- Respalda la formulación de políticas públicas que están destinadas a universalizar la educación de calidad para todos los sectores de la ciudadanía, en especial a los grupos más afectados.
- Fomentar el uso cada vez mayor de medidas fiables de eficacia educativa.
- Apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros, estableciendo vínculos con otras organizaciones, a nivel nacional e internacional, brindando pasantías y capacitación formal

a través de cursos, seminarios y simposios para brindar colaboración especializada para trabajar de manera más efectiva en beneficio de las poblaciones marginadas.

- Impulsar una política educativa que considere la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres y la igualdad de género.
- Promover la implementación de programas específicos con especial atención a niños, jóvenes y adultos en situación socioeconómica precaria, tomando las medidas necesarias para atender el nivel de demanda.

Respecto, al financiamiento que tiene el Plan Estratégico del CIDI, el Programa Interamericano de Educación, dispone de las aportaciones que cada miembro realiza a la Cuenta Sectorial de Educación del Fondo Especial Multilateral (FEMCIDI), lo cual financia todos los programas que son propuestos por los países. Asimismo, son los que podrán confirmar en que proyectos multilaterales participar. (SEDI, 1998).

2.6.4 Banco Mundial – BN.

Banco Mundial (BN), es un organismo multilateral que integra a las Naciones Unidas y brinda asistencia financiera y técnica a todos los países de ingresos medios y bajos del mundo con el objetivo de poder luchar contra los obstáculos de la pobreza. Está integrado por los 189 países miembros que son representados por una asociación de gobernadores quienes son los responsables de proponer las políticas. Por otro lado, los directivos del Banco Mundial consideran que para lograr una adecuada educación superior y brindar una educación de calidad es necesario se impulsen acciones que finalmente puedan acabar con la pobreza de aprendizaje, incorporando que los niños desde la primaria sean competentes y puedan culminar sus estudios para lograr su vida profesional. Asimismo, el Banco Mundial y la OCDE estimaron que en 1960 solo el 42% de las personas a nivel mundial sabían leer y escribir. En 2015, las cifras incrementaron a un 86%. En países como Andorra, Cuba, Georgia, Luxemburgo, Noruega, Rusia, Eslovenia, etc. las tasas de alfabetización llegaron al 100%. En este sentido, la

alfabetización general es un objetivo fundamental para muchos países que se proyectan lograrlo; y el término del analfabetismo cada día tiene un significado más amplio (BANCO MUNDIAL, 2020).

Cabe resaltar que el Banco Mundial es el ente primordial de financiación de la educación alrededor del mundo, es por ello, que en el 2019 suministró 3 000 millones de dólares para ejecutar proyectos y programas que fueron diseñados para desarrollar el aprendizaje y facilitar el acceso a las personas de poder recibir una oportunidad en el estudio. Son más de 80 países que se comprometieron en brindar apoyo para cumplir el ODS 4 para el 2030 (BANCO MUNDIAL, 2020).

El desafío que tuvo el Banco Mundial en relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en educación, en el año 2011 la inscripción en primaria y secundaria alcanzó un 97%, pero más de 50 millones de niños aún siguen fuera del sistema escolar. Los países más afectados se encuentran en África y en Asia Meridional a consecuencia de bajos ingresos, desigualdad de género, entre otros motivos. Para una mejora mundial se requieren cambios estratégicos en los diferentes sistemas educativos para incrementar una enseñanza de calidad por medio de políticas e instituciones más consistentes.

El Banco Mundial cuenta como socios a los organismos de la Naciones Unidas (ONU), la Alianza Mundial para la Educación (GPE - Sigla en inglés), donantes bilaterales con Australia - Reino Unido, la Comisión Europea, Irlanda, Países bajos, Japón, España, la Red de Donantes del Pacto Mundial sobre el Aprendizaje (BANCO MUNDIAL, 2014).

2.6.5 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): Creada el año de 1961, surgió de la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE) en 1948 con el soporte de EE. UU Y Canadá para poder colaborar con las economías de Europa posterior a la Segunda Guerra Mundial. Su fin es crear bienestar económico y social en los

demás países, asimismo, pueda contribuir con el orden y el gobierno más eficiente en los diferentes aspectos sociales, políticos y económicos (OECD, 2021).

La dirección de Educación y Competencia de la ODCE tiene por finalidad:

- Brindar apoyo a los países miembros de la ODCE, países asociados para planificar y administrar sus sistemas Educativos, así como implementar reformas (Gurría, 2019).
- Asegurar que los estudiantes satisfagan las necesidades de aprendizaje y obtengan la oportunidad para desarrollarlo (Gurría, 2019).
- Certificar que los docentes sean competentes para desarrollar las capacidades y obtener un resultado efectivo en el aprendizaje (Gurría, 2019).

2.6.6 *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.*

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) fue creado por las Naciones Unidas en 1965, se concentra en proteger la consolidación de las distintas capacidades nacionales en el mundo, también cuenta con un sistema que promueve los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la equidad de género, los Derechos Humanos y brinda asistencia técnica para obtener un crecimiento del desarrollo humano sostenible considerando las necesidades de los diferentes países (PNUD, 2020).

2.7 *Organismos Nacionales.*

2.7.1 *Ministerio De Educación (MINEDU).*

Se define al Ministerio de Educación (2020) como:

"órgano rector de las políticas educativas nacionales y ejerce su rectoría a través de una coordinación y articulación intergubernamental con los Gobiernos Regionales y Locales, propiciando mecanismos de diálogo y participación." (p. 01).

Los objetivos que tiene el MINEDU son: Alcanzar y mantener una educación de calidad, ya que tiene el rol de ser un agente de desarrollo, progreso y competitividad a nivel

nacional e internacional. Promover una sociedad que eduque a sus ciudadanos y los involucre en su comunidad. Mientras que, en el entorno del docente fortalecer sus capacidades para ejercer la docencia de manera profesional (MINEDU, 2015).

2.7.1.1 Base legal del Ministerio de Educación

- Constitución Política del Perú. En los artículos: Art. 13 de educación y libertad de enseñanza, Art. 14 educación para la vida, promueve la enseñanza y fomenta la solidaridad; Art. 17 de la obligatoriedad de la educación inicial, primaria y secundaria, respecto a la educación superior, en el mismo artículo garantiza la educación gratuita en las universidades a los alumnos que cuenten con un rendimiento académico satisfactorio (*CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ*, 1993).
- Decreto Ley N. ° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, y su modificatoria, aprobada por Ley N. ° 26510. Mediante esta ley el Ministerio de Educación – MINEDU, está facultado a dictar disposiciones que estén orientadas al perfeccionamiento y la estructura educativa, como a la mejora de su funcionamiento como tal y sobre todo adecuarse a los estándares y requerimientos de la educación nacional.
- Ley N. ° 28044, Ley General de Educación. Establece los lineamientos generales sobre la educación en el sistema educativo de Perú. Esta ley rige para todas las actividades basadas en educación ya sean públicas o privadas, impartidas por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.
- Ley N. ° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Ley que dispone el sometimiento de las autoridades a lo que rige la Constitución Política del Perú, además en su artículo 3 menciona sobre el Principio de Inclusión y Equidad, dos pilares fundamentales dentro del PRONABEC, que brinda una inclusión a nivel económico mediante las becas y sobre todo promueve el acceso sin distinción alguna en la población.
- Ley N. ° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.

- Ley N. ° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N. ° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N. ° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Resolución Suprema N. ° 001-2007-ED, que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú”.

2.7.2 *Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE.*

Es un organismo técnico especializado, trabaja juntamente con el Ministerio de Educación desde el 2006, creado por la Ley N°28740. La finalidad es poder respaldar a la sociedad para que diferentes instituciones públicas y privadas brinden un servicio de calidad.

Los procesos que tiene a cargo son:

- **Acreditación de la Calidad Educativa:** Reconocimiento que el estado otorga, mediante el SINEACE, para las instituciones que cumplen con los estándares de calidad y garanticen la excelencia educativa. Para ello, en general las instituciones educativas pasan por una minuciosa evaluación, demostrando su gestión a nivel administrativo e institucional.
- **Certificación de Competencia:** Un reconocimiento público que concede el estado, por demostrar el cumplimiento de las buenas prácticas de acuerdo con lo establecido en las normas.

2.7.3 *Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU.*

Ratificada por el Tribunal Constitucional en el 26 de enero de 2016, es la encargada de dar licencia para todo el sistema Educativo superior universitario, tiene como objetivo hacer cumplir las condiciones elementales para brindar una educación de calidad en todas las instituciones públicas o privadas y entidades, además, verificar que se encuentren en la capacidad conceder los grados y títulos brindados por las universidades. Por otro lado, se

verifica el control de los recursos públicos que son conferidos por el marco legal a las diferentes instituciones se hayan destinado a mejorar la calidad educativa (SUNEDU, 2020).

En la Ley Universitaria N. ° 30220, en su capítulo III, en su Art.26. menciona la creación y el licenciamiento de las universidades, da a conocer que las universidades públicas se crean a través de una ley, mientras que las universidades privadas se establecen por iniciación de promotores (SUNEDU, 2020). Los requisitos para la creación de las universidades deben de considerar los mecanismos de planeamiento de la creación de las instituciones, según establece el Art.27. Son los siguientes:

- Asegurar la convivencia y congruencia con las políticas nacionales y regionales de la formación universitaria.
- Asociar la propuesta educativa al requerimiento laboral.
- Manifestar la existencia de los recursos humanos y económicos para el comienzo y mantener las actividades planificadas.

III METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de Investigación

El presente trabajo de investigación: “La Cooperación Internacional en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) entre los años 2015 – 2020” es una investigación cualitativa. De acuerdo con (Maxwell, 1996), Menciona que dicho tipo de investigación permite entender de manera dinámica e interactiva el significado de los participantes del estudio que dan a los eventos, como situaciones y acciones en los que se involucran; particularmente en el contexto donde los participantes lo ejercen y la influencia de uno mismo que tiene en sus acciones; por el proceso mediante el cual las acciones y eventos llegan a tener lugar.

Además, para Guerrero (2016), sostiene que la investigación cualitativa: Se centra en comprender y profundizar los fenómenos, analizándolos desde el punto de vista de los participantes en la investigación y el ambiente en relación con los aspectos que lo rodean. Normalmente es escogido cuando se busca comprender la perspectiva de individuos o grupos de personas a los que se investigará, acerca de los sucesos que los rodean, profundizando en sus experiencias opiniones, conociendo de esta forma cómo subjetivamente perciben su realidad (p.3).

En tal sentido, el trabajo se caracteriza por ser un tema amplio y poniendo énfasis en la Cooperación Internacional dentro del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC y el compromiso con la educación superior peruana dentro de los años señalados, y tomando como referencia el análisis conceptos y documentos de primera instancia publicados por el programa, las entrevistas a expertos que van relacionado a la Cooperación Internacional y a conocedores directos del funcionamiento del programa de becas. De entrevistas a los mismos beneficiarios del Programa.

3.2 Diseño de Investigación

La investigación se llevó a cabo con el diseño “estudio de caso”. Debido a que la investigación se centró en casos particulares del objeto en investigación, se estudió a detalle y profundidad los procesos y relaciones que se involucran en estas situaciones, una característica principal del estudio de caso es que permite utilizar múltiples fuentes, variedades de métodos y diversos tipos de información, de acuerdo con las necesidades específicas y circunstanciales del trabajo en investigación (Muñiz, s. f.).

Los tipos de datos utilizados para la investigación son: Los datos primarios, están basados en documentos existentes, tales como las páginas web de las instituciones estatales (gobierno, PRONABEC, APCI, INEI, etc.). Documentos como los libros anuales publicados por el PRONABEC, y diversos documentos relacionados a la Cooperación Internacional. Por otro lado, los datos secundarios se obtuvieron a partir de la realización de entrevistas a expertos en el tema de Cooperación Internacional y a beneficiarios del programa que nos ayudó a determinar el impacto del programa en los estudiantes.

Además, el trabajo de investigación muestra un método fenomenológico, busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia y lo importante es aprender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo, intenta ver las cosas desde el punto de vista de otras personas, describiendo, comprendiendo e interpretando (Herrera, 2017, p.10).

3.3 Población y Muestra

La población y la muestra para de la investigación “la Cooperación Internacional dentro del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC entre los años 2015 al 2020” fueron: Los especialistas en Cooperación Internacional de las entidades de la APCI y de PRONABEC, beneficiarios de beca posgrado, y fundadores de organismos no gubernamentales que trabajan fomentando la empleabilidad y la inclusión social, diversos informes publicados por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, libros anuales del

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo PRONABEC, informes publicados por la OBEC, MINEDU y datos estadísticos del INEI.

Cabe precisar que para esta investigación se tomó en cuenta una muestra no probabilística, conformada por dos expertos en Cooperación Internacional y trabajadores de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, un trabajador de la Oficina de Cooperación Internacional en el PRONABEC y dos beneficiarios del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

- **Participante Número 1.** Exdirectora de la Internacional Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
- **Participante Número 2.** Director de Gestión y Negociación Internacional Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
- **Participante Número 3.** Coordinador en Cooperación Internacional en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.
- **Participante Número 4.** Beneficiario del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
- **Participante Número 5.** Beneficiario del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo y fundador de la ONG KALINKA PERÚ.

Con relación a las entrevistas, se tomaron en cuenta las consideraciones éticas de acuerdo con los lineamientos éticos que propone Belmont en su informe titulado “Principios éticos y normas para el desarrollo de las investigaciones que involucran a seres humanos”. Según el informe de Belmont sobre los principios éticos y directrices para la protección de sujetos humanos de investigación, nos menciona tres principios lo cual para nuestra investigación será relacionado el primer principio que es:

Respeto a las personas es definido como:

El respeto a las personas incorpora cuando menos de dos convicciones éticas: primero, que los individuos deberán ser tratados como agentes autónomos y segundo, que las personas con autonomía disminuida tiene derecho a ser protegidas. Así, el principio de respeto a las personas se divide en dos exigencias de proteger a aquello con autonomía definida (Belmont, 1993, p.3)

Asimismo, la aplicación de este principio general de la conducta de investigación se va a considerar bajo el consentimiento informado que es: El respeto a las personas requiere que se dé a los sujetos, en la medida en que sean capaces, la oportunidad de elegir lo que les sucederá. Esta oportunidad se proporciona cuando se satisfacen las normas adecuadas para obtener un consentimiento informado (Belmont, 1993, p.6)

En la investigación de “La Cooperación Internacional en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo entre los años 2015 - 2020” y se tomaron en cuenta los principios de Belmont para poder entrevistar a los participantes, reflejado en el principio de respeto a las personas, donde los participantes deciden participar o no en la entrevista, asimismo, dándole a conocer los objetivos de nuestra investigación, por otro lado, también está la protección de datos de las personas, que está a base de la aplicación de un consentimiento por parte del participante aceptando voluntariamente su participación en la entrevista.

3.4 Recolección de Datos

El presente trabajo de investigación ha tenido dos variables: La Cooperación Internacional en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC entre los años 2015 – 2020.

La variable de contribuciones de la Cooperación Internacional.

- Cantidad de estados que firmaron convenios con el MINEDU y PRONABEC, para brindar recursos de Cooperación bilateral y gestionar la implementación de acciones relacionadas a la educación superior a los jóvenes peruanos de bajos recursos económicos.
- Países que brindaron Becas de estudios de pregrado a beneficiarios del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

Mientras que la Segunda Variable: Del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo en los Años 2015 – 2020, ha tenido como indicadores.

- El número de beneficiarios que accedieron a una beca de estudios en las diferentes modalidades ofertadas por el PRONABEC.
- Número de convenios interinstitucionales firmados por el PRONABEC con Organismos Nacionales.

IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la investigación , “La Cooperación Internacional en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) entre los años 2015 -2020”, se pudo observar la importancia de la Cooperación Internacional en PRONABEC, fomenta la asistencia al Perú con los demás países del mundo en el rubro de la educación superior, gracias a ello se puede impulsar y promover la igualdad de oportunidades, trabajar más en el tema de inclusión social en la educación, disminuir la brecha de desigualdades en el acceso a una educación de calidad. También, de las entrevistas realizadas se ha podido constatar que la Cooperación Internacional juega un papel fundamental para el desarrollo del país ya que los fondos de la cooperación están destinados a los sectores económicos, la educación y la agricultura con el fin de poder mitigar la pobreza en el país.

La Cooperación Internacional aportó con los fondos contravalor al mejoramiento de la infraestructura, agricultura, canales de riego, reforestación, de los fondos contravalor Perú-Japón se implementaron escuelas, centros educativos, instituciones técnicas, universidades. Por otro lado, la Cooperación Canadiense apoyo al Ministerio de Educación con proyectos como, la educación bilingüe e intercultural, además, es el medio para superar algunos obstáculos que dificultan alcanzar las metas de un desarrollo sostenible, igualitario e inclusivo (participantes 1 y 2).

4.1 Aspecto Económico

De acuerdo con los datos analizados como las memorias anuales del PRONABEC, publicaciones en informes del APCI, y las entrevistas a expertos; se ha evidenciado que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, no percibe recursos monetario-procedentes del extranjero y de ser el caso, estos deberían ser canalizados primero por el Ministerio de Economía y Finanzas para su posterior desembolso a las cuentas del PRONABEC.

Por ende, los recursos en lo que concierne a recursos económicos para la financiación de la educación de los jóvenes talentos son procedentes de las arcas del gobierno peruano canalizados a través de los impuestos. Sin embargo, PRONABEC también es un ente canalizador de becas ofrecidas por gobiernos e instituciones entregadas y ofertadas a los jóvenes talentos peruanos.

También, se ha podido evidenciar, que mediante la beca “Alianza pacífico”, plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico, que los conforman los países de México, Colombia, Perú y Chile, y que tiene por objeto fundamental la formación de profesionales mediante el intercambio académico de estudiantes universitarios y/o institutos de pregrado y posgrado. El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC percibe de anualmente la cantidad de 75 becas de pregrado y 25 becas para docentes, investigadores y estudiantes de doctorado, dentro de sus gastos académicos que están cubiertos también están los gastos de alojamiento, movilidad y de titulación.

Hay diferentes países que tuvieron que ver los acuerdos en el marco de la monetización, estos Fondos Contravalor, lo que ha permitido es que las donaciones que llegan de afuera, se puedan monetizar porque, una donación está prohibida de ser vendida, por ejemplo, si nos donan maquinaria agrícola o minera no podemos venderla, es decir que se tiene que iniciar un proceso de monetización, pues esa monetización ambos países lo acuerdan. (Participante 1, 2022)

En relación a ello se puede decir que, la Cooperación Internacional surge como un herramienta indispensable para el país, pero que no recibía apoyo económico directamente sino había una forma de poder monetizar la donación recibida de otro país, anteriormente era de monetizar el dinero y luego pasaba a un fondo de contravalor que tenía el Perú, cabe resaltar que la monetización que iba a realizar el país era previo acuerdo con el país donante, pues esta

donación no podía ser vendida, los montos recaudados eran utilizados en los diferentes proyectos que eran manejados por la APCI, MEF Y LA SECTI, entre los proyectos de la Cooperación Internacional estaban la implementación de escuelas, instituciones y universidades; este tipo de impactos que tiene la Cooperación Internacional en un país ayuda a la trasmisión de valores, conocimientos, habilidades dentro de una sociedad.

Así mismo, los principales aportes que me brindo PRONABEC son: el pago de la pensión universitaria, alquiler de la habitación, pasajes, libros y una laptop (Participante 5, 2022).

Respecto a ello se puede decir que, en el ámbito económico para un estudiante becario, más que un apoyo es una oportunidad para mejorar su calidad de vida de forma personal y profesional, ya que al brindar una beca completa, una subvención para poder cubrir los gastos dentro del lugar de estudios y entre otros gastos, es un apoyo que quizás antes de postular a la beca no hubiera podido cubrir, este es un problema más en el Perú, pues algunos estudiantes no pueden continuar sus estudios por no contar con los medios económicos suficientes que le demanda una carrera profesional y los gastos que esta genera. Por lo tanto, el becario al finalizar la carrera profesional podrá buscar oportunidades de trabajo no solamente mejorando su vida, sino de su familia o contribuyendo al crecimiento y desarrollo del país.

4.2 Aspecto Educativo

Se percibió que a base de las facilidades que PRONABEC proporcionó a los estudiantes es fructífero con un impacto positivo, porque, las oportunidades que brinda el PRONABEC ayuda a crecer de forma personal y profesional adquiriendo nuevos conocimientos para poder aprovechar el potencial del estudiante, del mismo modo, PRONABEC gracias a la Cooperación Internacional, abrió un cambio para los estudiantes que van a estudiar carreras de pregrado y posgrado en el exterior del país, las alianzas estratégicas del programa; permite intercambiar los conocimientos y el acceso a una educación de calidad Internacional. Por otro lado, la

Cooperación Sur-Sur, según los expertos en las entrevistas indican que sería un camino viable para aprovechar los recursos entre los gobiernos, las diferentes organizaciones que apoyan la educación promoviendo la transformación pedagógica en recursos tecnológicos, y de investigación para llevar al desarrollo del país. También, es importante resaltar que rol que cumple PRONABEC, dentro de la Cooperación Internacional es adecuada ya que, PRONABEC busca aliados juntamente con la Agencia de Cooperación Internacional, resaltando que PRONABEC realiza sus actividades independientemente y va más enfocado a los temas de becas nacionales y las becas que vienen del extranjero como son: Maestrías, posgrado, etc. A su vez PRONABEC trabaja con las entidades Nacionales mediante la descentralización de los gobiernos regionales para brindar las becas nacionales, brindando al estudiante una oportunidad de estudiar en una universidad competente dentro del país, pero la universidad que se escoja tiene que tener un convenio con PRONABEC, asimismo, es el mismo mecanismo con universidades extranjeras, el país que escoja el estudiante para realizar sus estudios en el extranjero, primero el país tiene que tener un convenio con el Perú y segundo que la universidad este dentro del convenio que ofrece el país oferente.

En relación con los resultados de la entrevista se destaca que:

A partir del Convenio que nosotros tenemos las universidades canadienses le dan un costo por los cursos académicos y todos los costos administrativos de la propia universidad, como si fuera un estudiante canadiense y estudiante Internacional, y la diferencia es bastante grande. Hay algunos casos en los que hay descuentos de hasta el 80% sobre los montos reales. Por lo tanto, estos convenios nos permiten a nosotros tener facilidades, descuentos, becas para los estudiantes y que van a permitir que al reducir costos en algunos casos podamos implementar y ayudar a otros estudiantes que también van a una beca Internacional (Participante 3, 2022).

Respecto a ello se puede decir que los convenios son importantes en el aspecto educativo, ya que pueden brindar beneficios para los estudiantes y apertura nuevas oportunidades, para poder acceder a una educación de mejor calidad, asimismo de gozar de los mismos beneficios que tiene un estudiante extranjero en un país, por otro lado, se rescata la cultura, las costumbres y retos que va tener que desarrollar el estudiante a poder adaptarse a las nuevas habilidades interculturales en el país extranjero.

4.3 Aspecto Tecnológico

La globalización es un factor clave para la educación y el desarrollo de un país, los procesos administrativos, las políticas de cada gobierno, se vincula con la inserción de cada individuo dentro de la sociedad y dentro de un mercado global; es importante resaltar que el acceso a la tecnología es el acceso a toda información que se puede implementar para innovar y brindar soluciones a una educación tradicional, desarrollar las habilidades y herramientas, ya que un país en desarrollo no cuenta con el acceso total a una metodología actualizada, para ello se apoya con la cooperación porque hay metodologías que un país no lo tiene pero otro país le puede brindar, ya sea con expertos o realizar intercambios para tener acceso a los conocimientos.

Con relación a los datos obtenidos de los entrevistados de toma en cuenta lo siguiente:

Si PRONABEC encuentra que hay un país que tiene algún tipo de excelencia, alguna capacidad cual podemos aprender igualmente podemos traer personas para fortalecer sus capacidades me parece excelente y sería un buen tema para conversar con ellos y ver cómo podemos apoyarnos (Participante 2, 2022).

También referente al tema Educativo de Estados Unidos, Canadá, Bélgica, la Cooperación Española y Japón más que una contribución de becas tiene un programa grande para funcionarios, por ejemplo, JICA, apoyo más con el material pedagógico y en capacitar a los instructores (Participante 1, 2022).

Finalmente podemos deducir que la tecnología es básica y fundamental porque, nos ayuda a impulsar la comunicación, poder adquirir nuevos conocimientos y ofrecer la autonomía en los temas que aún desconocemos, como bien se menciona podremos fortalecer las capacidades y poder dirigir nuestros objetivos hacia las necesidades de la educación en el Perú. Por otro lado, el apoyo tecnológico que hace un país cooperante ayuda a poder brindar nuevos métodos de aprendizaje, así como los nuevos materiales didácticos que colaboran en la productividad de un estudiante o tener algún acceso a más información.

4.4 Inclusión Social

“La inclusión está relacionada con el acceso la participación y logros de todos los alumnos con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados” (Blanco, 2006, p.6). Un claro ejemplo que tiene PRONABEC con sus diferentes programas de becas, la inclusión de poder transformar la cultura, las buenas prácticas educativas e insertarse dentro de la institución y poder conseguir una participación de las personas sin discriminación alguna, asimismo, llevándolo a poder desarrollar profesionalmente dentro de un sociedad desconocida, por ejemplo, cuando un estudiante becario es de provincia pero gana una beca le tomara viajar a la ciudad de donde se encuentre la universidad, el estudiante conocerá nuevos rubros, campos en los que tendrá que adaptarse y desarrollarse a su entorno. Además de ello, Banco Mundial (2014), dio pautas para mejorar las políticas de la Inclusión Social en el Perú, donde se estaría identificando diferentes rubros y lugares de pobreza, una vez identificados poder destinar los recursos hacia las zonas más necesitadas para poder incrementar los refuerzos en las áreas que van a buscar una asistencia técnica mejorando la efectividad y focalización del público peruano en un proceso de inclusión. Por lo tanto, los diferentes apoyos que se brinda, es una forma de poder incentivar a salir de un lugar para generar una nueva oportunidad.

En relación con los resultados de las entrevistas se destaca que:

La inclusión social yo creo que todavía hay barreras, porque hay muchos jóvenes que desean desarrollarse profesionalmente y no han encontrado los medios, el Programa aún no ha llegado a cubrir esas brechas de desigualdad, hay ciertas barreras, de repente alguna condición económica o porque están muy lejos de casa o se les pide una nota mínima y eso hace que muchas personas o jóvenes que quisieran ser beneficiarios no logren su objetivo, no pueden porque hay una barrera (Participante 4, 2022).

Con respecto a esto se puede evidenciar que, el PRONABEC aún está en el trabajo de poder llegar a los lugares desatendidos, poder insertar y mantener la educación universitaria a todos los becarios que vienen de distintos hogares sin una estabilidad económica constante, y a su vez aprovechando y fortaleciendo las habilidades de cada becario y poder brindarle una oportunidad de poder crecer como persona y como apoyo a su familia. Por otro lado, también hay algunas falencias en cuanto a otorgar una beca ya que como bien se menciona por una nota mínima un estudiante se ve limitado a volver a postular al programa, lo que imposibilita su ingreso, que por más que haya tenido un buen resultado no podrá ingresar y PRONABEC debería de trabajar en ello, porque hay estudiantes que quieren tener esta misma oportunidad, ya sea brindando otro tipo de beca, pero flexibilizando algunos requisitos.

V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hipótesis general: La Cooperación Internacional no contribuyó económicamente al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC durante los años 2015 al 2020. Pero, ofertó becas de intercambios estudiantiles, asistencia técnica y recursos tecnológicos para la investigación que fueron canalizadas eficientemente por el PRONABEC y destinadas a los jóvenes talentos peruanos. Además, aportó con la capacitación de funcionarios, materiales pedagógicos y capacitaciones a instructores.

Hipótesis específica 1: La Cooperación Internacional durante los años 2015 al 2020 no aportó financieramente al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, ya que no existe datos de cifras monetarias, sin embargo se canalizaron becas de pregrado y posgrado con todos los gastos cubiertos por gobiernos extranjeros y organismos internacionales, en el aspecto técnico, se ejecutaron diversas intervenciones como el caso de “Beca Alianza Pacífico” Becas de hermandad “Peruano-Ecuatoriano” además se han buscado firmar convenios internacionales por el lado del Ministerio de Educación – MINEDU, como también son gestionados de manera autónoma por el área de Cooperación Internacional del PRONABEC con cuyo objetivo fue el de fortalecer la gestión educativa superior en los jóvenes peruanos.

Hipótesis específica 2: La Cooperación Internacional ofertó becas de estudios financiados por gobiernos extranjeros y organismos no gubernamentales, con el fin de poder contribuir al desarrollo de un país, y dichas becas fueron canalizadas por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, que a su vez tuvo la función de recepción y evaluación de los documentos solicitados a los postulantes a dichas plazas. Además, el PRONABEC, cumple la función de difundir becas ofertadas procedentes del extranjero para que los jóvenes talentos peruanos puedan acceder a sus estudios superiores y cursos de diplomados en el exterior del país.

Por otro lado, el PRONABEC gracias a convenios internacionales firmados, implementó la beca “Alianza Pacífico” donde beneficiarios del Programa de Becas realizan sus estudios de pregrado en países como; México, Colombia, y Chile, el Pronabec perciba 75 becas de pregrado anuales y 25 becas para docentes, investigadores y estudiantes de doctorado. a ello se suma los convenios firmados con Ecuador para intercambios estudiantiles, donde participan instituciones de educación superior de gran prestigio peruanas y ecuatorianas, donde se ofertan la cantidad de 50 becas de pregrado anualmente donde se ofertan carreras vinculadas al sector agropecuario, marítimo-pesquero, alimentarios, metalmecánica, hotelería y turismo, medio ambiente, así como también las carreras enfocadas al rubro de energía y minas; donde los gastos que cubren dichas becas son: Viáticos de ida y regreso, gastos de alojamiento, alimentación y transporte, seguro de vida y salud por los cinco años de estudios, además de cubrir los gastos en su obtención de título.

Hipótesis específica 3: Las becas ofertadas por gobiernos y organismos extranjeros tuvieron un impacto positivo en los alumnos que accedieron a dichas plazas, la beca de Cooperación bilateral entre naciones hermanas, busca incrementar y fomentar el desarrollo de ambas naciones, además de potenciar la integración y la interculturalidad, se promueve la investigación de la ciencia y la tecnología, el intercambio de conocimientos que es un factor clave para el desarrollo personal de los beneficiarios quienes en el futuro serán los líderes que representaran a sus regiones y al país guiándolos hacia el desarrollo por el bien de todos los ciudadanos en su conjunto.

Hipótesis específica 4: Los actores Internacionales de Cooperación Internacional no canalizaron recursos específicamente para el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, sin embargo, ofertaron becas que fueron canalizadas por el programa y derivados a los becarios, además, los organismos internacionales con convenios con el PRONABEC y otras entidades

de educación superior peruanas aportaron estratégicamente para la movilidad académica y estudiantil de los alumnos de pregrado y de pasantías.

De los convenios nacionales firmados por el PRONABEC con los organismos (ministerios, gobiernos regionales, provinciales, distritales, universidades e institutos y otras entidades como ONG), se han logrado canalizar recursos, como la asistencia técnica a los becarios en las diferentes regiones del país, seguimiento de los mejores talentos y sobre todo la promoción de las diversas modalidades de beca que oferta PRONABEC a los jóvenes con bajos recursos económicos, como las Becas Especiales que son becas para los licenciados de las FFAA, REPARED, CNA, ALBERGUES; cuando todos estos esfuerzos se ha logrado potenciar el capital humano alrededor de 90 mil jóvenes, quienes han mejorado en su nivel de competitividad y desarrollo científico, tecnológico y cultural del país.

Por otro lado, se ha evidenciado que el trabajo del APCI y el PRONABEC es bastante estrecha en temas de selección de becarios, coordinación de las Becas del Alianza Pacifico, intercambios estudiantiles y se maneja un espacio de coordinación con roles muy bien establecidos, pero para becas de tipo posgrado. Sin embargo, PRONABEC también gestiona sus actividades en base a recursos nacionales y a recibe becas del exterior, pese a no hacer programa internacional de apoyo al PRONABEC debido a que no está dentro de la línea de cooperación se ofrecen los sectores.

Respecto a la Cooperación Internacional en la educación superior, es claro que, en la actualidad, en el mundo la educación superior viene teniendo nuevos cambios, y el Perú no ha sido ajeno a ello, por ello mediante el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC afronta nuevos desafíos en la educación superior, busca nuevas oportunidades para la juventud peruana con alto rendimiento académico y busca que estas sociedades estén más relacionadas con la Cooperación Internacional. Por ende, el PRONABEC ha trabajado y viene trabajando en la conformación de convenios Internacionales, con el fin de lograr una

educación superior de calidad para el ámbito nacional e internacional para que más adelante esto sea fuente de contribución al desarrollo del país. Pero también, teniendo en cuenta que el pasar a ser un país de renta media alta, ha generado muchas restricciones para la Cooperación Internacional en el Perú, muchos organismos como la Agencia Belga se retiró, pero abrieron proyectos de cooperación enfocados en la educación y brindan Cooperación Técnica a distintas universidades.

El proceso paulatino de internacionalización, mediante la canalización de Becas Internacionales y la difusión de becas ofrecidas por gobiernos y organismos internacionales, ha sido clave al permitir una notable ampliación en el acceso a la educación superior de jóvenes peruanos con escasos recursos económicos estudien en instituciones educativas de prestigio nacional e internacional, generando nuevas y grandes oportunidades a la juventud peruana que no los tenían y afianzado un paso muy importante para lograr disminuir la brecha de inequidad existente en el Perú.

La participación de la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo es nula, en tal sentido estas modalidades de cooperación son presentadas como oportunidades para que el Perú pueda generar el intercambio de conocimientos, tecnologías de la información y la comunicación, aspectos claves para el desarrollo del país y sobre todo para los jóvenes que están en formación académica.

La investigación también evidencio que existe una amplia necesidad de gestionar la Cooperación Internacional dentro de los organismos tanto públicos como privados, para buscar las intervenciones de los Organismos Internacionales en materia de intercambios estudiantiles, intervenciones económicas para mejorar la infraestructura de las diversas casas de estudio. La Agencia Peruana de Cooperación Internacional -APCI, debe de hacer un mejor seguimiento de supervisión en los recursos procedentes del exterior si no también debe de canalizar la oferta y

la demanda en lo que concierne a educación de todos sus niveles, para el crecimiento y desarrollo de mejorar las habilidades de los educandos peruanos.

De las entrevistas se ha determinado que lograr que la educación superior peruana sea de prioridad en la demanda de Cooperación Internacional, se necesita de importantes decisiones políticas, ya que hasta la actualidad nuestras autoridades no han identificado las verdaderas necesidades que existe en la educación tanto, básica, primaria y secundaria, como en la educación terciaria, y en base a ello, planificar estrategias de mediano y largo plazo según el tamaño del proyecto de cooperación y de acuerdo a las áreas determinadas.

El presente trabajo de investigación también permitió el desarrollo de indicadores respecto a la educación en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo y los recursos obtenidos de la Cooperación Internacional en términos Educativos. Sin embargo es necesario un seguimiento tanto de la APCI, INEI, PRONABEC y otros entes reguladores, y publiquen informes y datos estadísticos concretos de los beneficiarios, graduados y que están en la actualidad laborando y contribuyendo al desarrollo del país; es necesario este tipo de documentos para futuras investigaciones y que puedan generar nuevos indicadores para un mejor análisis de crecimiento del programa como de la Cooperación Internacional en la educación superior, puesto a que no existen datos estadísticas que nos ayuden a evaluar de manera concreta la contribución de la Cooperación Internacional en el PRONABEC y sus diversas modalidades de becas.

VI RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones que contemplan las evidencias y hallazgos en esta tesis de investigación buscan promover nuevas investigaciones sobre los recursos de la Cooperación Internacional que aportan a la educación superior del Perú. Con estos apuntes se busca una mejora en la gestión de los recursos procedentes de la Cooperación Internacional, diseño de planes y políticas específicas que permitan la recepción de recursos económicos, científicos y tecnológicos para la mejora en la educación superior.

1. Los organismos como: MINEDU, PRONABEC, APCI, INEI, deben realizar un mayor seguimiento de los fondos procedentes de la Cooperación Internacional dirigidos a la educación superior y publicar de manera transparente los informes sobre la forma que dichos fondos fueron invertidos y de qué manera ha beneficiado a los jóvenes talentos peruanos, esto debido a la inexistencia de información sobre las cifras monetarias, tecnológicas, y de infraestructura que proceden de la Cooperación Internacional, con el fin de que los datos informativos puedan dar un uso adecuado y poder brindar cifras exactas para el conocimiento de futuras investigaciones.
2. La Oficina de Cooperación Internacional del PRONABEC debe de buscar nuevas alianzas internacionales, quienes puedan direccionar recursos de Cooperación Internacional tanto, económicos, tecnológicos de investigación y desarrollo, becas direccionadas a beneficiarios de las diversas modalidades de estudios del PRONABEC, para que puedan acceder a estudios superiores en el extranjero.
3. Es importante la implementación de la Cooperación Sur-Sur dentro del PRONABEC, para que beneficiarios puedan viajar a otros países y formarse en carreras en nuestro país aún no se han implementado, acceder a un catálogo de universidades de primer nivel conforme a los países más desarrollados.

4. Para que la Cooperación Internacional pueda direccionar recursos al PRONABEC, es importante que el APCI cobre más relevancia y sea considerado como el interlocutor para optar por más fuentes de ingreso, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe facilitar y promover las relaciones Internacionales mediante su política de cultura y brindar las mejores facilidades para un incremento en la movilización de alumnos y expertos a nivel Internacional.
5. Las instituciones como el CONCYTEC, PRONABEC, OBEC, deben de estar claramente definidos en sus normativas y en la práctica de la Cooperación Internacional y en comunicación y coordinación constante con la APCI para obtener retroalimentaciones de los objetivos conjuntos y trabajar de manera consecuente para el logro de las metas.

Tabla 28: MATRIZ DE CONSISTENCIA.

Problema General	Objetivo general	Hipótesis general	Variable 1	Indicadores	Metodología
¿Con que aspectos económicos, técnicos, científicos y tecnológicos contribuyó la Cooperación Internacional al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC entre los años 2015 – 2020?	Conocer la contribución económica, técnica, científica y tecnológica de la Cooperación Internacional al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC entre los años 2015 – 2020.	La Cooperación Internacional contribuyó al sistema Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC entre los años 2015 – 2020, en el aspecto económico, técnico, científico y tecnológico. Con él fin de mejorar el acceso a la educación superior de calidad en la juventud peruana de bajos recursos económicos.	Contribuciones de la Cooperación Internacional	Cantidad de estados que contribuyeron con el PRONABEC. Numero de organismos multilaterales que priorizaron recursos de Cooperación para el PRONABEC.	<u>tipo y diseño de la investigación:</u> Investigación con enfoque cualitativo. Diseño Estudio de Caso <u>Población y Muestra:</u> - Informes MINEDU - Informes y memorias anuales del PRONABEC - Informes APCI - Informes del INEI - Informes de INABEC - Informes de la OBEC - Entrevistas a expertos en Cooperación Internacional y beneficiarios del Programa. <u>Técnicas de recopilación de datos.</u> Análisis de documentos y entrevistas a
Problemas Específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable 2		
1. ¿Cuáles son los aportes económicos, técnicos y tecnológicos que la Cooperación Internacional aportó en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC entre los años 2015 – 2020? 2. ¿Cuáles son los Programas y proyectos implementados por Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC realizados con la ayuda de la Cooperación Internacional entre los años 2015 – 2020? 3. ¿Qué impacto tuvo la Cooperación Internacional en los beneficiarios del Programa Nacional de Becas	1. Conocer los aportes financieros económicos, técnicos y tecnológicos que la Cooperación Internacional aportó en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC entre los años 2015 – 2020. 2. Indicar los Programas y proyectos implementados por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC a partir de los aportes de la Cooperación Internacional entre los años 2015 – 2020. 3. Conocer el impacto de la Cooperación Internacional en los beneficiarios del Programa Nacional de Becas y Crédito	1. La Cooperación Internacional aportó financieramente mediante la subvención de Becas a jóvenes talentos del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) entre los años 2015 – 2020. 2. La Cooperación Internacional direccionó Programas y proyectos en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) entre los años 2015 – 2020. 3. La Cooperación Internacional tuvo un impacto positivo en los beneficiarios del Programa de Nacional de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC.	Número de organismos que firmaron convenios con el PRONABEC. Número de beneficiarios del Programa hasta el año 2020	

y Crédito Educativo – PRONABEC entre los años 2015 – 2020? 4. ¿Cuál fue la contribución de los actores no Gubernamentales para canalizar recursos de la Cooperación Internacional para el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC entre los años 2015 – 2020?	Educativo – PRONABEC entre los años 2015 – 2020. 4. Detallar la contribución de los actores no gubernamentales que canalizaron recursos de Cooperación Internacional para el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC entre los años 2015 – 2020.	(PRONABEC) entre los años 2015 – 2020. 4. Los actores de la Cooperación Internacional canalizaron eficientemente los recursos de Cooperación Internacional para el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) entre los años 2015 – 2020.			expertos en Cooperación Internacional y a beneficiarios del Programa.
---	--	--	--	--	--

VII REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AgcidChile. (s. f.). *Qué es la Cooperación*. AGCID - Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Recuperado 17 de julio de 2021, de <https://www.agci.cl/que-es-la-cooperacion>
- APCI. (2006). *Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional*. http://portal.apci.gob.pe/marco/atach/APCI_Politica_Nacional_de_CTI_20_Setiembre_2006.pdf
- APCI. (2021). *Cooperación Internacional* [GOBIERNO]. AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL. <http://portal.apci.gob.pe/index.php/cooperacion-internacional>
- BANCO MUNDIAL. (2014). *Apoyo del Banco Mundial a la educación: Un enfoque sistémico para lograr el aprendizaje para todos* [Text/HTML]. World Bank. <https://www.bancomundial.org/es/results/2014/04/28/world-bank-support-to-education-a-systems-approach-to-achieve-learning-for-all>
- BANCO MUNDIAL. (2020). *Our organization* [Text/HTML]. World Bank. <https://www.bancomundial.org/es/about/annual-report/our-organization>
- Barrios, J. G. (2012). *Breve análisis del concepto de Educación Superior*. 8.
- Belmont. (1993). Informe Belmont: Principios éticos y normas para el desarrollo de las investigaciones que involucran a seres humanos. *Revista Médica Herediana*, 4(3), Article 3. <https://doi.org/10.20453/rmh.v4i3.424>
- Beltrán, A., & Lavado, P. (2015). *Filtraciones y Sub-coberturas en el Programa Beca 18 de PRONABEC*.pdf. <https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1086/DD1510.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Benites, R. (2021). *La Educación Superior Universitaria en el Perú post-pandemia* (p. 11). PUCP.
- Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(3), 1-15.
- Castro, J. A. (2008). COOPERACION INTERNACIONAL. 2008, 22. https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV15-09/Unidad_academica/5/1_IntroCooperaci%C3%B3nInternacional.pdf
- Conferencia Internacional del Trabajo. (2018). *Perspectivas para 2030: Cooperación eficaz para el desarrollo en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (IV; p. 84).

Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_624047.pdf

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ 1993, (1993) (testimony of Congreso Constituyente Democrático).

CONVENCION ONU, E. (2008). 1. INTRODUCCIÓN 2. CONTENIDO NORMATIVO DEL ARTÍCULO 24. 3. OBLIGACIONES DE LOS ESTADOS PARTES. 4. RELACIÓN. 12.

Cotler, J. (2016). *Serie7_educacionsuperior.pdf*.
https://www.pronabec.gob.pe/modPublicaciones/descarga/serie7_educacionsuperior.pdf

Decreto supremo MINEDU. (2015). *Reglamento_de_organizacion_y_funciones_rof.pdf*.
http://www.minedu.gob.pe/p/xtras/reglamento_de_organizacion_y_funciones_rof.pdf

Diario Oficial El Peruano. (2020). *DECRETO SUPREMO, N° 018-2020-MINEDU, PODER EJECUTIVO, EDUCACION - Aprueban Reglamento de la Ley N° 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo-DECRETO SUPREMO-N° 018-2020-MINEDU*.
<https://app.vlex.com/#search/jurisdiction:PE/pronabec+definicion/WW/vid/854135841>

Foro de Alto Nivel. (2005). Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción de Accra. 28 febrero - 2 de marzo del 2005, 91.
<https://www.oecd.org/development/effectiveness/34580968.pdf>

Gurría, A. (2019). *OCDE EDUCACIÓN Y COMPETENCIAS*. 28.

Guerrero Bejarano, M. A. (2016). La investigación cualitativa.

Herrera, J. (2017). La investigación cualitativa.

INEI. (s. f.). *PERU Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI*. Recuperado 23 de septiembre de 2021, de <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/nivel-de-educacion-alcanzado-8034/>

LARREA, M., & ASTUR, A. (2011). *Políticas-de-internacionalización-de-la-Educación-Superior-Larrea-M-y-Astur-A.pdf*. 2011. <https://ig.conae.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/46/2017/02/Pol%C3%ADticas-de-internacionalizaci%C3%B3n-de-la-Eduaci%C3%B3n-Superior-Larrea-M-y-Astur-A.pdf>

León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 11(39), 595-604.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1316-49102007000400003&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Maxwell, J. A. (1996). *Qualitative Research Design: An Interactive Approach*. SAGE Publications.

Memoria Anual del Pronabec 2012. (2012, diciembre).
<https://www.gob.pe/institucion/pronabec/informes-publicaciones/1787309-memoria-anual-del-pronabec-2012>

MINEDU. (2013). *Acuerdos Internacionales Del Gobierno Peruano En Educación Y Becas* (Acuerdos Internacionales Del Gobierno Peruano En Educación Y Becas, p. 92) [Informativo]. PRONABEC.
https://www.pronabec.gob.pe/inicio/publicaciones/documentos/acuerdos_internacionales.pdf

MINISTERIO DE EDUCACION. (2021). *Acuerdos_internacionales.pdf*.
https://www.pronabec.gob.pe/inicio/publicaciones/documentos/acuerdos_internacionales.pdf

Muñiz, M. (s. f.). *Estudios de caso en la investigación cualitativa*. 8.

Naciones Unidas. (1948). *La Declaración Universal de Derechos Humanos* | Naciones Unidas. United Nations; United Nations. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

OEA. (2020). *Misión Permanente ante la Organización de Estados Americanos* | Organización de los Estados Americanos (OEA). <https://eeoea.cancilleria.gob.ar/es/node/4003>

OECD. (2010). *La educación Superior Transfronteriza: Un camino hacia el desarrollo de las capacidades*. Organization for Economic Co-operation and Development. https://www.oecd-ilibrary.org/education/cross-border-tertiary-education_9789264087088-es

OECD. (2021). *OECD*. <https://www.oecd.org/acerca/>

Oficina de Becas Especiales, P. (2015). *BECAS CANALIZADAS Y DIFUNDIDAS POR PRONABEC*.
https://www.ulima.edu.pe/sites/default/files/page/file/becas_canalizadas_y_difundidas_por_pronabec.pdf

Ortega Carpio, L. (2007). Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española. *Revista de Fomento Social*, 338-340.
<https://doi.org/10.32418/rfs.2008.250.2096>

PNUD. (2020). *El PNUD en Perú*. UNDP.
<https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home.html>

Programa Nacional de Beca y Crédito Educativo - Ministerio de Educación. (2014). *PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRONABEC MINEDU 2014—2018*.

- http://www.pronabec.gob.pe/modPublicaciones/descarga/plan_de_gestion_institucional_del_pronabec_minedu_2014_2018.pdf
- Programa Nacional de Beca y Crédito Educativo-Ministerio de Educación. (2015). *Costos Académicos de Instituciones Educativas de Beca 18*. Pronabec. http://www.pronabec.gob.pe/inicio/publicaciones/documentos/costos_academicos_beca_18.pdf
- Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo. (2020). *Memorias Anuales del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo*. <https://www.gob.pe/institucion/pronabec/colecciones/2745-memorias-anuales>
- Pronabec. (s. f.). *PRONABEC - Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo | Becas en Perú | YouTube | Facebook | PRONABEC*. Recuperado 27 de noviembre de 2021, de <https://www.pronabec.gob.pe/convenios.php>
- PRONABEC. (2013). *ANTECEDENTES DE PRONABEC.pdf*. <http://www.pronabec.gob.pe/inicio/publicaciones/documentos/documento1.pdf>
- PRONABEC. (2014). *Plan_de_gestion_institucional_del_pronabec_minedu_2014_2018.pdf*. http://www.pronabec.gob.pe/modPublicaciones/descarga/plan_de_gestion_institucional_del_pronabec_minedu_2014_2018.pdf
- Pronabec. (2015, diciembre 2). *Memoria Anual del Pronabec 2012-2015* [Gobierno]. Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo. <https://www.gob.pe/institucion/pronabec/informes-publicaciones/1772855-memoria-anual-del-pronabec-2012-2015>
- PRONABEC. (2021, junio 30). *Memoria Anual del Pronabec 2020*. <https://www.gob.pe/institucion/pronabec/informes-publicaciones/1997704-memoria-anual-del-pronabec-2020>
- PRONABEC - Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo | Becas en Perú | YouTube | Facebook | PRONABEC*. (s. f.). Recuperado 25 de febrero de 2022, de <https://www.pronabec.gob.pe/convenios.php>
- Ruiz Gutiérrez, C. (2015). *Internacionalización de la educación superior-para diplomacia universitaria y la gestión de la comunicación en este proceso* [Universidad de Piura]. <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/2041>
- Sarramona, J. (1989). Antología de la Comunicación—Unidad 1. En *Fundamentos de educación* (pp. 27-49). <https://www.uv.mx/personal/rdegasperin/files/2011/07/Antologia.Comunicacion-Unidad1.pdf>
- SEDI. (1998). *SEDI - DEC - Departamento de Educación y Cultura de la OEA*. http://www.oas.org/udse/espanol/cpo_educ_1minist.asp

- SUNEDU. (2020). *II INFORME BIENAL SOBRE LA REALIDAD UNIVERSITARIA EN EL PERÚ* (p. 240) [Informe Bienal]. <https://www.gob.pe/institucion/sunedu/informes-publicaciones/1093280-ii-informe-bienal-sobre-la-realidad-universitaria-en-el-peru>
- UNESCO. (2018). *Sobre la UNESCO*. UNESCO. <https://es.unesco.org/about-us/introducing-unesco>
- UNESCO-IESALC. (2020). *Hacia el acceso universal a la educación superior: Tendencias internacionales* (p. 84). <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/11/acceso-universal-a-la-ES-ESPANOL.pdf>
- United Nations. (2020). *La Organización | Naciones Unidas*. United Nations; United Nations. <https://www.un.org/es/about-us>
- Universidad de La Laguna (España), & Cano Ginés, A. (2018). El papel de la Universidad en la Cooperación Internacional al Desarrollo. Los ODS y el horizonte 2030. *Educación e Inclusión Aportes y perspectivas de la Educación Comparada para la Equidad*, 673-678. <https://doi.org/10.25145/c.educomp.2018.16.082>
- World Bank Group. (2014, 14 octubre). El Perú mejora la inclusión social. World Bank. <https://www.bancomundial.org/es/results/2014/09/24/peru-improves-social-inclusion>

VIII ANEXOS

8.1 Anexo 1. Cuestionario de Preguntas para los Expertos en Cooperación

Internacional.

1. ¿Qué importancia tiene la Cooperación Internacional para el desarrollo del Perú?
2. ¿Cuál es el impacto económico y técnico de la Cooperación Internacional en la educación superior?
3. ¿De qué forma la APCI se ha involucrado con el PRONABEC?
4. ¿Se podrían implementar proyectos de Cooperación triangular y Cooperación Sur - Sur en el ámbito de PRONABEC?
5. ¿Existen lineamientos políticos que limitan una mayor Cooperación Internacional en educación superior peruana?
6. ¿Cuáles fueron las principales contribuciones de otros países en Cooperación Internacional en educación superior del Perú en los últimos años?
7. ¿Cómo ha sido la contribución no Gubernamental respecto a la educación superior al PRONABEC y al Perú?

8.2 Anexo 2: Cuestionario de Preguntas a Colaboradores del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

1. ¿Cuál es el panorama de la Cooperación Internacional que maneja el PRONABEC?
2. ¿Cuál ha sido el rol de la Cooperación Internacional dentro de la beca Alianza Pacífico?
3. ¿Cuál es el rol de las universidades que forman parte de esta de la Alianza Pacífico con los órganos de Cooperación Internacional?
4. ¿Cuál es la relación de PRONABEC con La Agencia Peruana de Cooperación Internacional?
5. ¿Se podría implementar proyectos de Cooperación triangular y Cooperación Sur - Sur dentro del ámbito de PRONABEC?
6. ¿Hubo contribución de parte de algunos sectores gubernamentales y no gubernamentales para seguir creciendo el PRONABEC?
7. ¿Cuál es el objetivo principal de la Cooperación Internacional dentro del PRONABEC?

8.3 Anexo 3: Cuestionario de Preguntas para Beneficiarios del programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

1. ¿Cómo ha impactado el PRONABEC en tu vida y de qué manera te ayudó a cumplir tus objetivos?
2. ¿Cómo ha impactado el PRONABEC en tu vida y de qué manera te ayudó a cumplir tus objetivos?
3. ¿Cuáles son los principales aportes que te brindó PRONABEC durante tu periodo de educación?
4. ¿Cuál crees que es la barrera principal que tiene PRONABEC para no alcanzar un mayor número de beneficiarios?
5. ¿Qué aspectos consideras que se deben de mejorar en el PRONABEC y como la Cooperación Internacional puede influir dentro del Programa?
6. El PRONABEC ha establecido para todos los beneficiarios cumplan con el compromiso del servicio al Perú y rige al término de sus estudios con el fin de aplicar todos sus conocimientos adquiridos durante su formación como becario y contribuir al desarrollo del Perú, teniendo en cuenta esto, ¿Cómo estás contribuyendo o cómo has pensado sumar al crecimiento y el desarrollo del país?

8.4 Anexo 4: Desarrollo de Entrevistas.

Participante 1: Exdirectora de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI

1. ¿Qué importancia tiene la Cooperación Internacional para el desarrollo del Perú?

Particularmente, considero muy relevante, no solamente en este contexto, sino desde el 2015 a la fecha incluido el contexto de pandemia, en representación de la Cooperación Internacional para nuestro país en los últimos 30 años, yo creo que ha significado muchísimo, como ustedes recordarán y cuando leyeron los documentos de la década de los 90, el Perú se enrumbo con todo el plan del Consenso de Washington, que tenía una serie de acciones, una de ellas la reducción del aparato estatal, reducción de funcionarios públicos donde hubieron una serie de medidas técnicas y económicas en diversos campos. Entonces, surge la cooperación como una herramienta importantísima, para apalancar todas estas estrategias, como los fondos de contravalor que seguramente se han escuchado, los fondos de contravalor Perú - Japón, Perú - Canadá, El Fondo ítalo- peruano, el Perú - Alemania, el Fondo Español; hay diferentes países que tuvieron que ver los acuerdos en el marco de la monetización, estos fondos de contravalor, lo que ha permitido es que las donaciones que llegan de fuera, se puedan monetizar porque, una donación está prohibida de ser vendida, por ejemplo, si nos donan maquinaria agrícola o minera no podemos venderla, es decir que se tiene que iniciar un proceso de monetización, pues, esa monetización ambos países lo acuerdan. Se formó esta figura de los fondos de contravalor que tuvo muchísimo éxito en nuestro país en la década de los 90, nosotros fuimos líderes de estos fondos contravalor, pero poco a poco se redujo.

Entonces, la Cooperación Internacional, por ejemplo, Canadá deseaba activar su economía en el ámbito de maquinaria minera Canadiense, que no podía venderla fácilmente, entonces realizó la donación maquinaria minera, donar entre comillas, para que las empresas mineras en el ámbito privado pudiera comprarla a bajo precio accesible, ese dinero iba a un

fondo llamado fondo contravalor Perú - Canadá, ese fondo se creó para aliviar la pobreza y mitigar todo lo que se estaba iniciando con este consenso de Washington, todo una política muy dura, entonces empezaron a través de esos fondos el proyecto productivo de infraestructura social, canales de regadío, reforestación, planta de procesos, procesamiento de palmito de pijuayo, y en algunas localidades rurales; entonces, si es realmente una estrategia en la que estos fondos participaba el Ministerio de Economía y Finanzas y la APCI, en la que antes era la SECTI (Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional), se disuelve el Instituto de Planificación que tenía una dirección de cooperación en la década de los 90 se crea la SECTI (Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional), que ahora es la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, antes era una Secretaría que pertenecía al Ministerio de la Presidencia encargada de ver todo el ámbito de la Cooperación Internacional no reembolsable y Cooperación Técnica; recordemos que en nuestro país la cooperación financiera y los préstamos lo maneja el MEF, como la cooperación que son préstamos financieros no reembolsable y técnica la maneja la APCI. Entonces, en esa época estaba la APCI, la SECTI y el MEF conformaban estos fondos de contravalor donde se empezaron a ejecutar un sin número de proyectos. En cuanto al tema Educativo, el fondo contravalor Perú - Japón se implementaron una serie de escuelas, centros Educativos, instituciones técnicas, Universidades, instituciones educativas técnicas, por ejemplo, tipo agropecuarios, que se implementaron con estos fondos de contravalor que están en el rubro de la materia dentro de la Cooperación Internacional. En los años 2000 nuestro país empieza a tener un crecimiento mucho más acelerado, sostenible empieza la cooperación a direccionarse en otros rubros como: Medioambiental, turismo que ha jugado un rol importantísimo. La Cooperación Japonesa, por ejemplo, apoyó a finales de la década de los 90 en formular el Máster Plan, el Plan Nacional de Desarrollo turístico, que luego fue actualizado. Posteriormente, la Cooperación Canadiense

apoyó muchísimo en el Ministerio de Educación con los proyectos de educación bilingüe intercultural, los japoneses también apoyaron ese rubro.

A finales de los 90 e inicio de los 2000 había Cooperación enfocada al Ministerio de Educación enfocada a Educación Bilingüe Intercultural. En la época del presidente Toledo hubo un proyecto del Ministerio de Educación llamado Proyecto Huascarán que tenía el objetivo de capacitar a los docentes en todo el tema de internet y conexiones con el objetivo de llevar la educación al instante por la época de los 2002 – 2004, como Ministerio de Educación pensando en la Educación a distancia el Proyecto Huascarán, recuerdo que se negociaba muchísimo con los japoneses los tipos de antena, la computadora, los materiales Educativos también entró Canadá, España, Japón y los Estados Unidos. La USAID también tuvo una contribución importantísima en el Ministerio de Educación y luego se creó PRONABEC.

OPINION: Antes de PRONABEC, existía la oficina llamada INABEC, lo que ha comprado los fondos de contravalor, de allí se viene la OBEC, por más de 40 años han canalizado Becas de Cooperación Internacional, solo becas ya que ahora PRONABEC tiene sus propios medios y financia la educación, lo que no realizaba la OBEC ni INABEC, solo canalizaba los recursos de cooperación y los dirigía ciertos estudiantes, ya que antes no era un número grande como en la actualidad, puesto que desde el 2012 en el gobierno de Ollanta Humala, el objetivo era llegar a 100 mil becas.

Dra. Efectivamente, en la década de los 90, trabajé en la SECTI, antes de APCI, me encargaba de las becas que ofrecía el Gobierno de Japón, se tenía que coordinar con la INABEC, porque decía que esas becas que ofrece Japón nos corresponden a nosotros para difundirla y nosotros en la SECTI, porque son becas en el marco de la Cooperación Internacional, entonces, nadie quería soltar las becas de Japón, que era importantísima para el funcionario público. La Embajada de Japón ofrecía también becas a estudiantes, maestrías y doctorados, pero antes que se cree, el PRONABEC, dentro de este marco decíamos, bueno, las

becas que vengan por Japón que las maneje la SECTI, y lo que se hacía era enviar una copia al INABEC. Efectivamente, cuando hacíamos los documentos de becas en el marco de la cooperación, se copia a INABEC, para que este informado. Hoy en día están más ordenados en este rubro.

Hay una línea de tiempo de 30 años de Cooperación Internacional y se visualiza que hay muchas instituciones que se han creado gracias a la Cooperación Internacional, como por ejemplo el COFOPRI, RENIEC y La mesa de concertación de lucha contra la pobreza que se implementó en los 2000, por ejemplo, fue con mucha contribución del Banco Mundial y así una serie de instituciones. La Contraloría General de la República fue fortalecida hasta ahora a través de la Cooperación Internacional, tanto así que la Contraloría ahora brinda cooperación en la región a países de Chile y Argentina tiene una serie de programas muy interesantes que han sido fortalecidos e implementados gracias a la Cooperación Internacional, entonces, se puede cerrar esta primera pregunta diciendo de que ha jugado y juega un rol importantísimo en la Cooperación Internacional en nuestro país solo que no nos hemos dado cuenta del valor que tiene la Cooperación Internacional en nuestro país.

2. ¿Cuál es el impacto económico y técnico de la Cooperación Internacional en la educación superior?

Tendría que comentar al respecto que hay documentos, por ejemplo, las agencias de cooperación que en su momento han implementado proyectos, como Canadá, Estados Unidos, España y Japón; en materia global desde la APCI hay una tarea sumamente pendiente que es evaluar el impacto no solamente de la cooperación en la educación, sino también en otros temas. Entonces en esta pregunta yo podría responderle de una manera subjetiva, pero no podría responderles de una manera objetiva y cuantificable, porque si desconozco realmente la data que se haya podido elaborar específicamente en el ámbito de la educación, no sé si lo realizó la INEI, pero tengo conocimiento la desde la APCI hasta ahora falta esa labor de levantar la

información del impacto con indicadores de la cooperación en rubros tan importantes como educación, salud, vivienda. Ahora que ha sido relevante o sabemos qué sí ha contribuido, pero el decir en cuanto sería un error darles una cifra.

3. ¿De qué forma la APCI se ha involucrado con el PRONABEC?

En la década de los 90 la institución responsable de la cooperación tenía una relación bastante estrecha porque aparentemente había algunas actividades que se duplicaban, por ejemplo, el tema de seleccionar a los becarios, que realmente vinieran con recursos de la Cooperación Internacional, entonces desde la APCI había una relación bastante estrecha, fluida como en el tema de la Alianza del Pacífico, recuerdo el componente de capacitación de becas que hay a través de este marco general. La APCI y PRONABEC tienen una relación estrecha, hay un espacio de coordinación, quiere decir que cada uno tiene los roles bien establecidos a diferencia de la década de los 90.

4. ¿Se podrían implementar proyectos de Cooperación triangular y Cooperación Sur - Sur en el ámbito de PRONABEC?

La Cooperación Sur - Sur de PRONABEC con alumnos, que van a estudiar a un tercer país me parece excelente, es más, no sé porque no lo hemos realizado, pero este campo así nos fortalecería también si fuese doble vía, por ejemplo, existe un convenio, no recuerdo si todavía estará vigente hasta 5 años, tenía el convenio Andrés Bello en el cuál peruanos viajan por ejemplo a Venezuela, Colombia o Argentina, igual por el mismo número de participantes de becario, viajaban y había un intercambio en el Perú, entonces se podría triangular de esa manera o simplemente como ustedes lo están planteando, una verdadera triangulación, una Cooperación Sur – Sur sería fabuloso y sobre todo que hay temas en común como carreras que en otros países están mucho más adelantados, países de la región más adelantados que nosotros y el beneficio que manejamos el mismo idioma.

OPINION: Por ejemplo, la carrera que nosotros estudiamos de Relaciones Internacionales, también podría ser la carrera de apoyo social, carreras que se podrían generar en el ámbito de PRONABEC, también hay becas para poder trabajar, hacer intercambios de trabajo.

Dra. Es correcto, me parece interesante no solamente el estudio, sino abrir ya el abanico de trabajar, investigar e innovar, me parece fabuloso, yo creo que sí, este es un tipo de nueva propuesta dentro de este ecosistema, que es la Cooperación Internacional. Un nuevo modelo de gestión en lo que es la Cooperación Sur - Sur, como ustedes saben tenemos un catálogo de Cooperación Sur – Sur que también se podría armar un catálogo con las principales universidades incluida la nuestra también y se poner su malla curricular.

5. ¿Existen lineamientos políticos que limitan una mayor Cooperación Internacional en educación superior peruana?

Yo no creo que exista alguna restricción normativa en el ámbito de la educación. Yo creo que ahí nos ha faltado a todos y nos falta, o sea que incluirse todos los que estamos en el ámbito de la cooperación es de es ser más creativo, justamente lo que ustedes están proponiendo, yo creo que ha faltado y nos falta un poco más de creatividad en la Cooperación Internacional, pero restricción en temas de educación no debería de observarse.

OPINION: Incluye que la Cooperación Técnica que se encarga el APCI y si hay recursos de Cooperación Internacional que son no reembolsables, en este caso el dinero ya ingresa por el MEF, ¿Podría ver restricciones?

Dra. Restricciones dependiendo de que las personas van a viajar, por ejemplo: Fruto de una beca en el marco de esta triangulación, tiene que ver un desembolso, allí si podría ver una restricción, pero yo no veo que hay una normatividad que limite, yo creo que más estaría ligado a una decisión política, de fortalecer, por ejemplo, en el ámbito de la educación con la cooperación, porque en realidad son decisiones políticas. La Cooperación Sur - Sur en nuestro

país con todo el catálogo que tenemos recién el 2018, la APCI pudo obtener unos fondos para que los funcionarios públicos viajen a cualquier parte de la región con recursos propios. ¿Qué hacíamos antes? Nos pedían a un experto de la Contraloría, teníamos para pagar el pasaje, teníamos que pedir fondos a Alemania. ¿Por qué? Porque Alemania en un momento, cooperó con la contraloría triangular para que nos pudieran financiar, entonces ahí había una contradicción, como ver un país de renta media alta aún sigue pidiendo pasajes, por ejemplo, alojamiento a un tercer país para que sus funcionarios sean expertos internacionales, se aprobó un fondo no muy grande donde los funcionarios ahora ya pueden viajar, ahí hay una decisión política, porque, como ustedes saben el MEF lo que siempre mide y los economistas es ¿Cuál es la rentabilidad? ¿Cuál es el impacto económico? Entonces, recuerdo cuando era directora de APCI y pedía estos fondos lo que claramente los directores, los funcionarios, los técnicos del MEF, me decía, Perfecto. ¿Cuál es el impacto que se tiene al enviar un experto de Perú a Centroamérica? Entonces yo les decía, nosotros nos estamos posicionando como peruano en la región y el MEF decía: ¿Cuánto significa ese posicionamiento? No hemos hablado del posicionamiento que pensamos de relaciones internacionales o la diplomacia. ¿Cuánto representa eso en el PBI? Por eso nos falta a todos los académicos, los funcionarios públicos que están en APCI, nos falta, elaborar y levantar información, indicadores que nos permite decir miren el impacto que ha tenido la cooperación en el Perú en estos últimos 30 años, se tiene que observar que la cooperación, le cambió la vida la agricultura, por ejemplo, un cajamarquino que exporta el maíz morado, ahí hay una balanza comercial importante, miren ¿Cómo le transformó tal comunidad?, pero hay que cuantificar ese ejercicio que nos hace falta en la Cooperación Internacional, creo yo, para poder sentarnos firme y decir, la cooperación es una herramienta importantísima de desarrollo para nuestro país, lo sabemos y lo sentimos, pero hay que demostrarlo, entonces igual pasaría el ámbito de la educación, ¿Cuánto representaría para que Einer y Miriam viajen? por ejemplo a la Universidad de la plata en Argentina a

estudiar relaciones Internacionales entonces, de repente, si se echa una cifra de 50 000 dólares la carrera ¿Que va a representar eso para Einer y Miriam? entonces a su retorno tienen que hacer seguramente un trabajo algo que representa el impacto en un ámbito cualitativos y no cuantitativos.

OPINION: Usted mencionó a país de renta media alta, ¿Tiene algún inconveniente para recibir mayor fondo de Cooperación Internacional?

Sí, efectivamente, ha tenido muchísima restricción y lo que quiere decir y aclarar es que ustedes seguramente van a escuchar de diversos académicos o diversos colegas, decir, bueno, como ya somos país de renta media alta, la cooperación se va a retirar o se está retirando; se cerraron, los Belgas ya se fueron entonces, recuerdo que el embajador Belga y dijo, ustedes ya son país de renta media alta, ya estamos cerrando un Programa de ayuda diferente de cooperación, pero los Belgas empezaron a abrir un rubro importantísimo en el campo de la educación, la cooperación que tiene Bélgica con el Perú ahora es una cooperación con universidades, una cooperación bastante técnica, está muy ligada a productos como los estudios del cacao y el café desde el ámbito productivo y técnico, también hay mucha relación en el campo con universidades. No es que se está cerrando, ahora es recibir cooperación, por ejemplo, Japón en la década de los 90, con los fondos de contravalor o luego de los 2000 al 2010, se redujo la Cooperación Financiera no reembolsable, es decir el dar el dinero sin préstamo, porque el Perú empezó a crecer y paso a ser un país de renta media a renta media alta. Entonces no solamente se redujo la cooperación, sino que la cooperación que nosotros empezamos a recibir ya no era cualquier tipo de infraestructura o elemento o proyecto, este debería ser contemplado desde otra perspectiva. Antiguamente teníamos cooperación para computadoras o para materiales didácticos, entonces la cooperación cambió; hay rubros que como país de renta media alta ya no se solicitaba, pero sí en otros; se puntualizó más la Cooperación Técnica, lo qué sucedió en esta época de la pandemia había un informe muy

interesante de la CEPAL, de la Secretaria Ejecutiva, Alicia Bárcena del año 2020 - 2021 época de pandemia, donde hace una reflexión bien fuerte sobre los países de renta media y renta media alta, menciona que nos hemos quedado como en el abismo, porque el tema de las vacunas tenemos COVAX FACILITY que está para países en pobreza y por el otro lado, tenemos a países que han podido gestionar rápidamente la vacuna a diferencia de los que no tenían dinero y estamos los del medio, los países de renta media alta que no pudimos gestionar, pero que tampoco podemos recibir como país pobre. Entonces hace un informe muy interesante la CEPAL, y hay un llamado también desde las SEGIG, desde la Secretaría Iberoamericana en la última conferencia que hubo en febrero y marzo del 2021 en la cual hace un llamado a la Comunidad Internacional a la OCDE para revisar esas restricciones de los países de renta media y renta media alta, está en varios artículos.

Pero con el tema del COVID si hay mucha reflexión en torno a los países de renta media, renta media alta en darles otra perspectiva y otra ayuda, también hay muchos informes que hay que estar atentos a lo que se viene, sobre todo este año.

6. ¿Cuáles fueron las principales contribuciones de otros países en Cooperación

Internacional en educación superior del Perú en los últimos años?

El último informe que me ha pasado la APCI hace unos tres o cuatro meses es el libro de tendencias. En el libro esta las diferentes contribuciones que tiene el Perú con los diferentes países, mencionando cuáles son los principales socios para el desarrollo y después está dividido por sectores y por temas como la educación y sus montos, también se van a poder apreciar los países. Recuerdo el tema de Educativo a Estados Unidos, Canadá, Bélgica, la Cooperación Española y Japón más que una contribución de becas tiene un programa grande de becas para funcionarios, por ejemplo, JICA, apoyó más con el material pedagógico, Educativo y en capacitar a los instructores. Recuerdo que hasta ahora tiene un programa grande para docentes en ese rubro, pero en cuanto a programa de becas, yo podría estar señalando estos los países

que se mencionó, sin dejar de lado a otros que también en los últimos años se han abierto como Australia., solo que no es consecutivo, sino hay épocas.

OPINION: De hecho, Australia alrededor de 20 años a más, tiene proyectos de Cooperación Internacional directa con el Ministerio de Educación basado en cambios estudiantiles, y así como un gran número de universidades en Australia.

Dra. El tema de Australia, permítanme, poner semáforo. Yo les comenté de Canadá Bélgica, España, Japón, porque son estos países que a través de su Agencia de cooperación han coordinado en algún momento estos programas de cooperación y se han suscrito convenios con el PRONABEC, pero existen otros países que no han pasado por APCI, por ejemplo, Australia.

OPINION: Se ha buscado la información del APCI y Australia no figura, pero si figura en el ámbito de PRONABEC. La Oficina de Cooperación Internacional de PRONABEC está siendo manejada por el Ministerio de Educación, entonces los convenios se dan de gobierno a gobierno.

Dra. Sí, PRONABEC efectivamente está en cualquier tipo de cooperación, cuando por ejemplo, nos han solicitado que un funcionario de PRONABEC viaje a otro país de la región donde quieren conocer la experiencia como experto de un tercer país en el marco de la Cooperación Sur - Sur, no hay ningún inconveniente porque se respetan todos los canales, sin embargo, cuando el tema es tratado por programa de becas, intercambios, entonces, ahí sí, ya va directamente, en este caso que estamos tocando de Australia, no pasa por APCI, entonces, ¿Qué sucede ahí? APCI no tiene mapeado o registrado toda la Cooperación Internacional no reembolsable o técnica que recibe nuestro país y se puede decir una dolencia, yo espero realmente que en estos próximos años se pueda subsanar de alguna manera, porque, efectivamente se suscriben acuerdos y convenios del Gobierno a gobierno, está la Cancillería, el ministro de Educación, el embajador del otro país entonces informa también a la APCI.

La APCI también muestra su objeción, todo un tema de burocracia bien estructurada, pero en el momento que ya se baja, o sea, dejamos el gorrito del Convenio ya en la práctica cuando empiezan a fluir los programas, las becas la APCI no tiene conocimiento y fluye directamente, yo creo con la mejor intención que se cree que del otro lado los países dicen, bueno, para qué voy a ir a una instancia más ya me dirijo directo o me voy al Ministerio de educación o a PRONABEC y se ha dado mucho el caso con PRONABEC y más con CONCYTEC muchas veces le ha dicho a APCI, yo también tengo la potestad de negociar mi proyecto y coordinar, ahí siempre hubo cierta discrepancia, dualidad se puede decir, aunque la normativa es clara. La institución receptora de Cooperación Internacional no reembolsable y técnica es la APCI, pero CONCYTEC dice que por su ámbito de acción puede también coordinar muchos temas, entonces lo que hace es suscribir los acuerdos, luego se regulariza vía Cancillería, pero ahí ya nos estamos perdiendo insumos valiosos para nuestro país. Entonces yo creo que es un tema burocrático y hay que subsanar.

OPINION: En este caso entonces no habría información, algún informe o seguimiento por parte de la APCI, porque lo trataría directamente ya como lo hace PRONABEC, y bueno no solo pasa con Australia sucede con más países. APCI tiene información respecto al PRONABEC de un reducido número países, pero en la práctica y viendo desde la información que lanza el PRONABEC, pues tiene convenios casi con todos los países del mundo, y es muy beneficioso, pero también sería bueno que él APCI tenga conocimiento de ello y brindar un informe.

Dra. Claro, porque el PRONABEC tiene muy claro su rol, entonces, yo creo que informar a la APCI, es ese grueso de cooperación en materia educativa, es valiosísima y podríamos tener impacto, hacer el seguimiento, conseguir mayor fondo dentro del Ministerio de Economía, como para innovar en estos planteamientos que ustedes están sugiriendo también de la Cooperación Sur - Sur y Triangular.

7. ¿Cómo ha sido la contribución no gubernamental respecto a la educación superior al PRONABEC y al Perú?

En cuanto a educación por ejemplo en temas de infraestructura ahí se ha manejado diferente, entre más de las becas propiamente dicha como en infraestructura sí nos queda claro que hay una serie de agencias de cooperación incluida también los bancos, se encuentra el Banco Mundial que ha cooperado en materia educativa y ahora también en época de pandemia en el tema de conectividad.

OPINION: Los Organismos Internacionales, básicamente su Cooperación Internacional se ha enfocado en la educación inicial, primaria y secundaria, pero de acuerdo con la investigación hay poca información de cómo estos Organismos no Gubernamentales se han involucrado con la cooperación con la educación superior, porque el gran foco la mayoría llega hasta secundaria y de ahí a educación superior, pues es un número reducido, entonces un poco más de cooperación para ello.

Dra. Correcto, por ejemplo, en la década de los 90, se implementaron universidades e instituciones tecnológicas con bastante apoyo de la Cooperación Internacional recuerdo también TECSUP tuvo apoyo de la Cooperación Alemana; SENATI también tuvo apoyo, pero si nos enfocamos a universidades, por ejemplo San Marcos, tuvo una cooperación bastante significativa, pero en el marco de un proyecto de salud mental, fue un proyecto que se beneficiaron tanto en ámbitos médicos, académicos y también estudiantes universitarios que viajaron, por ejemplo, a Oxford, Stanford, para intercambiar puntos de vista sobre el tema de salud mental; en el ámbito de la consecuencia de la violencia del terrorismo, allí sí hubo una cooperación bastante atípica, no es el formato común de cooperación, porque intervino universidades privadas y estatales del extranjero. Pero el gorrito era la Universidad San Marcos, era académico, médicos que trabajaban en San Marcos que armaron a un proyecto de esta envergadura a nivel de universidad, pero si yo creo que ahí sí hay una gran ausencia, creo que

podrían investigar muchísimo con los Belgas porque en el 2016 recuerdo que les comentaba, la Cooperación Belga me indicó que estaban muy interesados en una Cooperación Técnica con universidades, vamos a disminuir, nos estamos retirando del programa tradicional de cooperación, pero si estamos colocando todo nuestro rubro en el ámbito académico, el ámbito técnico y productivo, yo creo que por ahí de repente podrían encontrar alguna data específica de la cooperación, pero en el ámbito de los no privados, a través de APCI realmente el registro que tengo es casi nulo no podría dar algún dato de decir tal organismo no gubernamental apoyo a tal institución, no tenemos registrado, no tuvimos, no sé si ahora en estos cuatro últimos años, la APCI esté haciendo algo al respecto alguna data como el que ejercen el ámbito Educativo.

OPINION: Sí, hemos buscado la información relacionada a la educación superior es escasa. Encontramos la cooperación de otros organismos a la educación inicial, educación primaria, a la educación secundaria y la educación superior es escasa. En el caso del Perú, por ejemplo, hay diversos institutos, universidades, las mismas municipalidades, ONG peruanas que si se están enfocando en la educación y la igualdad de género también que es un cambio en la educación.

Dra. Correcto, ahora está el BID, pero como les digo este es un banco y trabaja directamente con el Estado, entonces yo creo que ahí tienen un gran desafío para encontrar todas las piezas y armar un gran rompecabezas que pueda visibilizar, porque yo sé que hay esta cooperación, pero en el ámbito de educación no está tan direccionado, tan visible como otros rubros.

Participante 2: director de Gestión y Negociación Internacional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI

1. ¿Qué importancia tiene la Cooperación Internacional para el desarrollo del Perú?

La Cooperación Internacional es un factor de apoyo a los planes de desarrollo, es fundamental para cubrir las brechas que requerimos a fin de superar algunos obstáculos que dificultan alcanzar las metas de un desarrollo sostenible, igualitario e inclusivo. La cooperación en el caso del Perú ha tenido un aporte fundamental en estos momentos, sobre todo en la formulación de políticas que nos permitan manejar mejor al agente de gestión del estado, además, es una actividad importantísima para el Perú.

2. ¿Cuál es el impacto económico y técnico de la Cooperación Internacional en la educación superior peruana?

El Perú, como todos los países en desarrollo que reciben cooperación, está regido por los criterios que nos impone el CAT, o sea, los países donantes y están agrupados. El CAT es un organismo de la OCDE; la cooperación la otorgan en base a los criterios, fundamentalmente del Producto Bruto Interno fijado por el Banco Mundial, ocurre, que el país que va avanzando la cooperación va recibiendo y cambiando de orientación, sectores, y modalidad, si nosotros hacemos una mirada 20 o 25 años atrás, el Perú recibía cooperación en dos sectores fundamentales, uno es salud y el otro educación, porque son dos sectores importantísimos para el desarrollo de cualquier país, la salud de la población, la calificación del personal de sus habitantes son claves para cualquier intento de desarrollo. Hace 20 o 25 años atrás, el Perú tenía una categoría distinta a la actual, era un país de renta media, renta media baja, eso significaba que la cooperación que recibimos estaba fundamentalmente orientada a esos sectores que mencionas, sector salud, sector educación, en el campo del sector salud se construyeron hospitales, se formó mucho personal médico se especializó personal sanitario y en caso de la educación hubo mucha cooperación de diferentes organismos, países con la

finalidad de fortalecer la educación. Eso ha ido cambiando, incluso los programas de becas se hacían programas muy fuertes e intensos, pero se ha ido cambiando. El Perú ahora está considerado como un país de renta media alta. En base a ese criterio, en la cooperación que nos brindan los organismos, ha cambiado de orientación y como dije al principio está orientada al fortalecimiento de políticas, fundamentalmente, dado la intención de gobierno, por ejemplo, cómo mejorar la competitividad, cómo hacer a los esfuerzos para que la producción del país mejore, ahora están trabajando en PYMES. Es decir, la cooperación ha variado fundamentalmente y el sector Educativo se suponía que ya era una preocupación del estado peruano e igualmente sector salud. La pandemia indudablemente ha cambiado también su orientación, por ejemplo, el Gobierno Coreano nos ayudó en la construcción de hospitales, hoy en día ya no se da, ahora están trabajando en todo lo que es la parte de informatización, la parte de formación de políticas entre otros temas. Si hablamos de educación, la cooperación de los sectores que los países y organismos han bajado considerablemente, algunas reciben ayudas, hay programas, por ejemplo, programas que tiene la OEA financia y apoya fundamentalmente investigaciones, en el pasado hubo muchas universidades que recibieron este tipo de apoyo, había programas de becas muy importantes, Bélgica tiene un programa muy importante, pero Bélgica retiró su ayuda al Perú hace 5 años, de manera que el programa fue disminuyendo. Hay todavía programas educativos, ofreciendo becas, pero por el momento no es la prioridad en cuanto a la cooperación, es decir, el Perú puede pedir, pero hay lineamientos; los programas que nosotros ejecutamos están en base a estas nuevas orientaciones para países, pero en nuestro caso hay renta media alta, se supone que hay obligaciones que tiene el estado peruano, y esas son competencias exclusivas del estado, ahora esto podríamos decir, suena una teoría muy simpática, pero hay una serie de brechas estructurales en el campo de salud se ha visto a la pandemia que ha puesto en evidencia que teníamos muchísimas falencias. La cooperación ya no iba a ir porque se suponía que ese es problema era del gobierno peruano,

pero hay brechas terribles en este principio de otorgar las operaciones más de sus ingresos per cápita, que está escondiendo una realidad, nada ha hecho el Perú, y en los países de América Latina que son casi todos los países de renta media alta se han realizado propuestas a la OCDE y propuestas al CAT que es el instrumento de la OCDE, para hacer ver que hay campos en los cuáles aún necesitamos recibir cooperación. El sector educativo creo que es uno de los sectores en los cuales deberíamos seguir trabajando, pero no depende de nosotros la cooperación lo otorgan estos países y organismos en base a los lineamientos de políticas que ellos aplican según el nivel de desarrollo, el ingreso per cápita.

3. ¿De qué forma la APCI se ha involucrado con el PRONABEC?

Tal vez en algunos años atrás se ha tratado de darle apoyo, pero, no es la línea de cooperación, es decir, el PRONABEC, hace sus tareas, sus actividades en función a recursos nacionales y recibe becas del exterior, es parte de la ayuda de la Cooperación Internacional, pero esas becas van directamente a PRONABEC. Hay becas que pasan por nosotros, pero son otro tipo de becas, fundamentalmente de maestría, postgrado, en algunas ocasiones se canalizan por agencia. Pero normalmente se hacen directamente al PRONABEC, es decir, no hay un programa internacional de apoyo al PRONABEC para fortalecer su gestión, porque no está en la línea de la cooperación que ofrecen los sectores. Nosotros como agencia, trabajamos con PRONABEC en el Marco de la Alianza del Pacífico, tenemos una relación muy estrecha, muy interesante, coordinamos con ellos; hay una plataforma de movilidad estudiantil y académica, que permite intercambiar capacidades estudiantiles de mayor nivel entre los cuatro países que conforman la Alianza del pacifico, entonces trabajamos estrechamente con PRONABEC, pero en términos de: ¿Qué cooperación recibe?, no es la línea de la cooperación que el país está recibiendo, esperemos tener alguna posibilidad de ayudarlo, posiblemente estamos iniciando nuevos programas de cooperación con algunos países como los programas que nos ofrecen se manejan por periodos con el sistema de Naciones Unidas, estamos empezando periodo parte

del año 2023 hasta el año 2027 con la Unión Europea. Casualmente hace poco en Cancillería se ha aprobado formalmente un programa plurianual en esas líneas hay posibilidades de cooperación para el fortalecimiento de capacidades, posiblemente fortalecernos en términos de sus plataformas electrónicas, mejorar sus accesos informáticos, son temas muy puntuales en los que sí pondríamos de acá para adelante. Además, estamos iniciando nuevos programas, brindarnos el soporte para la gestión que ellos realizan de su seguridad.

OPINION: ¿Implicaría que el PRONABEC gestiona de manera independiente también sus convenios Internacionales?, entre ellos está Australia uno de los países que más convenios tiene con el PRONABEC.

Perfecto, ellos son los organismos del estado peruano que canalicen ese tipo de ayuda. Algunos programas cada país tiene sus mecanismos de trabajo, entonces algunos programas que nosotros formalizamos por este sitio con Tailandia dentro del programa hay un componente a veces de becas, estas becas vienen a través de nosotros, pero nosotros también le informamos al PRONABEC, todo el resto de capacitación, ofrecimiento dejaban directamente al PRONABEC, es la tarea fundamentalmente de uno de ellos.

OPINION: ¿En base a los indicadores, los Estados y los organismos Internacionales establecen su Programa o agenda de Cooperación Internacional para el Perú?

Si, por ejemplo, diciembre terminamos de diseñar el nuevo programa con el sistema de las Naciones Unidas, es un sistema de 5 años, lo que hace Naciones Unidas como tiene agencias los programas y fondos de cooperación, todos esos están representados por un coordinador residente. Con el equipo del coordinador residente, la Agencia con Cancillería participa, define líneas de trabajo vinculados a la condición del país de renta media alta principalmente en la formulación de política nos ponemos de acuerdo, definimos las grandes líneas de trabajo y en base a esas líneas los Programas de Naciones Unidas por decir que el PNUD el Programa Mundial de Alimentos o el Fondo de Población, todos los programas, las agencias, la FAO,

ONUDI, las 22 agencias del sistema de Naciones Unidas, sobre esas grandes líneas ya se establece las actividades que vamos con ellos a desarrollar, participan los sectores, le proponemos los lineamientos, los sectores lo aprueban y después ya viene el desarrollo de los proyectos. Lo que te menciono del país renta media alta, en la práctica estamos viendo que está sufriendo un cambio, por ejemplo, el PMA por nuestras condiciones, no nos daba asistencia alimentaria lo que trabajamos eran acciones destinadas a asegurar la seguridad alimentaria, o sea, como tú evitas que la población este desabastecida, tienes que darle al agricultor darle apoyo y coordinar con la FAO, la pandemia ha dejado ver la gran cantidad de dificultades que se nos ha presentado entonces el PMA, que no nos daba asistencia alimentaria únicamente a los países más pobres, en algunos casos de América Latina, fundamentalmente centroamericanos, Haitianos y países africanos, pero ahora nos está dando asistencia alimentaria o sea la pandemia ha golpeado tan fuerte que Naciones Unidas ha tenido que cambiar también un poco sus mecánicas y nos están dando asistencia alimentaria, que no había ocurrido, habíamos dejado de recibir asistencia alimentaria hace muchos años atrás. Igual está ocurriendo con algunos otros países, otros no han cambiado su sistema, simplemente tienen algunas líneas, como fortalecer sus políticas de desarrollo, mejorar su gestión de recursos, fortalecimiento de políticas económicas, políticas sociales. Están trabajando mucho en género, pero son grandes líneas, grandes ejes sobre los cuáles primero acordamos cuáles son esas líneas y después con los sectores se elaboran los programas específicos y los proyectos que vamos a ejecutar en esos períodos; está el caso de la Unión Europea, hace poco en la Cancillería el representante de la Unión Europea presentó los nuevos Lineamientos para los siguientes 6 años. La Unión Europea hace dos años nos dijo que también retirará su cooperación. Hace 15 años, por ejemplo, recibimos mucha cooperación de Holanda, que era uno de los países que trabajó mucho con el sector Educativo, pero retiró su cooperación porque considero que el nivel del Perú ya no requería el apoyo. Bélgica, con el cual también tenemos un exitoso programa de

capacitación exitoso de apoyo en una serie de temas como apoyo de infraestructuras a la población necesitada del país, retiraron su cooperación los Belgas hace tres años, Los Ingleses retiraron su cooperación, los Belgas los retiraron hace 3 años y la Unión Europea nos dijo que retiraba su cooperación, pero todo ha cambiado, la pandemia mostrado, que el Perú tenía una serie de falencias, de manera que van a seguir apoyándonos, se han definido tres o cuatro líneas grandes de trabajo que fundamentalmente van a tratar aquellos sectores que han sido menos favorecidos haya aceptado que han sido golpeados podamos este no recomponerlos y fortalecerlos.

OPINION: Respecto a estos lineamientos el PRONABEC, ya que su Cooperación Internacional se basa en los lineamientos de la APCI y aparte al Foro de París, entonces ¿Qué función entraría a cumplir acá ese CEPLAN?

La función del CEPLAN es básica en términos de que tiene que haber un organismo igual al que hacemos nosotros, como Agencia de Cooperación que define la política de cooperación del Perú en coordinación con Cancillería, cuáles son los lineamientos o cómo debemos manejar la cooperación, cuáles son los sectores a los cuales debemos darle la cooperación, cómo debemos manejar las para que realmente la gestión sea aprovechada, esa definición de políticas tiene que estar a cargo de un organismo supra, que es en función de los planes de desarrollo definan políticas para el desarrollo del país. Es decir, la función de CEPLAN es básica en el caso del sector Relaciones Exteriores hay cuatro políticas una de ellas es la nuestra de Cooperación Internacional y las cuatro tenemos coordinaciones que obtenemos, venimos trabajando con CEPLAN desde el mes de noviembre, porque estamos actualizando nuestra política, las otras tres que mencionó la Cancillería lo está trabajando con CEPLAN y así está haciendo con todos los sectores, o sea el papel del CEPLAN es fundamental para que pueda existir una línea que conduzca el desarrollo en la parte económica y social, y esa es la tarea del CEPLAN que es básica y fundamental.

4. ¿Se podrían implementar proyectos de Cooperación triangular y Cooperación sur - sur en el ámbito de PRONABEC?

Si, además de recibir cooperación del Perú, está también otorgando cooperación, este año y el año pasado, ambos años que hemos tenido problemas de la pandemia, no hemos podido realmente tener una Cooperación Sur - Sur muy activa les ha pasado a todos los países. Este año esperamos retomar, esperamos formalizar una serie de actividades que nos permitan otorgar cooperación y recibir cooperación. PRONABEC está totalmente, sí tuviese línea para dos cosas, una para que ofrezca la cooperación al resto del país de América Latina que tal vez no cuente con la experiencia de PRONABEC, te comento que, a nivel de la Alianza del Pacífico, han hecho un excelente trabajo, pero nadie está de acuerdo pedirles apoyo para que oriente a otros países de América Latina estamos tratando de empezar un programa con el Caribe que es el CARICOM, de manera que sería interesante que nos pudieran también ayudar. Estamos casualmente actualizando el registro de nuestro catálogo de oferta de cooperación y tenemos un catálogo donde se verá en qué campos nosotros destacamos y qué es lo que podemos ofrecer a otros países. Tenemos programas con 16 países de América Latina, programas con países de Asia, un par de países de África, donde en campo tenemos ventaja comparativa, le estamos a esos países le damos asesoramiento. Enviamos personal por decirte que si PRONABEC tenga misiones o desea ayudarlo, su personal ellos consiguen especializado en la definición por el sistema de manejo, cómo se gestionan las becas, seguimiento de becas, optimización de procesos, nosotros si podemos financiarle el viaje a ese país para que esa persona pueda brindar cooperación, son programas de tres, cuatro o cinco días, así mismo si PRONABEC encuentra que hay un país que tiene algún tipo de excelencia, alguna capacidad cual podemos aprender, igualmente podemos traer personal para fortalecer sus capacidades me parece que excelente y sería un buen tema para conversar con ellos y ver cómo podemos apoyarnos.

5. ¿Existen lineamientos políticos que limitan una mayor Cooperación Internacional en educación superior peruana?

En cuanto a la cooperación, cada país tiene sus lineamientos, lo cual hace mención que cada país ofrece cooperación en estas líneas, no todos los países han priorizado, en el caso de Perú en el tema educativo, hay otros países que son un poco más que consideran que hay muchos campos que deben de ser resueltos. En mi opinión si hay países en las cuales podríamos conseguir un tipo de ayuda, principalmente en asesoría en el sistema de las Naciones Unidas, porque con ellos podríamos fortalecer el sistema educativo en alguna de sus líneas, ahora el Ministerio de Educación tiene y recibe apoyo de una agencia de Naciones Unidas que es la UNESCO, y ahora cómo se inicia una programación con el sistema de la ONU va poder recibir apoyo y las líneas en las cuales el sector educación requiere ayuda y cooperación .

6. ¿Cuáles fueron las principales contribuciones de otros países en Cooperación Internacional en educación superior del Perú entre el 2015 al 2020?

Nosotros también llevamos un registro, tenemos un mecanismo que se llama declaración anual donde las entidades que reciben cooperación, que no pasa por la agencia, pero que son contribuciones de países y organismos internacionales ellos tienen la obligación de incorporar esa información en este documento que se llama declaración anual. Paralelamente, tenemos otro aplicativo que trabajamos con los países y organismos quedan oficialmente la cooperación al Perú y, a través de ese mecanismo también levantamos la información que no es simple porque son países que otorgan cooperación a muchísimos países en el mundo, entonces sus propios mecanismos también son algunos casos un poco lento. La información del 2020 se va a encontrar con proyectos que tienen más de un año, una cobertura de 2 o 3 años, entonces el documento que recoge la información te va a decir si este proyecto tiene una duración de cuatro años.

Al ingresar a la Agencia encontrarás el documento que se llama situación y tendencias, pero desde el año 2009 a 2010 vas a encontrar muchísima información porque esa ha sido la época en que mencionó el Perú recibía mucha cooperación en el sector de educación y el sector salud.

OPINION: En esa época las becas estaban gestionadas por el INABEC desde 1976, el INABEC estaba encargado de hacer la canalización de becas y crédito educativo para la educación peruana hasta el 2007, posteriormente, fue absorbido por el Ministerio de Educación y fue gestionada por la OBEC (Oficina de Becas y Crédito Educativo), la cual surgió la financiación, subvención de becas a nivel nacional y que se canaliza igual que los recursos internacionales y nacionales, entre ellos que cooperan universidades, institutos, municipalidades, ministerios, gobiernos regionales por el bien de la educación peruana.

Sí, correcto. Me parece muy interesante el trabajo que ustedes están haciendo, porque yo creo que habrán encontrado un vacío. No habría mucha información no ordenada y sistematizada.

Hay un sector que es la salud sin este rubro no podríamos seguir adelante y la educación es fundamental, es básica; tú puedes especializar a gente en muchas cosas, pero que no tengan formación sólida, el país no va a salir adelante, entonces sí creo que es importante lo que están haciendo. Poner en relieve esa información.

Hungría es uno de los países que da muchas becas y eso lo maneja PRONABEC y de los otros países, todos los años tenemos una cuota y PRONABEC está bien en ese aspecto. También la cooperación que brinda el Gobierno Español, las universidades autónomas, los gobiernos autónomos de España, hay una cantidad enorme de ofrecimientos de estos gobiernos autónomos españoles este creo que es una fuente decente, también de recursos.

Participante 3: Coordinador en Cooperación Internacional del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC.

1. ¿Cuál es el panorama de la Cooperación Internacional que maneja el PRONABEC?

Lo que nosotros buscamos desde la Cooperación Internacional y es parte de nuestras funciones es de proponer e implementar instrumentos y mecanismos para la captación y ejecución de fondos provenientes de la Cooperación. Te menciono porque no estamos hablando de fondos, sino de la Cooperación Internacional, lo que busca PRONABEC desde la cooperación es tratar de establecer estos instrumentos de naturaleza consensual que van a permitir que los beneficiarios de las becas que PRONABEC otorga para estudios en el extranjero tengan algunas facilidades en cuestión de costos, por ejemplo, no necesariamente en montos económicos, sino en facilidades de instalación, por ejemplo, nosotros tenemos convenio con el consorcio, es una institución que agrupa a 8 universidades Canadienses, todas ellas elegidas, si es que algún interesado aplicará una a una de estas 8 universidades, por ejemplo, la Universidad de Toronto en Canadá es elegible, podría hacerlo sin ninguna dificultad ganaría la beca generación del bicentenario y podría realizar estudios en ella. A partir del Convenio que nosotros tenemos las universidades canadienses le dan un costo por los cursos académicos y todos los costos administrativos de la propia universidad, como si fuera un estudiante canadiense y estudiante internacional, y la diferencia es bastante grande. Hay algunos casos en los que hay descuentos de hasta el 80% sobre los montos reales. Por lo tanto, estos convenios nos permiten a nosotros tener facilidades, descuentos, becas para los estudiantes y que van a permitir que al reducir costos en algunos casos podamos implementar y ayudar a otros estudiantes que también van a una beca internacional.

OPINIÓN: PRONABEC tiene diferentes convenios que gestiona por sí solo la Oficina de Cooperación Internacional y que también hay varios convenios que son manejados

directamente por el Ministerio de Educación. Por ejemplo, ahí hemos estado viendo lo que es una gran una lista larga de convenios con universidades e instituciones, por ejemplo, Australia.

Cuando se inicia PRONABEC recordemos que este programa tiene sus antecedentes en la antigua INABEC y posteriormente en OBEC, lo que se realizaba en estos casos era la canalización de becas, había universidades y países, que Cooperación Internacional que le decía al Perú, tengo estas becas para poder ofrecerlas o entregarlas a ciudadanos peruanos y apoyarme en canalizarlas estas becas y llevando la información para que puedan ser beneficiarios los peruanos. Es lo que se hacía al inicio, había un presupuesto, solamente se hacía la canalización de becas, cuando nace PRONABEC en el 2012 ya estamos hablando de un programa que tiene una partida presupuestal para poder hacer, implementar y otorgar becas, entonces en esos años se empiezan a generar muchos convenios como tú lo dices con universidades Australianas a través de Australian University o por ejemplo, con el Reino Unido, tenemos convenio con Harvard, convenios con la Universidad de Oklahoma con diversas universidades pero si te das cuenta en esos convenios, principalmente lo que busca es el tema de difusión, es un programa nuevo en el año 2012 y lo que tratamos de hacer es darnos a conocer al mundo, hacerles saber de qué existe ahora en el Perú un programa que va a dar la posibilidad y facilidad de poder realizar estudios en el extranjero, entonces, la razón de estos primeros convenios, son más que nada de difusión, de hacer conocer a la población peruana, los profesionales peruanos que vayan a realizar estudios en el extranjero de que existan estas universidades en estos países ubicadas en el ranking con líderes en determinadas áreas del conocimiento para finalmente los interesados puedan tomar una decisión al momento de elegir una universidad donde van a realizar sus estudios de posgrado, posteriormente, ya vienen los convenios donde ya se va viendo lo relacionado al post reducción, descuentos académicos, pero recordemos que esta beca le va otorgar a las mejores 400 universidades del mundo, supongamos, una persona quiere estudiar en la Universidad Wageningen en Países Bajos, pero

yo tengo un convenio con la Universidad Oklahoma, donde me dice que tengo descuentos y que hay un posible número de becarios que yo tengo que cumplir, pero yo no puedo forzar a la persona que vaya a la Universidad Oklahoma, ya que su decisión es la otra universidad, entonces con el pasar de los años hemos estado ajustando esos convenios de tal manera que no piden una cuota de becarios del estudiantes que vayan a estas universidades, pero sí darle énfasis a lo relacionado a los descuentos, entonces bajo esta nueva óptica, ha habido estudiantes que han ido a diferentes universidades en el mundo y que finalmente cuando son becarios, ya no se les cobra el monto, el monto oficial o el monto inicial o el monto real de la Universidad, sino recurriendo al convenio que nosotros tenemos ahí el pago de los diferentes puntos con descuentos para estos a estas universidades. Ahora me mencionas de la cantidad de convenios que existe en el Ministerio de Educación, recordemos también que PRONABEC firma sus propios convenios y son los que finalmente se pueden activar o pueden tomar en cuenta, los que se firman directamente en PRONABEC.

2. ¿Cuál ha sido el rol de la Cooperación Internacional dentro de la beca Alianza

Pacífico?

Alianza Pacífico si es una beca que se desarrolla en los cuatro países, en Colombia, Chile, México y Perú y nosotros desde la cooperación somos punto focal y participamos en las reuniones presenciales que se realizan en los cuatro países para ver cuáles serán las áreas en las que se iba a dar énfasis las redes elegibles para poder aplicar a esta beca y además, nosotros coordinamos el seguimiento de los becarios como sabes, a través de la Alianza Pacífico, estudiantes de los otros 3 países tenían el Perú para realizar estudios de un semestre académico o si eran investigadores, docentes o doctorandos podían hacer su investigación sobre su pasantía aquí en el Perú. Entonces, desde la cooperación, nosotros nos encargamos de hacerle seguimiento a que estos becarios se ubicaran adecuadamente, ya que se les daba todas las facilidades, las recomendaciones, la cercanía a las universidades o donde tener el tema de los

transportes, todo lo que sea el acompañamiento de los becarios nos encargamos desde la cooperación porque recordemos que la Beca Alianza Pacífico como tal ya tiene una estructura definida. El proceso de selección de la beca Alianza Pacífico no corresponde al área de cooperación, si no que corresponde a otra área que es la oficina de gestión de becas, que son los encargados de todas las convocatorias, las diferentes modalidades y tipos de beca que nosotros participamos. Entonces, básicamente el área de cooperación hemos estado trabajando lo relacionado a los temas que se va a tomar en cuenta, como áreas priorizadas a los calendarios y los tiempos que se requiere la beca alianza Pacífico en un momento de difusión, convocatoria y aquí vemos a la oficina de gestión de becas para que realice en si el proceso de selección y finalmente el acompañamiento a todos los becarios que vienen al Perú y estamos en constante comunicación con nuestros pares en los otros 3 países, preguntando, averiguando sobre nuestros becarios peruanos que se van a estos otros países y ver si es que todo esté en orden, si se están cumpliendo con principalmente los pagos que el estudiante necesita principalmente cuando se va al extranjero, que su manutención este al día y que no corra ninguna dificultad al momento de su instalación y nosotros estamos en constante comunicación con nuestros pares con los otros 3 países, para que nuestros peruanos estén bien atendidos como nosotros atendemos aquí a los extranjeros.

OPINIÓN: Los recursos económicos son desembolsados por el Ministerio de Economía y Finanzas en este caso.

Bueno, todo lo que son pagos está la Oficina de Gestión de Becas que se encarga de solicitar todo lo referente a los presupuestos para que se pueda atender las diferentes modalidades de becas. El PRONABEC va a financiar a los estudiantes extranjeros que llegan al Perú, así como en los otros 3 países financian a los peruanos que llegan a cada 1 de ellos, igual lo hace el PRONABEC para los extranjeros que vienen.

3. ¿Cuál es el rol de las universidades que forman parte de esta de la Alianza Pacífico con los órganos de Cooperación Internacional?

Para que una universidad pueda participar dentro de la Alianza Pacífico necesita que ésta tenga un convenio con una universidad de uno de los países que participan en el Marco de Alianza Pacífico, por ejemplo: San Marcos, que tenga un convenio con la UNAM, va a permitir que un estudiante San Marquino, pueda estudiar en la UNAM una pasantía a través de Alianza del Pacífico. Ese semestre académico del cual hablamos y que estos cursos que llevaron fueron reconocidos a su retorno, entonces aquí quienes participan directamente son las oficinas de cooperación de las universidades, tanto de la Universidad Peruana, la Universidad Mexicana, la Colombiana y la Chilena, ellos se encargan de establecer sus convenios de cooperación y para que nosotros le damos la elegibilidad a la Universidad, siempre y cuando cumpla una serie de requisitos dentro de ellos está si está licenciada, que tenga los convenios que con las universidades entonces sus alumnos van a poder hacer esa movilidad académica sin problemas.

4. ¿Cuál es la relación de PRONABEC con La Agencia Peruana de Cooperación Internacional?

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional si participa mucho en la parte de Alianza Pacífico, vamos a la par siempre en seguimiento y acompañamiento de los becarios y también en toda la parte de diseño, infraestructura de la beca; a través de APCI recibimos mucha información de cooperantes del extranjero y ya nos encargamos de hacer mutuamente estas actividades de difusión; APCI está muy relacionado con Alianza Pacífico, recordemos que el Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes son los que lideran esta etapa de Alianza Pacífico.

OPINIÓN: Respecto a las becas canalizadas que se hablaba al principio, ¿Hay algún dato estadístico de cuántas son las becas que ha canalizado el PRONABEC desde sus inicios?,

porque, la OBEC y la INABEC durante aproximadamente 40 años han logrado canalizar algo de 1900 becas, que es un número reducido, pero viendo los primeros datos, hasta el 2015 el PRONABEC ya tenía algo de 2000 becas canalizadas y hasta el 2020. ¿Cuánto se ha logrado canalizar?

Bueno, no tengo la cifra exacta en este momento, pero recordemos que estas becas están canalizadas, aunque PRONABEC participa en la primera parte del proceso de selección, quien otorga la beca que es el país operante, la institución o la organización que brinda, que es diferente de lo que se realizaba antes con el INABEC, ya que ellos hacían la convocatoria y ellos mismos brindaban los resultados. En estos momentos tenemos los resultados, si es elegido becario o no, lo decide el país cooperante, por ejemplo, en el caso de Corea, en este momento acaban de lanzar una convocatoria hace dos días, que ha sido publicada en esta página web que se otorgan 10 becas anuales para realizar estudios de posgrado en el extranjero. Alrededor de agosto durante el transcurso del año se hace una convocatoria para estudios de pregrado, entonces así como hay 10 becas de posgrado que brinda el Gobierno Coreano, también hay un número de becas que otorgan para estudios de pregrado, nuevamente, quien otorga la beca es el cooperante, nosotros podemos hacer la consulta y preguntar cuántas becas son finalmente las que se otorgaron, porque, ellos pueden ofrecer 10 becas, pero 8 cumplen con los requisitos que ellos solicitan, se le dará la beca a los 8 estudiantes peruanos; así como tenemos Becas canalizadas con Corea, también tenemos un cierto número de becas canalizadas con la India y Egipto, pero muchas veces esta parte viene propiamente del oferente quienes nos piden a PRONABEC que lo apoyemos en esta primera parte de la canalización, igualmente tenemos con becas de China que el día de mañana 25 de febrero, la Oficina de Gestión de Becas debería estar enviando la lista de quienes son esos estudiantes peruanos que han logrado presentar todos los expedientes y desde PRONABEC la Oficina de Gestión de Becas se encargan de hacer un

orden de prelación, un orden de mérito y esa lista como tal se envía a China. Finalmente, China es quien va a otorgar las becas a los peruanos.

5. ¿Se podría implementar proyectos de Cooperación triangular y Cooperación Sur - Sur dentro del ámbito de PRONABEC?

Si es enfocado en Cooperación Internacional triangular, sí estamos viendo todas las posibilidades de cooperación desde el extranjero, siempre y cuando recordemos que tenemos un reglamento, si está dentro del Reglamento, nosotros podemos movernos y hubieran oportunidades que sí hay universidades que quieren hacer convenios con nosotros pero que no cumplen con esos estándares que en el reglamento dispone, entonces es poco probable que podamos establecer un convenio con alguna institución de este tipo, han habido oportunidades que sí se ha presentado por acá, alguna universidad, por ejemplo: Vamos a decir una Universidad de los Estados Unidos que tienen convenio además con otra institución con la Fundación Kellogg y que nos piden establecer un convenio para triangular entre PRONABEC, la Fundación Kellogg que es otra institución cooperante y que tiene su propio programa de becas y la Universidad, entonces, ver esta forma no se ha concretado en años pasados por diversas razones, pero si todo está abierto a poder tener todo tipo de cooperación, siempre y cuando sea en beneficio de los peruanos.

6. ¿Hubo contribución de parte de algunos sectores gubernamentales y no gubernamentales para seguir creciendo el PRONABEC?

Sí, siempre el ofrecimiento de entidades no gubernamentales por ejemplo, el Consorcio CALDO que agrupa a las universidades canadienses, no es una institución gubernamental, es una organización de universidades en la cooperación nacional, tenemos un convenio que firmamos hace muy poco con una institución que se encarga de extracción de minerales con Harvard, lo que hacen dentro del marco de beca 18 es que, aquellos estudiantes que han sido preseleccionados pero que no ganaron la beca por una cuestión de cupos, ellos lo toman y hacen

un nuevo proceso de selección adicional uno nuevo al que nosotros hayamos brindado y le otorga un número de becas muy similares a las nuestras de becas integrales como: Pagos a la universidad, seguro médico, laptop y todo lo necesario para atender a estos chicos que fueron preseleccionados por nosotros, pero que no ganaron una beca por una cuestión de cupos, entonces lo que estamos buscando es buscar aliados que van a permitir que no solamente sean atendidos por la beca de PRONABEC sino ir un poco más allá y que también esté puedan ganar una beca por parte de ellos, siempre y cuando con el respaldo que nos da un convenio de nuestra institución. Si la posibilidad de poder recibir a instituciones que no sean gubernamentales necesariamente siempre está abierta, siempre y cuando sea en beneficio de los profesionales y estudiantes peruanos.

7. ¿Cuál es el objetivo principal de la Cooperación Internacional dentro del PRONABEC?

Lo que nosotros buscamos dentro del PRONABEC es captar, generar y buscar aliados que nos permitan llevar posibilidades de becas de financiamiento que no pueden ser cubiertas por el Programa y que puedan ser atendidos y darle la posibilidad de realizar estudios a los estudiantes peruanos. Entonces estamos siempre a la búsqueda de esas oportunidades que existen en el extranjero, principalmente, para especializar a nuestros jóvenes, nuestros estudiantes y poder tener una mayor cobertura. Sabemos que al ser una institución del Estado tenemos limitaciones presupuestales, a nosotros nos encantaría poder becar a todos los jóvenes y profesionales que buscan especializarse o perfeccionarse académicamente, realmente estamos y tenemos un tema presupuestal y ante esa carencia que podamos tener para no cubrir a todos para eso está la cooperación, buscar otras opciones que permita cubrir una mayor cantidad de población.

Participante 4: Beneficiario del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC.

1. ¿Cómo ha impactado el PRONABEC en tu vida y de qué manera te ayudó a cumplir tus objetivos?

Personalmente, el PRONABEC me ha ayudado con el sueño que siempre he tenido desde pequeño junto con mis hermanos, estudiar una carrera muy importante en las mejores universidades era una barrera de muy difícil de cumplir mi sueño, y este objetivo que PRONABEC me dio la oportunidad y yo aproveché, pasé los filtros y obtuve la beca y mantenerse durante todo el período de mi carrera para poder cumplir mi sueño, demandó gran esfuerzo y dedicación. Yo creo que me abrió una gran oportunidad y puede aprovecharla. De hecho, esto ha creado un impacto positivo para mi familia dio un giro o un cambio para una mejor calidad de vida, el poder estar como egresado o al finalizar mi carrera yo ya puedo apoyar a mi familia y solventar los gastos del hogar.

2. ¿Consideras que el PRONABEC cumple su objetivo de brindar educación de calidad y la inclusión social?

Por una parte, sí, porque brinda una educación de calidad, es decir, selecciona institutos y universidades que tengan buena calidad educativa, yo creo que por ese lado sí cumple y hay buenas universidades e institutos a donde uno puede postular y estudiar. La inclusión social yo creo que todavía hay barreras, porque hay muchos jóvenes que desean desarrollarse profesionalmente y no han encontrado los medios, el programa aún no ha llegado a cubrir esas brechas de desigualdad, hay ciertas barreras, de repente alguna condición económica o porque están muy lejos de casa o se les pide una nota mínima y eso hace que muchas personas o jóvenes que quisieran ser beneficiarios no logren su objetivo, no pueden porque hay esa barrera. Entonces yo creo que sí cumple por una parte y, por otro lado, hay mucho que mejorar. porque como verás, la calidad de enseñanza o la calidad educativa no es lo mismo en Lima, Arequipa,

Cusco, Ayacucho, Ancash o en la selva, la calidad educativa no es no es la misma, sin embargo la nota para postular en general es uno solo y en el colegio tienen alguna nota digamos 12 para postular a un colegio y en éste necesita 13, inclusive con 12.8 no pueden postular, solamente se puede de 13 para arriba, entonces yo creo que con una preparación y con un ingreso a la institución como un ingreso del examen de admisión y más el examen nacional que se realice, yo creo que esto es lo que podría valer y podría sustentar para postular porque es muy distinto estar en la época del colegio, otro es cuando finalices el colegio y cuando estés en la universidad o instituto, porque son diferentes etapas y diferentes situaciones.

3. ¿Cuáles son los principales aportes que te brindó PRONABEC durante tu periodo de educación?

El aporte aparte de pagar la carrera, es la subvención yo creo que es uno de los temas económicos, el aporte que me dio para poder sustentarme durante el curso de mi carrera y mi estadía en lima, como por ejemplo cubrir mis alimentos, cubrir pasajes y materiales Educativos, pero a veces no es suficiente dependiendo de la carrera, por ejemplo, yo soy de carrera de hotelería y turismo dentro de ello nos piden materiales, utensilio de cocina que no son nada baratos, pero uno hace un esfuerzo y compra, pero los chicos de carrera de arquitectura, ellos se ven más afectados porque cada clase necesitan presentar proyectos y comprar materiales, herramientas. Por mi parte, yo creo que el principal aporte fue económico, aparte del estudio, yo creo que también el soporte emocional por mi parte no impactó mucho, pero creo que se tiene que mejorar, se tiene que aplicar una estrategia en el soporte emocional por parte de los gestores y la otra área de la institución.

4. ¿Cuál crees que es la barrera principal que tiene PRONABEC para no alcanzar un mayor número de beneficiarios?

Yo creo que puede dar más facilidades o romper las barreras que había mencionado para poder acceder a las becas, porque recursos hay, en el Perú vemos que durante muchos

años en la parte económica ha estado bien y designación del PBI en la educación y, sobre todo, para los becarios, se debería aparte de sumar, debería romper esas barreras que se había comentado sobre todo las notas, es decir, dan 5000 becas y de los cuales postulan 50.000 lo que estaría fuera serian 45 000, pero dentro los 45 00 quedan unos 15 000 más que tienen muy buenas notas, muy responsables y que están dispuestos a estudiar. Pero el simple hecho de tener una nota de 12.9 para institutos o una nota de 13.9 para universidades no pueden y la persona se desmotiva y ya no puede decir, la agarre, pero en la siguiente ingresó porque simplemente hay una relación que no puedes aun así seas el número uno que hayas aprobado el examen nacional de becas o haya sido el primer alumno que paso el examen de admisión de la institución por el simple hecho de las notas. Este punto refleja mucho la calidad educativa de la formación básica regular, que es muy distinta de la costa, Sierra y la selva.

5. ¿Qué aspectos consideras que se deben de mejorar en el PRONABEC y como la Cooperación Internacional puede influir dentro del Programa?

La Cooperación Internacional aporta también aparte de PRONABEC, yo creo que la Cooperación Internacional debería fiscalizar, realizar una auditoría de ¿Cómo se está llevando? ¿Cuáles son los filtros? ¿Cómo están realizando los seguimientos? ¿Por qué hay muchos abandonos de becas? o ¿Porque hay muchos descalificados? o ¿Por qué no alcanzan la nota mínima para poder mantenerse en la Universidad?, entonces yo creo que debería haber un ente que realice la presión Internacional de hacer un seguimiento al programa en general, no solamente a PRONABEC sino a las instituciones, a los colegios y a cada postulante realizándose por grupos como muestra y observar lo que sucede. Se puede comenzar por ahí para realizar una mejora, aparte de ello mejorar con el soporte emocional, se necesita personal dentro de PRONABEC con habilidades blandas, que puedan entender a los alumnos y apoyar emocionalmente a los alumnos, porque cada alumno es una situación diferente, no todos son iguales, no todos son de la misma ciudad, no todos tienen la misma preparación, y no todos

aprenden de la misma manera. Por lo tanto, mejorar en la personal de PRONABEC y tener más flexibilidad para que haya muchos postulantes.

6. El PRONABEC ha establecido para todos los beneficiarios cumplan con el compromiso del servicio al Perú y rige al término de sus estudios con el fin de aplicar todos sus conocimientos adquiridos durante su formación como becario y contribuir al desarrollo del Perú, teniendo en cuenta esto, ¿Cómo estás contribuyendo o cómo has pensado sumar al crecimiento y el desarrollo del país?

Por mi parte estoy haciendo un voluntariado que es el club de mi facultad, yo soy egresado y hay un club de voluntarios en consulta. Yo lo hice por iniciativa propia, trate de sustentar con ello el compromiso de servicio, donde, ya voy un año y medio en este voluntariado y me piden más documentos, más requisitos. Más allá de eso, yo creo en la carrera porque en mi caso, que es hotelería y gastronomía, hay muchas oportunidades para hacer prácticas fuera del país, por ejemplo, durante mi estudio hice un Programa de Word Travel en Estados Unidos y al finalizar mi carrera también nos ponen límites, eres egresado, está bien, y acabas de egresar y no tienes más de un año puedes hacer unas prácticas o pasantías en Estados Unidos, Canadá o Australia y son como prácticas remuneradas. Entonces, si tú te pasas del año egresado o si llegas a cierta edad hasta los 30 años ya no puedes realizarlo, entonces yo creo que ahora mi caso es ese, porque primero prefería hacer esta práctica saber más de la cultura y aprender nuevas técnicas, nuevos formatos, aprender nueva cultura culinaria y, con ello, terminado el programa, yo podría aplicar Perú, por ejemplo, cuando regrese a Perú se presenta igual hay una maestría que puedes hacer en Canadá o en Australia. Entonces yo estoy en esa situación, haciendo mis prácticas aún en otro país y por ahora también estoy haciendo el voluntariado, cuando termine ello espero que no se me pase el tiempo para apoyar, contribuir el compromiso del Perú. Me gustaría trabajar en PRONABEC viendo las dificultades que yo como becario he visualizado las necesidades que sufre el becario y he visto

las dificultades que tiene PRONABEC con el personal. Entonces, yo ya siendo becario me gustaría estar en PRONABEC y dar ese soporte o manejar a un equipo para poder darles el mejor servicio y soporte a los becarios que estén; es mi plan a un corto y mediano plazo.

Participante 5: Beneficiario del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo y fundador de la ONG KALINKA PERÚ.

1. ¿Cómo ha impactado el PRONABEC en tu vida y de qué manera te ayudo a cumplir tus objetivos?

PRONABEC ha impactado en mi vida en dos aspectos: El primero, ha impactado en el crecimiento personal, ya que estar rodeado de profesionales me ha permitido crecer personalmente ya sea a nivel mental y emocional. El segundo, a nivel profesional porque he perfeccionado habilidades que me permiten aplicarlos en el trabajo. En resumen, PRONABEC con beca 18 me ha acercado a conseguir mis objetivos.

2. ¿Consideras que el PRONABEC cumple su objetivo de brindar educación de calidad y la inclusión social?

Considero que PRONABEC cumple con su objetivo de brindar educación de calidad y la inclusión social. El primero, la educación que brinda es en las mejores universidades del país, por ende, los profesionales que egresan son altamente capacitados. El segundo, incluye socialmente a los becarios ya que ha captado personas de todos los rincones del Perú lo que se traduce a una inclusión social.

3. ¿Cuáles son los principales aportes que te brindó el PRONABEC durante tu periodo de educación?

Lo principales aportes que me brindo PRONABEC son:

- El pago de la pensión universitaria
- Alquiler de habitación
- Pasajes
- Libros y una laptop

4. ¿Qué dificultades a nivel Educativo que afronta el país crees que el PRONABEC ha subsanado? Y ¿Qué rol cumple la Cooperación Internacional dentro del programa?

La Cooperación Internacional es un aliado muy importante de PRONABEC por ende el aporte que ha dado ha contribuido significativamente en la realización de este proyecto ya que con la capacitación técnica de fuentes Internacionales ha hecho que esta sea sostenible y ya lleva casi 10 años contribuyendo a la inclusión educativa del País.

5. ¿Cuál crees que es la barrera principal que tiene PRONABEC para no alcanzar un mayor número de beneficiarios?

La principal barrera que tiene PRONABEC para no alcanzar a un mayor número de beneficiarios es lo económico porque solamente se ofrecen 2500 o 5000 becas que en porcentaje mínimo de los jóvenes en edad de estudiar. En resumen, si invirtieran más dinero creo que tendríamos más vacantes para la otorgación de becas.

6. ¿Qué aspectos consideras que se deben de mejorar en el PRONABEC y como la Cooperación Internacional puede influir dentro del programa?

Deben implementar un proyecto con los egresados, ya que un gran porcentaje de los que acaban sus carreras no están trabajando. Es decir, no solamente basta con hacerlos estudiar, sino que hay que ver que está haciendo el becario, una evaluación post beca 18 permitiría aprovechar mejor este capital humano capacitado.

7. el Pronabec ha establecido para todos los beneficiarios cumplan con el compromiso del servicio al Perú y rige al termino de sus estudios con el fin de aplicar todos sus conocimientos adquiridos durante tu formación como becario y contribuir al desarrollo del Perú, teniendo en cuenta esto ¿Cómo estas contribuyendo o cómo has pensado sumar al crecimiento y el desarrollo del país?

He contribuido al país realizando proyectos sociales tales como empleabilidad y emprendimiento ya que según la OIT existe un 13% de desempleo en los jóvenes del Perú, por ende, realizamos capacitaciones virtuales para que los jóvenes puedan insertarse laboralmente. Por ejemplo, les enseñamos a crear un CV de impacto, marca persona, uso del LinkedIn, entre

otros. Los conocimientos adquiridos me han permitido estrechar lazos con otras instituciones para realizar estos eventos virtuales. Finalmente, beca 18 es clave para el crecimiento económico del País y los resultados lo podremos ver dentro de años.